



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE ARTES
MAESTRÍA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

PROYECTO TERMINAL

**DESTRUCCIÓN DEL MURAL PRIMERA HUELGA EN
AMÉRICA UBICADO EN REAL DEL MONTE, HIDALGO**

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

PRESENTA

ARQ. ABRIL IRERI TERÁN SOSA

DIRECTOR DE TESIS
DR. MIGUEL ÁNGEL LEDEZMA CAMPOS

Pachuca de Soto, Hgo., México., 7 noviembre del 2024

**DESTRUCCIÓN DEL MURAL “PRIMERA HUELGA EN AMÉRICA”
UBICADO EN REAL DEL MONTE, HIDALGO**

ACTA DE REVISIÓN



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Artes
Institute of Arts

Oficio Núm. IA/1143/2024

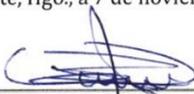
Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar de la UAEH
Presente

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica y Artículo 51 Fracciones III, VI y IX del Estatuto General de la Universidad, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el Proyecto Terminal titulado: **Dstrucción del mural Primera Huelga en América ubicado en Real del Monte, Hidalgo**, que para obtener el grado de Maestro en Patrimonio Cultural de México presenta la **Lic. Abril Ileri Terán Sosa**, matriculada en el Programa de Maestría en Patrimonio Cultural de México, con número de cuenta 197937; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de Proyecto Terminal, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el Examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que le otorgamos al alumno mencionado, nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Proyecto Terminal, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el Examen para obtener el grado.

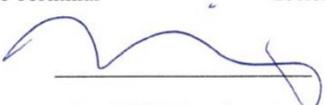
Agradeciendo sus atenciones, reciba un saludo fraternal.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Mineral del Monte, Hgo., a 7 de noviembre de 2024.


Lic. Viridiana Canales Bautista
Secretaria Académica del Instituto de Artes


Dr. Miguel Ángel Ledezma Campos
Director de Proyecto Terminal


Mtro. Jesús Rodríguez Arévalo
Lector de Proyecto Terminal


Dra. Nidia Nava Carreón
Lectora de Proyecto Terminal



Calle Ex Hacienda de San Cayetano s/n, Col.
Centro. 42135. Mineral del Monte, Hidalgo
Teléfono: 771712000 Ext. 4440
ida@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

ASIGNACIÓN DEL COMITÉ TUTORIAL



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Artes
Institute of Arts

Lic. Abril Ileri Terán Sosa
Pasante de la Maestría en Patrimonio Cultural de México
Presente

Por este medio, le informo que ha sido designado el comité tutorial de su proyecto terminal intitulado **Dstrucción del mural Primera Huelga en América ubicado en Real del Monte Hidalgo**, el cual está integrado por:

Dr. Miguel Ángel Ledezma Campos (Director del proyecto terminal)
Dra. Nidia Nava Carreón
Mtro. Jesús Rodríguez Arévalo
Mtra. Julia Magdalena Caporal Gaytán

A partir del día 17 de septiembre se enviará a la lectura de los sinodales su trabajo para que, en un lapso de mes, los integrantes del comité le presenten sus observaciones en el examen de adecuación, fecha que le será informada con antelación. El coordinador del Programa Educativo hará llegar el borrador de su proyecto terminal a los académicos enlistados anteriormente para que inicien la revisión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Mineral del Monte, Hgo., a 17 de septiembre de 2024


Lic. Viridiana Canales Bautista
Secretaria Académica del Instituto de Artes



Calle Ex Hacienda de San Cayetano s/n, Col.
Centro, 42135, Mineral del Monte, Hidalgo
Teléfono: 7717172000 Ext. 4440
ida@uah.edu.mx

uah.edu.mx

ÍNDICE

Página

Glosario de términos.....	7
Índice de figuras.....	13
Resumen.....	18
Introducción.....	20
Antecedentes.....	22
Justificación.....	24
Objetivos.....	25

CAPÍTULO I

Generalidades del Patrimonio Cultural de México.....26

1. El Patrimonio cultural de México.....**27**
2. Patrimonio cultural urbano.....**31**
3. Integración del arte mural en la imagen urbana.....**36**
4. Destrucción del mural y su relación con las leyes que protegen el Patrimonio Cultural de México.....**54**

CAPITULO II

Esbozo Histórico del municipio de Mineral del Monte.....68

1. Esbozo histórico de Mineral del Monte, Pueblo Mágico.....**69**
2. Historia de la minería en el municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.....**80**
3. Contexto histórico de la Primera Huelga en América.....**87**
4. Monumento Conmemorativo de la Primera Huelga en América.....**96**

CAPITULO III

Mural “Primera Huelga en América” del pintor Arturo Moyers Villena.....112

1. El mural “Primera Huelga en América” y su valor artístico.....113
2. El muralismo en México.....116
3. Arturo Moyers Villena, pintor y muralista mexicano.....124
4. El mural “Primera Huelga en América”.....131
5. La intervención destructiva del mural “Primera Huelga en América”138

CAPITULO IV

Propuestas de solución y resultados obtenidos.....151

1. Propuesta previa a la destrucción del Mural Primera Huelga en América.....152
2. Propuesta de creación del Premio Arturo Moyers Villena y del concurso de dibujo y pintura “La Minería y el Arte”.....161
3. Resultados del concurso de dibujo y pintura “La Minería y el Arte”165

Conclusiones y recomendaciones.....172

Bibliografía.....175

Anexos.....180

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aborigen: adj. Originario del suelo en que vive. -

-Sinónimos: Indígena, autóctono, nativo, natural, originario, oriundo, primitivo.

Aljibe: Cisterna. depósito subterráneo de agua.

Anales: Relación cronológicamente ordenada de los hechos acontecidos año por año durante cierto periodo.

Animadversión: enemistad, antipatía o resentimiento.

Antropología: Conjunto de ciencias que estudian los aspectos biológicas, culturales y sociales del ser humano.

Arbitraria: Sujeto a la libre voluntad o al capricho, antes que a la ley o la razón.

Argentífero: Que contiene plata, mineral argentífero.

Arguyir: gramática correcta “argüir” alegar una razón o argumento a favor o en contra de alguien.

Arqueología: Ciencia que estudia las artes, monumentos, y los objetos de la antigüedad, sobre todo a través de sus restos.

Aurífero: Que lleva o contiene oro.

Bajo palio: palio (toldo o dosel), Ir bajo palio se refiere a un dosel que se usa en procesiones para resguardar al sacerdote que lleva el Santísimo Sacramento, reliquias o imágenes.

Barretero: En minería, el hombre que trabaja con barreta, cuña o pico.

Bolardo: Obstáculo de hierro, piedra u otra materia colocada en el suelo de una vía pública y destinado principalmente a impedir el paso o aparcamiento de vehículos.

Cadena de cerramiento: refuerzo horizontal en la parte superior de un muro que sirve para atar los elementos estructurales y mejorar la estabilidad del edificio.

Cadena de desplante: refuerzo de acero o concreto armado que se coloca en la base o el desplante de un muro para darle estabilidad y evitar asentamientos desiguales.

CENCROPAM: Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble.

Censo: Padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo.

Cernido: infinitivo cernir, acción de filtrar, depurar, afinar.

Cimentación: estructura cuya misión es transmitir sus cargas o elementos apoyados en ella al suelo, distribuyéndolas de forma que no superen su presión.

Cohesión: Acción y efecto de reunirse o adherirse las cosas entre sí o la materia de que están formadas.

Cortesana: Pertenciente a la Corte o mujer que ejerce la prostitución de manera elegante y distinguida.

Disimbólico: Que no tiene una función simbólica, es decir, no representa ni alude a ideas o significados más allá de sí mismo.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

Ducado: Territorio o estado sobre el que un duque tiene jurisdicción o soberanía.

Eflorescencia: En química, la eflorescencia es la migración de una sal a la superficie de un material poroso, donde forma un recubrimiento. El proceso esencial implica la disolución de una sal contenida internamente en agua o, ocasionalmente, en otro disolvente.

Encomienda: Institución de la América colonial mediante la cual el rey concedía a un súbdito español el derecho a recibir tributos de los indígenas a cambio de protegerlos y evangelizarlos.

Erogación: Acción de distribuir, repartir o pagar dinero para algún fin.

Etnografía: Estudio y descripción de las *costumbres y tradiciones* de los pueblos.

Exiguos: Insuficientes, escasos o pequeños en cantidad o calidad.

Fundo: Hacienda o finca rústica de grandes dimensiones.

Hemeroteca: Lugar donde se guardan y consultan periódicos y revistas para su conservación y estudio.

Hito: Mojón o poste de piedra que indica una dirección en los caminos o delimita terrenos.

Hondor: podría ser una variante de hondo, que significa algo que tiene profundidad.

Hoz: Instrumento agrícola de hoja curva, con mango, utilizado para segar hierba o cereales.

Huitzilopochtli: Fue uno de los dioses principales de los mexicas y era considerado el dios del sol, de la guerra y el protector de su pueblo. Su nombre significa "Colibrí del Sur" o "Colibrí Zurdo" (de las palabras náhuatl huitzilin, "colibrí", y opochtli, "sur" o "izquierda").

INAH: Siglas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INBAL: Siglas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

INDAUTOR: Siglas del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Inherente: Que es propio y esencial a alguien o algo, que está unido de manera inseparable.

Jai alai: Juego de pelota vasco, similar a la pelota vasca, que se juega con una cesta curva atada a la mano para lanzar una pelota a gran velocidad contra una pared o frontón.

Jurisdicción: Poder o autoridad que tiene alguien para gobernar o aplicar justicia en un territorio determinado.

Levantiscos: Propensos a rebelarse o a sublevarse.

Liloteca: error tipográfico del libro de consulta, en realidad refiere a Litoteca, acervo de rocas y muestras geológicas.

Malacate: Aparato de polea utilizado para subir y bajar cargas, comúnmente en minas.

Mayoral: Persona encargada de dirigir y cuidar una hacienda o grupo de animales (como ganado o caballos).

Metalúrgica: conjunto de técnicas para obtener y tratar los metales desde minerales, hasta transformarlos en productos útiles.

Mexica: pueblo indígena mesoamericano que se estableció en el Valle de México y fundó el poderoso imperio cuya capital era Tenochtitlán, actual sitio de la Ciudad de México. También conocidos comúnmente como aztecas, los mexicas fueron una de las civilizaciones más importantes de Mesoamérica antes de la llegada de los españoles.

Mojón: Señal permanente, generalmente un poste o piedra, que sirve para delimitar territorios o indicar una dirección en los caminos.

Monumento: Obra arquitectónica o escultórica que tiene valor histórico, artístico o cultural.

Ortogonalidad: Dicho de dos líneas o planos que se cortan perpendicularmente formando un ángulo de 90°.

Paralelepípedo: Sólido geométrico con seis caras planas, donde cada par de caras opuestas son paralelas y de igual tamaño.

Partido: División territorial, política o administrativa.

Pías: puede referirse al plural de "pío", que significa devoto o piadoso, o a Instituciones Pías, que son organizaciones religiosas o benéficas.

Portezuelo: Paso estrecho entre montañas, generalmente más pequeño que un puerto.

Portillo: Paso o abertura pequeña, generalmente en una muralla o cerca. En terrenos, un paso estrecho entre montañas.

QR: Quick Response (respuesta rápida), código de barras bidimensional que se utiliza para almacenar información, generalmente un enlace de acceso rápido, que puede ser escaneado con dispositivos móviles.

Señoría: Tratamiento de respeto que se da a ciertas personas, especialmente a jueces o autoridades. Dignidad o autoridad propia de una persona que tiene un cargo o jurisdicción.

Somero: Superficial o poco profundo, tanto en sentido físico como en términos de análisis o discusión.

Tejido urbano: Conjunto de estructuras y espacios que componen una ciudad, incluyendo calles, edificios, plazas, y el modo en que están organizados o interrelacionados.

Tenate: Cesto o canasta hecha de palma u hojas, utilizado para cargar o transportar cosas.

Tenochtitlán: Capital del imperio mexica (también conocidos como aztecas) y uno de los centros urbanos más grandes y avanzados del mundo en su época. Fue fundada en 1325.

Tepetate: Capa de suelo compacto y duro, generalmente rica en minerales, que se encuentra en el subsuelo y dificulta el crecimiento de plantas o la agricultura.

Tequio: Trabajo o servicio comunitario no remunerado, que se realiza en beneficio de la comunidad, especialmente en zonas rurales de México.

Trabe: Elemento horizontal sostenido por dos o más puntos de apoyo, que soporta una carga que sirve de soporte o refuerzo en un edificio

UNESCO: Siglas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dedicada a promover la paz y la seguridad a través de la cooperación internacional en educación, ciencia y cultura.

Vándalo: Persona que comete actos de destrucción o daño voluntario a propiedades públicas o privadas sin motivo aparente.

Veteria: veta; Faja o franja de mineral que aparece en la tierra, generalmente incrustada entre capas de roca o tierra. Por ejemplo, una veta de oro.

Zapata: Parte inferior ensanchada de un cimiento o pilar que sirve para repartir la carga sobre el suelo.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Patrimonios de México, Francisco Vidargas Acosta, 2020. Fuente: https://difusion.inah.gob.mx/	30
Figura 2 Panorámica de la zona de Maestranza en Real del Monte, Hidalgo, 1905, Fuente: https://mediateca.inah.gob.mx/	33
Figura 3 Postal de Mineral del Monte, mejor conocido como Real del Monte 2022.	34
Figura 4 Pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, Baja California Sur.	40
Figura 5 Paraje "El Cirio" pintura rupestre de Tenango de Doria, fuente: Cultura Hidalgo, 2016.	41
Figura 6 El Templo de las Pinturas, Bonampak, Chiapas, México. Fuente: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mural%3A215	42
Figura 7 Murales de Cacaxtla, Tlaxcala, México. Fuente: https://www.gob.mx/cultura/articulos/murales-de-cacaxtla-imagenes-milenarias-que-resguardan-el-pasado-de-mesoamerica?idiom=es	43
Figura 8 Personajes caninos con vestimenta guerrera. Fuente: https://mna.inah.gob.mx/detalle_huella.php?pl=Pintura_mural_teotihuacana	44
Figura 9 Zona Arqueológica Paquimé, Chihuahua, México. Fuente: https://www.inah.gob.mx/paseos/Paquime/tour.html	45
Figura 10 El personaje extático del poniente	46
Figura 11 Capilla de la Iglesia de Santo Domingo, Puebla, México, Fuente: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A469245	48
Figura 12 Mural de lucha y revolución en la bóveda interior de la cúpula central de la capilla mayor del ahora museo Hospicio Cabañas. Fuente> https://museocabanas.jalisco.gob.mx/orozco/	49
Figura 13 Polyforum Cultural Siqueiros, ubicado en la ciudad de México.	50
Figura 14 Maestro David Alfaro Siqueiros junto a su discípulo Arturo Moyers Villena, recuperada de Carta dirigida al expresidente López Obrador para la solicitud de defensa y salvaguarda del mural "Primera Huelga en América"	51
Figura 15 Fragmento del mural "Nacionalismo Revolucionario" del Congreso de la Unión en el estado de Hidalgo, autor Arturo Moyers Villena.....	52
Figura 16 Firma de los autores en la obra original del mural "Primera Huelga en América", 27 de febrero del 2021, fotografía Abril Terán.....	62
Figura 17 Firma de los autores borrada en la obra modificada del mural "Primera Huelga en América", 10 de julio del 2022, fotografía Abril Terán.	63
Figura 18 Página 303 del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, enero 2021, foto Abril Terán	65
Figura 19 Pueblo Mágico de Real del Monte, 2019, Recuperado de https://www.gob.mx/sectur/articulos/real-de-monte-hidalgo	69
Figura 20 Bosque del Hiloche, recuperado de (https://www.elsoldehidalgo.com.mx/) periódico Sol de Hidalgo, Claudia Martínez, 2023.....	71
Figura 21 Capilla del señor de Zelontla, recuperado de (https://www.milenio.com/feriadazelontla_realdelmonte), 2017.....	72

Figura 22 Capilla de la Santa Veracruz, fotografía de José Carlos Luna, 2015.	73
Figura 23 Mina de la Dificultad, recuperada de (https://www.rutadelaplata.org), 2018.....	74
Figura 24 Mina de Acosta, recuperada de (https://sic.gob.mx/minadeacosta), 2018.	75
Figura 25 Museo de Medicina laboral, recuperado de (https://sic.gob.mx/museodemedicinalaboral), 2015.....	76
Figura 26 Panteón Inglés, fotografía tomada por Elizabeth Hernández, recuperada de (https://www.milenio.com), 2021.....	79
Figura 27 Pedro Romero de Terreros “Conde de Regla”, recuperado de Meneses Llaguno, Manuel, Pachuca: un tiempo y un espacio en la historia, 2010, pp.75.....	86
Figura 28 Tiro Nuevo La Purísima, Real del Monte, 1935 (Maawad, David, “Hablando en plata”, Casa de las imágenes, 1987)	92
Figura 29 Nivel 59, 1927 (Maawad, David, “Hablando en plata”, Casa de las imágenes, 1987)..	93
Figura 30 Pachuca, CA, 1935 (Maawad, David, “Hablando en plata”, Casa de las imágenes, 1987)	94
Figura 31 Pachuca, CA, 1915 (Maawad, David, “Hablando en plata”, Casa de las imágenes, 1987)	94
Figura 32 Mina de la Dificultad, Real del Monte, 1922 (Maawad, David, “Hablando en plata”, Casa de las imágenes, 1987)	95
Figura 33 Monumento conmemorativo a la primera Huelga de América antes de la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América (fondo), enero 2021, foto Abril Terán.	96
Figura 34 Portada del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, biblioteca pública Dr. Antonio Peñafiel, enero 2021, foto Abril Terán.	97
Figura 35 Colofón o pie de imprenta del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, sellado con la insignia del INAH señala fecha de primera edición en septiembre 1998, biblioteca pública Dr. Antonio Peñafiel, enero 2021, foto Abril Terán.	97
Figura 36 Página 303 del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, enero 2021, foto Abril Terán.	98
Figura 37 Monumento conmemorativo de la primera Huelga en América ubicado en la explanada de la Mina de la Dificultad, fotografía tomada antes de la intervención del Mural de la Primera Huelga en América, 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.....	99
Figura 38 Placa principal del monumento en lateral derecho, 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.	100
Figura 39 Placa secundaria señala fecha de inauguración del monumento el 11 de julio de 1980. Fotografía tomada el 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.	100
Figura 40 Tríptico de la destrucción del Mural de la Primera Huelga en América, 10 de julio del 2022, foto Abril Terán.	102
Figura 41 Proceso de creación del “Mural de la Primera Huelga en América” reflejado en el agua contenida en el aljibe,1987-1988, foto María Antonieta López Veyro.	104
Figura 42 Conjunto monumental, se muestra el deterioro del mural, 2010, foto autor desconocido.	105
Figura 43 Conjunto monumental antes de la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América, 27 de febrero del 2021, foto Abril Terán.....	106

Figura 44 Conjunto monumental posterior a la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América, 10 de julio del 2022, foto Abril Terán.....	106
Figura 45 Radio de influencia respecto al conjunto monumental de la Primera Huelga en América, recuperado de https://www.google.com.mx/maps/@20.1451929,-98.6723084,16.25	107
Figura 46 Trabajadores esperando el transporte público frente a explanada de la Mina de la Dificultad, junio del 2023, recuperada de https://www.google.com.mx/maps/@20.1451895,-98.6728844	109
Figura 47 Vista hacia el conjunto monumental desde la carretera Huejutla- Pachuca, recuperada de https://www.google.com.mx/maps/@20.1451895,-98.6728844	110
Figura 48 Entrada y salida de la mina, Diego Rivera, 1923.....	117
Figura 49 El entierro del obrero sacrificado, Diego Rivera, 1924.....	118
Figura 50 El progreso de la ciudad de México, María Izquierdo, UNAM, 1945.....	121
Figura 51 La infraestructura de una Nación, Patricia Quijano, UNAM, 1994.....	121
Figura 52 “Simón Bolívar”, Piroxilina sobre madera, Senado de la República, Ciudad de México,1983. Arturo Moyers Villena frente a su obra (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021).....	126
Figura 53 “Retrato de Diego Rivera”, Arturo Moyers Villena, 1972. Piroxilina sobre madera, 122x424cm, Fue iniciativa de Arturo, debido a la admiración por el maestro. Colección particular de la familia Suárez propietarios del entonces Hotel de México, Ciudad de	127
Figura 54 “Mural Nacionalismo Revolucionario”, Arturo Moyers Villena, 1984. Lo solicitó a Arturo el entonces gobernador, Arq. Rosell de la Lama. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021).....	128
Figura 55 “María Sabina”, Arturo Moyers Villena, piroxilina sobre madera, sin fecha. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021).....	128
Figura 56 “El rostro de la Tierra”, Arturo Moyers Villena piroxilina sobre madera, 1997.	129
Figura 57 “Última cena”, Arturo Moyers Villena, piroxilina sobre madera,120x240cm,1995. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021).....	130
Figura 58 “Albert Einstein”, Arturo Moyers Villena piroxilina sobre madera,122x244cm,1974. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021).....	130
Figura 59 Obra original de la “Primera Huelga en América”, Arturo Moyers Villena, 1987- 1988. (Ver anexo D: fotografía recuperada de la carta de María Antonieta López Veyro al presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, 2022)	131
Figura 60 Obra original en proceso de destrucción, mural “Primera Huelga en América”, Arturo Moyers Villena, 1987- 1988. (julio 2022).....	133
Figura 61 Lateral derecho del mural “Primera Huelga en América” obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021	134
Figura 62 Segunda escena del lateral derecho del mural “Primera Huelga en América” obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021.....	135
Figura 63 Lateral derecho del mural “Primera Huelga en América” destrucción de obra original casi en su totalidad, fotografía Abril Terán, julio del 2022.....	136
Figura 64 Monumento de la “Primera Huelga en América” con fondo de la obra original del mural del mismo nombre, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.....	139

Figura 65 Modificación de la obra original del mural “Primera Huelga en América”, Arturo Moyers Villena, 1987- 1988. (julio 2022).....	140
Figura 66 Lateral derecho del mural “Primera Huelga en América” obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021	141
Figura 67 Primera escena de lateral derecho del mural “Primera Huelga en América” obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021.....	141
Figura 68 Impresión de pantalla del sitio oficial de la Fiscalía General de la República, recuperado de www.gob.mx/fgr/es/articulos/danos-al-patrimonio-cultural-nos-afectan-a-todas-y-a-todos 2021.....	142
Figura 69 Tríptico de la intervención del Mural de la “Primera Huelga en América” fotografía Abril Terán, julio 2022.....	143
Figura 70 Condiciones del acabado superficial y mampostería del mural “Primera Huelga en América” en su estado de deterioro natural, previo a la destrucción de la pintura original, fotografía Abril Terán, febrero 2021.....	144
Figura 71 Condiciones del acabado superficial y mampostería del mural “Primera Huelga en América” en su estado de deterioro natural, previo a la destrucción de la pintura original, fotografía Abril Terán, febrero 2021.....	145
Figura 72 Deterioro natural del mural “Primera Huelga en América” fotografía Abril Terán, febrero 2021.	146
Figura 73 Elementos estructurales deseables en la composición del muro del mural.	147
Figura 74 Mural de la “Primera Huelga en América” interior CAASIM, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.	149
Figura 75 Monumento “Primera Huelga en América” interior CAASIM, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.	150
Figura 76 Explanada de la Mina de la Dificultad donde se encuentra el monumento a la “Primera Huelga en América”, 2023.fuente: https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte	153
Figura 77 Vista frontal del mural “Primera Huelga en América”, se aprecia el comercio sobre la banqueta, detrás el sistema de bombeo de agua potable de CAASIM, 2023.fuente: https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte	156
Figura 78 Vista desde mural “Primera Huelga en América”, se aprecia el comercio sobre la banqueta, detrás el sistema de bombeo de agua potable de CAASIM, 2023. fuente: https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte	158
Figura 79 Vista desde carril derecho junto a la Explanada de la Mina de la Dificultad, donde se encuentra el monumento de la “Primera Huelga en América” 2023. Fuente: https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte	159
Figura 80 Cartel de convocatoria para el concurso “La Minería y el Arte” 2024.	162
Figura 81 RUBÍ ZAIRA FLORES CRUZ, Título de la obra: no incluye datos de la obra, 2024.	165
Figura 82 JOSÉ ALFREDO BLANCAS GÓMEZ, Título de la obra: “MANUEL”, 2024.	166
Figura 83 AXEL GUSTAVO CUEVAS BUTRÓN, Título de la obra: “LIBERTAD A NOSOTROS, GRANDEZA A REAL DEL MONTE”, 2024.....	167
Figura 84 Entrega de Premio Arturo Moyers Villena, Doc. Miguel Ángel Ledezma Campos, Pintora María Antonieta López Veyro, Lic. Viridiana Canales Bautista, Alumno ganador Axel Gustavo Cuevas Butrón, Arq. Abril Ileri Terán Sosa, 2024.	168

Figura 85 ANA LAURA CERÓN GUZMÁN, Título de la obra: “LA LUZ DE LOS CAÍDOS”, 2024. ...	169
Figura 86 KA-EL BARUCH LÓPEZ RODRÍGUEZ, Título de la obra: “NEUMOCONIOSIS”, 2024.....	170
Figura 87 BERENICE DANNAE BARAJAS PIÑA, Título de la obra: “A TODOS LOS QUE NO PUDIERON SALIR”, 2024.	170
Figura 88 BRAYAN HERNÁNDEZ SOSA, Título de la obra: no incluye datos de la obra, 2024. ...	171

RESUMEN

El proyecto de investigación titulado "Destrucción del mural Primera Huelga en América ubicado en Real del Monte, Hidalgo" tiene como propósito principal concientizar a la población sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural artístico que conforma nuestras ciudades. La tesis aborda cómo la pérdida de este mural, que representa un hito en la historia local y nacional, afecta la identidad y el valor cultural de la comunidad.

Para llevar a cabo esta investigación, se empleó una metodología cualitativa, centrada en el análisis documental e histórico. Este enfoque permitió explorar a fondo los antecedentes y el contexto de la obra, así como su significado para el patrimonio cultural del municipio de Mineral del Monte.

El hallazgo más relevante de la investigación es que, al plantear opciones de recuperación del patrimonio, las prioridades de la población se orientan hacia la preservación de espacios públicos y el involucramiento de nuevas generaciones en la conservación del arte y la historia. Estos elementos se identificaron como esenciales para fortalecer el compromiso comunitario y asegurar que el legado cultural se mantenga vivo y relevante para futuras generaciones.

ABSTRACT

The research project titled “Destruction of the mural First Strike in America located in Real del Monte, Hidalgo” aims primarily to raise awareness among the population about the importance of preserving the artistic cultural heritage that shapes our cities. The thesis addresses how the loss of this mural, which represents a milestone in local and national history, affects the identity and cultural value of the community.

To conduct this research, a qualitative methodology was employed, focusing on documentary and historical analysis. This approach allowed for an in-depth exploration of the background and context of the artwork, as well as its significance for the cultural heritage of Mineral del Monte.

The most relevant finding of the research is that, when presenting options for heritage recovery, the population's priorities lean toward the preservation of public spaces and the involvement of new generations in the conservation of art and history. These elements were identified as essential for strengthening community commitment and ensuring that the cultural legacy remains alive and relevant for future generations.

INTRODUCCIÓN

El mural "Primera Huelga en América" del pintor y muralista Arturo Moyers Villena, ubicado en el municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, es una obra emblemática que retrata un momento crucial en la historia de México, la primera huelga obrera en el continente, llevada a cabo por mineros en el siglo XVIII. Esta obra no solo celebra la resistencia y la lucha por la justicia laboral, sino que también representa un importante elemento del patrimonio cultural de la región. Sin embargo, en años recientes, la obra del mural original fue destruida, sustituida por una calca carente de autenticidad, reinterpretando la identidad cultural y la memoria histórica de la comunidad a la que pertenece.

La destrucción de este mural plantea serias interrogantes sobre la preservación del patrimonio artístico y cultural en México. En este contexto, surge la necesidad de reflexionar sobre el papel que juegan las comunidades y las autoridades en la protección y conservación de este tipo de manifestaciones culturales. La pérdida del mural no solo representa la desaparición de una obra de arte, sino también un deterioro del vínculo entre los habitantes de Mineral del Monte y su historia.

El objetivo de esta investigación es concientizar a la población acerca de la importancia de preservar el patrimonio cultural artístico que conforma nuestras ciudades. Mediante una metodología de investigación cualitativa, que incluye el análisis documental e histórico, se busca comprender las actitudes de la comunidad ante la destrucción del mural y explorar posibles estrategias de conservación para evitar que se repitan situaciones similares. A lo largo del estudio, se analizarán los valores y prioridades de la población en relación con el patrimonio cultural, así como el rol que pueden desempeñar las nuevas generaciones en la recuperación de estos espacios históricos.

Este proyecto tiene relevancia tanto a nivel local como nacional, ya que aborda un problema que afecta al muralismo y al patrimonio cultural artístico de México. Al examinar el caso del mural en el municipio de Mineral del Monte, se pretende aportar al debate sobre la conservación del patrimonio cultural y resaltar la importancia de involucrar a la comunidad, autoridades e instituciones en la protección de su legado artístico e histórico.

La estructura de esta tesis abarca una revisión de antecedentes históricos, un análisis de la situación actual, y finalmente, la propuesta de acciones concretas para la preservación y promoción del patrimonio cultural en la región y en el Estado de Hidalgo.

La investigación se divide en cuatro capítulos, el primero aborda generalidades del Patrimonio cultural de México, el segundo capítulo es un esbozo histórico del municipio de Mineral del Monte para comprender el contexto del objeto de estudio, el tercer capítulo se centra en el mural “Primera Huelga en América” y su autor, el pintor y muralista Arturo Moyers Villena y por último, el cuarto capítulo, conformado por las propuestas de solución y los resultados obtenidos donde se desarrollan las acciones que se tomaron para la salvaguarda y difusión del mural aun cuando la obra original ya estaba destruida.

ANTECEDENTES

El mural “Primera Huelga en América” es una obra que conmemora uno de los eventos históricos más significativos en la historia laboral de México y del continente: la huelga de los mineros en el municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, ocurrida en 1766. Este movimiento marcó un precedente en la lucha obrera, ya que fue la primera huelga registrada en América, llevada a cabo por trabajadores que exigían mejores condiciones laborales y el respeto a sus derechos.

Como representación de este evento, el mural situado en la explanada de la Mina de la Dificultad en el municipio de Mineral del Monte fue creado para honrar la memoria de los mineros y su contribución a la historia del país, al mismo tiempo que buscaba fomentar la identidad local y recordar a las generaciones presentes y futuras el valor de la justicia social, la aspiración a mejores condiciones laborales, el derecho al trabajo, a la libertad y a la independencia, situaciones que retrata el mural “Primera Huelga en América”.

El mural se integraba a un contexto cultural único, pues la Mina de la Dificultad es considerada patrimonio industrial del municipio de Mineral del Monte, también conocido como Real del Monte, localidad que destaca por su tradición minera y su patrimonio arquitectónico, que conserva influencias tanto coloniales españolas como británicas, debido a la llegada de mineros ingleses en el siglo XIX.

La región ha mantenido su esencia a lo largo de los años, preservando calles empedradas y construcciones de techos de lámina, herencia del pasado minero industrial que caracteriza al municipio. En este sentido, el mural “Primera Huelga en América” no solo era un símbolo del patrimonio histórico, sino también un elemento fundamental del patrimonio artístico y cultural de la localidad.

No obstante, a pesar de su importancia, el mural fue destruido en 2021, y la pérdida de la obra resaltó las debilidades en la protección del patrimonio cultural de México, revelando la falta de estrategias efectivas para su conservación y el riesgo constante al que están expuestas muchas de las manifestaciones artísticas en espacios públicos.

Este evento ha despertado un debate en torno a la relevancia del arte como memoria histórica y ha subrayado la necesidad de políticas y protocolos de conservación que involucren a la comunidad para exigir a las autoridades la protección y salvaguarda del patrimonio.

Para entender mejor el contexto de la destrucción del mural, es necesario analizar las prácticas de conservación en el municipio y el Estado de Hidalgo y las acciones que se han tomado a nivel estatal y nacional para proteger el patrimonio cultural. Asimismo, es esencial comprender las dinámicas sociales que influyen en la valoración de estos bienes, así como el papel de la comunidad y las autoridades locales en la preservación del patrimonio artístico.

Estos antecedentes ayudan a enmarcar el tema de investigación y establecen la base para explorar las opciones de recuperación de una obra de tal magnitud y de divulgación de herramientas de salvaguarda del patrimonio que podrían implementarse para evitar que sucesos similares se repitan en el futuro.

JUSTIFICACIÓN

En el año 2020 se planteó conservar y restaurar el mural “Primera Huelga en América” a través de un proyecto de investigación abordado desde el punto de vista de la Imagen Urbana, rama de la Arquitectura que ayudaría a favorecer el contexto de los habitantes del municipio de Mineral del Monte y no solo a la conservación del mural. Un proyecto integral que cubriría las necesidades de la población poniendo como prioridad su seguridad, la movilidad y su interacción con el patrimonio cultural de su entorno.

Este proyecto de investigación se replicaría para la conservación y salvaguarda de toda la obra del pintor y muralista Arturo Moyers Villena, por su gran valor artístico e histórico en el Estado de Hidalgo, para posteriormente intervenir la de otros artistas que también han embellecido al estado de Hidalgo con sus murales.

En el año 2021 cambia el rumbo de esta investigación tras la destrucción de la obra original del mural “Primera Huelga en América” y se decide no abandonar el objeto de estudio, por el contrario, hacer todo lo posible por rescatarlo, ajustando los objetivos y descubriendo un camino antes no recorrido para la conservación, protección y restauración del patrimonio cultural artístico.

Este estudio llenará un vacío en el conocimiento teórico sobre el protocolo de acción ante la destrucción de un mural o cualquier otro elemento del patrimonio, ya que partiendo de la destrucción de la obra original del mural “Primera Huelga en América” y sabiendo que no hay vacíos legales para su protección, ni falta de consecuencias legales por dañar el patrimonio artístico, es importante dirigir esfuerzos hacia públicos objetivos y realmente interesados en la conservación del arte.

Esta investigación también podría beneficiar a otros murales y monumentos de finales del siglo XX en el resto del país y podría ser el parteaguas futuro para la protección y conservación de murales del siglo XXI que cumplan con las características apropiadas que justifiquen su preservación.

OBJETIVOS

Objetivo general

Replicar las acciones de salvaguarda del patrimonio artístico para otros objetos de estudio que se encuentren vulnerables a la destrucción y concientizar a la población en general sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural artístico en el espacio público, pues los efectos positivos del arte, la historia y la cultura se convierten en beneficios para todos los habitantes y su entorno.

Objetivos específicos

Investigar los antecedentes históricos del mural y su contexto histórico y cultural para entender su relevancia como patrimonio artístico del municipio de Mineral del Monte.

Analizar las causas y circunstancias que llevaron a la destrucción del mural, incluyendo factores sociales, económicos e institucionales, para identificar las áreas críticas que afectan la conservación del patrimonio en la región.

Evaluar las percepciones y actitudes de la comunidad local hacia la conservación del patrimonio cultural, y su nivel de participación en iniciativas de preservación.

Proponer estrategias de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, con un enfoque especial en la participación de las nuevas generaciones, para fomentar un mayor compromiso con la protección del patrimonio artístico, sobre todo en las generaciones involucradas en las artes y el patrimonio cultural de México.

Desarrollar recomendaciones que puedan ser implementadas por autoridades e instituciones para mejorar las políticas de conservación y asegurar la protección de manifestaciones artísticas de valor histórico en espacios públicos.

Realizar una propuesta integral que beneficie a la comunidad, al entorno y al patrimonio cultural de México.

CAPÍTULO I
Generalidades del Patrimonio Cultural de México

1. El Patrimonio cultural de México

Para tener una visión panorámica del concepto de patrimonio cultural, su evolución histórica y sus implicaciones políticas y sociales, es necesario analizar y reflexionar los retos y oportunidades que presenta el patrimonio en la actualidad, empezando por el significado individual y colectivo del que dotamos a esta parte tan importante de nuestra identidad como testigo de nuestra existencia como humanidad.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) define el Patrimonio Cultural como "la herencia cultural que ha sido recibida del pasado, que se mantiene en el presente y que se transmitirá a las generaciones futuras".

Este patrimonio cultural puede ser tangible, como monumentos, edificios históricos, sitios arqueológicos, reservas naturales, obras de arte y objetos culturales, o intangible, como tradiciones orales, música, danzas, rituales, lenguas, medicina tradicional, conocimientos y cosmovisión. Además, reconoce que el patrimonio cultural puede ser una fuente de identidad, cohesión social, creatividad y desarrollo sostenible para las comunidades locales y los países en general.

Se define como patrimonio cultural al conjunto de bienes culturales que, por su valor histórico, artístico, arqueológico, antropológico, documental o técnico, son considerados dignos de protección y conservación para su disfrute y conocimiento por parte de las generaciones presentes y futuras" (García-Dieza, 2018).

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales e inmateriales heredados de las culturas del pasado, que son conservados por la sociedad y se transmiten a las generaciones futuras, por considerarlos valiosos para la identidad y la memoria colectiva" (Canclini, 2004).

El patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social (Canclini, 1999), por lo cual, detenerse a reflexionar sobre la apropiación y valoración del patrimonio ante cuestiones como la desigualdad económica y educativa presente en la sociedad es de gran relevancia, para lograr una intervención consciente del desarrollo de la cultura, de la memoria y de las diversas manifestaciones humanas que se heredan y dictan como indispensable la protección y conservación del patrimonio cultural.

Por otra parte, la gestión del patrimonio cultural en México es una tarea de gran importancia, para preservar y proteger los bienes culturales del país, donde existen diversas instituciones responsables para garantizar dicha gestión, estando en primer lugar la Secretaría de Cultura de la cual se desprenden otras instituciones.

En México, una de esas instituciones encargadas de que el patrimonio cultural sea administrado y protegido es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y su objetivo principal identificar, clasificar, investigar, preservar y difundir el patrimonio cultural del país. Le sigue el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) responsable de preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística, ambas instituciones con la misma responsabilidad de protección al patrimonio en cualquiera de sus categorías.

También, cada entidad federativa cuenta con institutos y organizaciones estatales que se encargan de administrar el patrimonio y la cultura, para los cuales las Secretarías de Cultura que son dependencias del poder ejecutivo federal cuentan con coordinaciones especializadas en contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población mediante el fomento y socialización del arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como la protección, rescate y conservación de los elementos culturales tradicionales de cada estado.

No obstante, históricamente la intervención inadecuada del patrimonio ha puesto en riesgo su preservación y defensa y al sustentar bajo criterios pobres de información el manejo de los bienes patrimoniales, se han cometido atropellos y abusos a la individualidad y colectividad de la cultura y ante la trasgresión de esta, resulta inherente la búsqueda de procedimientos que propicien la participación de la sociedad para hacer posibles intervenciones que respeten la autenticidad, valor y significado del patrimonio, esto como ejercicio del derecho al acceso a la cultura, incluida la capacidad de acceder al patrimonio cultural, disfrutar de él y tomar medidas para conseguir este objetivo.

Desafortunadamente, han existido casos de intervenciones insuficientes en el patrimonio cultural de México y estos casos representan situaciones en las que la integridad de los bienes culturales se ha violado o se han llevado a cabo acciones que han causado daños irreparables, que al mismo tiempo vulneran los derechos culturales de la sociedad, al ser cometidos por individuos que desconocen los protocolos técnicos o por omisión de las autoridades competentes, dañando obras únicas e irrepetibles por sus atributos, características, contexto y época a la que pertenecen.

Algunos ejemplos de estas acciones en el caso del patrimonio cultural tangible son construir en áreas cercanas a sitios arqueológicos, zonas históricas o reservas naturales protegidas, el saqueo y tráfico de piezas arqueológicas, flora y fauna terrestre y marina, intervenciones no autorizadas o mal proyectadas de sitios históricos con modificaciones o destrucción total o parcial en edificios y monumentos protegidos, afectando la autenticidad y valor histórico y arquitectónico por intervenir sin el conocimiento técnico adecuado, el uso inapropiado de espacios patrimoniales, así como la negligencia en el mantenimiento y conservación adecuada por parte de las instituciones correspondientes.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que el patrimonio cultural también puede ser intangible, lo que se refiere a las expresiones humanas, prácticas, conocimientos y tradiciones que se han transmitido de generación en generación, como festividades tradicionales, rituales, música, danzas, gastronomía, entre otras expresiones culturales y que han dado reconocimiento internacional a nuestra cultura, como la cocina mexicana, técnicas y arte de las artesanías, vestimenta, indumentaria, la música, la literatura, las lenguas nativas, la medicina tradicional y herbolaria mexicana que representan un sistema de salud alternativo y de bienestar.

Todas estas expresiones en conjunto representan la identidad y la diversidad cultural del país y de los mexicanos, y su preservación es crucial para mantener vivas las culturas, las tradiciones, expresiones y manifestaciones y entender que es posible promover el respeto por la diversidad y desarrollo cultural es actuar a favor de la preservación y protección de estos bienes, por lo que requiere un enfoque cuidadoso y respetuoso para garantizar un legado para las generaciones futuras.

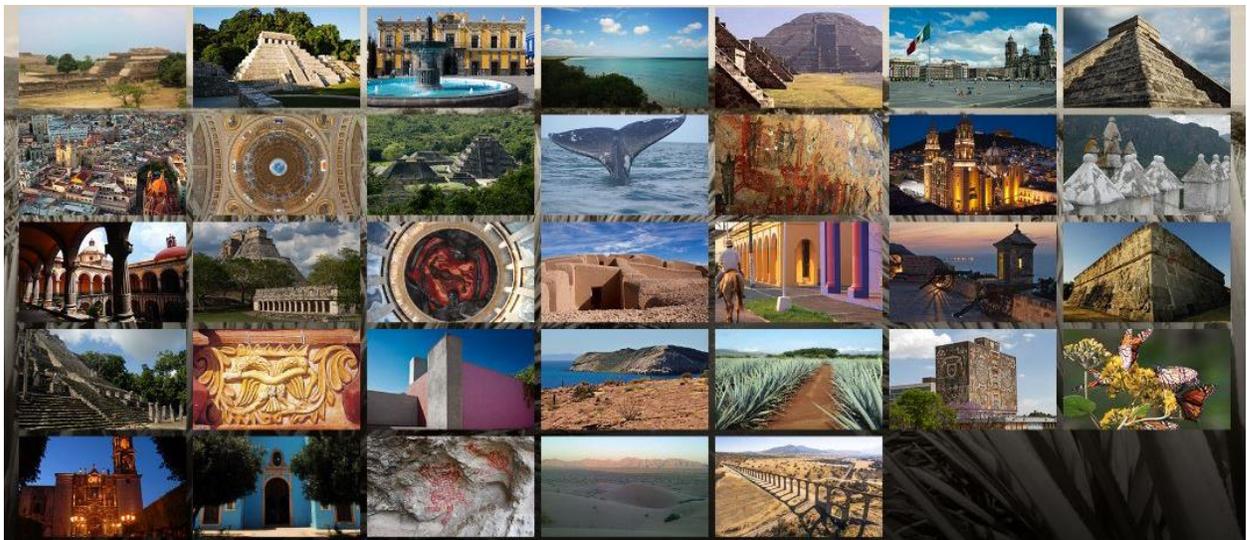


Figura 1 Patrimonios de México, Francisco Vidargas Acosta, 2020. Fuente: <https://difusion.inah.gob.mx/>

El patrimonio cultural de México puede clasificarse principalmente como tangible, intangible y natural, desprendiéndose categorías más específicas, como el industrial o mixto, entre otros.

2. Patrimonio cultural urbano

El patrimonio cultural urbano se refiere a la herencia cultural de los pueblos, las ciudades y del espacio público y que posee un valor histórico, arquitectónico, ingenieril, artístico, natural y social, como lo son monumentos, edificios históricos, plazas públicas, parques y jardines, flora y fauna, vialidades e infraestructura, sitios arqueológicos, obras de arte, tradiciones populares y manifestaciones culturales que forman parte del tejido urbano y tienen un valor cultural significativo.

Este patrimonio puede ser una fuente de orgullo y un recurso valioso para las ciudades, ya que puede atraer turismo, fomentar la identidad local y promover la comprensión de la historia y la diversidad cultural.

Sin embargo, también puede ser amenazado por el desarrollo urbano, la falta de mantenimiento y la falta de conciencia sobre su importancia como parte fundamental de la identidad y la memoria de una ciudad que contribuye a la formación de su imagen y su carácter.

Además, es una fuente de riqueza y desarrollo económico, ya que puede atraer turismo y generar empleos en actividades relacionadas con su conservación y promoción. Por otra parte, la pérdida o el deterioro del patrimonio cultural urbano puede significar la pérdida de un legado cultural valioso y la ruptura de la continuidad histórica y social de una ciudad.

México cuenta con 32 entidades federativas que se organizan territorialmente en 31 estados y la capital del país Ciudad de México, y en su totalidad son ciudades históricas al ser testigos de importantes eventos que han dado forma a lo que hoy es el país, por lo que tienen un gran valor cultural y turístico.

Estas ciudades muestran la extensa historia y el patrimonio cultural de la nación, que incluye, entre otras cosas, su riqueza natural y paisajes, la arquitectura de sus ciudades, las artes, la gastronomía, las tradiciones y las celebraciones, con lo que podemos comprender la evolución de la sociedad mexicana a lo largo del tiempo y la importancia de la preservación y revitalización de espacios urbanos, pues la mejora de la infraestructura urbana y la implementación de prácticas de gestión que respeten el entorno histórico preserva el legado de generaciones futuras a quienes también les es heredado un mejor lugar para vivir.

Las ciudades se desarrollan en función de las necesidades económicas, sociales y políticas de sus habitantes, adaptándose a los cambios y demandas de cada época. Este proceso de urbanización y expansión territorial no solo moldea la infraestructura y la geografía de las ciudades, sino que también constituye un aspecto fundamental del patrimonio cultural.

La evolución de la mancha urbana a lo largo del tiempo refleja el proceso continuo de crecimiento y transformación de las ciudades, desde sus orígenes como pequeños asentamientos hasta convertirse en metrópolis complejas. Este fenómeno de expansión suele comenzar con la formación de comunidades en torno a fuentes de agua, rutas comerciales o recursos naturales, lo cual determina la ubicación inicial de los asentamientos, en el caso del municipio de Mineral del Monte, con los yacimientos de minerales.

La manera en que se han formado y transformado los asentamientos humanos a lo largo del tiempo refleja las prácticas, costumbres y valores de cada sociedad, dejando una huella cultural que define su identidad y legado.



Figura 2 Panorámica de la zona de Maestranza en Real del Monte, Hidalgo, 1905, Fuente: <https://mediateca.inah.gob.mx/>

Real del Monte y su transformación desde su fundación en el siglo XVI, ha experimentado una evolución significativa de su mancha urbana influenciada profundamente por la actividad económica de la minería.

A medida que crecía la población, también lo hacía la infraestructura urbana, con la construcción de casas y edificios que reflejan un estilo arquitectónico influenciado por los inmigrantes ingleses y españoles, como lo podemos ver en viviendas, minas, iglesias y panteones.

El patrimonio cultural urbano lo observamos en las calles empedradas y los tejados a dos aguas hechos de lámina que fue originalmente obtenida de los tambores de aceite utilizados en las operaciones mineras, lo que añade un toque distintivo y un vínculo directo con su pasado minero, aunque actualmente haya sido sustituida por láminas prefabricadas acanaladas, el concepto permanece en su arquitectura.



Figura 3 Postal de Mineral del Monte, mejor conocido como Real del Monte 2022.

El análisis del patrimonio cultural urbano entre postales del pasado y del presente, también permite comprender la evolución social y entender cómo ha cambiado la ciudad en términos de arquitectura, diseño urbano y uso del espacio.

Permite además identificar los cambios de la identidad cultural y documentar la historia visualmente, por medio de la cual es posible reconocer la preservación y la pérdida del patrimonio, así como su transformación y desarrollo cultural o retroceso o estancamiento de este.

Real del Monte como es mejor conocido el municipio de Mineral del Monte es un ejemplo de cómo un lugar puede crecer, preservar su esencia y destacarse más por su historia que por un desarrollo económico acelerado, ha sabido aprovechar sus cualidades históricas para convertirse en un centro turístico, atrayendo visitantes interesados en su herencia minera y su arquitectura colonial y rural única.

Las características que han hecho de Real del Monte un lugar próspero, son por supuesto el resultado de su contexto histórico, comenzando por la adaptación a su clima frío y a su tierra fértil que originó el bosque de coníferas que lo convierte en área natural protegida, con un paisaje natural excepcional y un manejo de los recursos naturales a través de la influencia industrial minera con tecnología alemana, inglesa y proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, el impacto social, económico y tecnológico que eso tuvo para la población indígena, transformando por completo la imagen de su entorno como ellos lo conocían, así como sus libertades y desarrollo cultural propio.

La configuración de la imagen urbana depende de las actividades humanas, y el motivo principal para fomentar la conservación del patrimonio cultural urbano que conforma el espacio público de las ciudades es conservar los significados, memorias y valores que han construido esa herencia a través del tiempo.

3. Integración del arte mural en la imagen urbana

Dentro del campo de la arquitectura y del urbanismo, la imagen urbana es un concepto y un área de estudio que se refiere a la apariencia visual y perceptible de una ciudad o entorno considerando elementos como los espacios públicos, la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, las áreas verdes, los monumentos y los aspectos constructivos.

La etimología de la palabra "imagen" se remonta al latín "imago" y se utilizaba para referirse a una representación visual de una persona, objeto o concepto y a medida que la palabra se incorporó al idioma español, su significado se amplió y se utiliza para describir una amplia gama de representaciones visuales, tanto reales como imaginarias.

La palabra "urbanismo" tiene su raíz etimológica en el latín "urbanus", que significa "relativo a la ciudad". El término se compone del sustantivo "urbs", que significa "ciudad", y del sufijo "-anismo", que indica una acción, una actividad o una doctrina. Por lo tanto, el significado completo de la palabra "urbanismo" se refiere a la actividad o la doctrina que se ocupa del diseño, la planificación y la gestión de las ciudades y su entorno.

La imagen urbana se utiliza como una herramienta para la planificación y la gestión, con el objetivo de crear entornos visualmente atractivos, funcionales y sostenibles en beneficio del habitar y transitar de la sociedad y se compone de diversos aspectos, entre los cuales se pueden mencionar la arquitectura presente en edificios y estructuras que conforman el tejido urbano, incluyendo su estilo, diseño, materiales y características.

Por otra parte, las plazas, parques, calles, aceras y otros espacios abiertos accesibles al público que contribuyen a la calidad y la experiencia del entorno urbano, se complementan con el paisaje incluyendo elementos naturales y artificiales como árboles, jardines, cuerpos de agua, monumentos, esculturas y señalética, y por último los servicios de soporte para la ciudad como iluminación, sistema de alcantarillado y drenaje, redes de agua potable, telecomunicaciones y mantenimiento en general que influyen en la funcionalidad y apariencia del entorno urbano.

La imagen urbana proporciona a la población identidad y sentido de pertenencia generando un orgullo y apego emocional hacia su entorno, es un factor determinante en el desarrollo intelectual de los habitantes, para la atracción de turismo, también genera un ambiente más agradable, saludable y seguro para vivir, trabajar y recrearse, fomenta la cohesión social y su cuidado y mejora requieren la participación y colaboración de múltiples actores, incluyendo instituciones gubernamentales, autoridades locales, arquitectos, urbanistas, historiadores, sociólogos, consultores, entre otros especialistas, así como la propia comunidad.

Esta disciplina aborda los aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos de la población y la manera en la que habita, y simultáneamente busca establecer estrategias y políticas que permitan mejorar su calidad de vida.

Entre los objetivos de la imagen urbana se encuentran la creación de espacios públicos inclusivos, la planificación del uso del suelo, la gestión del transporte y la movilidad, la protección del medio ambiente urbano y la promoción del patrimonio cultural y arquitectónico de las ciudades (Garmendia, 2020).

El urbanismo se proyecta para la sociedad, de manera que se da prioridad al bienestar colectivo por encima de los intereses particulares (Ducci, María Elena, 2019), por lo cual, resulta una herramienta indispensable para la creación de mejores interacciones entre la ciudad y los usuarios que la habitan.

La arquitectura es el arte y la disciplina de diseñar y construir espacios habitables, equilibrando estética, durabilidad y utilidad, reflejando la cultura, costumbres, tradiciones y necesidades de una sociedad, por ello en arquitectura, el arte mural complementa y enriquece los edificios al añadir elementos visuales que dialogan con sus formas y materiales, creando un vínculo entre el espacio construido y su entorno, incrementando el valor cultural de una edificación, y esta a su vez, de una ciudad y de su población.

Con el paso del tiempo las ciudades también envejecen, requieren medidas preventivas para su conservación y necesitan mantenimiento continuo para garantizar su funcionalidad.

Implementar medidas adecuadas de conservación del patrimonio cultural urbano permite que las ciudades evolucionen sin perder su esencia y asegura que puedan satisfacer las necesidades de futuras generaciones.

Edificios, vialidades o espacios comunes cumplen su vida útil, la ciudad está en constante movimiento, es vulnerable a las catástrofes naturales como a las causadas por el hombre y es el reflejo del pensamiento de diversas generaciones que influyen en su evolución física y conceptual, en beneficio o perjuicio de esta.

La arquitectura mexicana se desarrolló por periodos basados en acontecimientos históricos, políticos, estilos artísticos, urbanismo, movimientos culturales, arte, diseño entre otros; El muralismo ha encontrado en muros, techos y bóvedas su cobijo; El muralismo a partir del siglo XX no hubiera existido, si no hubiera sido pintado sobre muros y techos de edificios públicos arquitectónicos, siendo el complemento perfecto para la representación de esta corriente artística mexicana que traspasó fronteras, cumpliendo así el objetivo de mostrar al pueblo a través de esta expresión artística la historia de México (Campos, José Luis, 2022).

Ahora bien, en México diversas culturas han utilizado el arte mural como una forma de expresión y comunicación visual en espacios públicos. La integración del arte mural en la imagen urbana tiene sus raíces en diversas épocas y períodos históricos, comenzando con el arte rupestre para plasmar en los muros de cuevas y cavernas la actividad de la sociedad de ese entonces. El arte rupestre es la representación más antigua y primitiva que antecede a todo lo que hoy conocemos como expresión artística humana alrededor del mundo.

El arte se desarrolló y evolucionó a lo largo de los siglos, en territorio mexicano manifestándose en murales de arte prehispánico, reapareciendo en las corrientes artísticas resultantes de la conquista de la corona española como el arte colonial y arte barroco, hasta concebir un movimiento cultural como el muralismo mexicano, el cual ha documentado narrativas principalmente relacionadas con el desarrollo de México y su diversidad cultural e histórica.

En décadas recientes, el arte mural en México ha experimentado un renacimiento con nuevas corrientes y técnicas, incluyendo el grafiti y el arte callejero. Estos murales contemporáneos abordan temas sociales actuales y utilizan el espacio urbano para expresar la identidad cultural moderna y globalizada.

En México podemos observar la integración del arte mural en diversas épocas como un lenguaje visual que sigue vigente reflejando los cambios de la sociedad mexicana y para tener un panorama histórico del arte mural en México es importante comenzar con un ejemplo sobre arte rupestre.

Por su estado de conservación y estudio sobre el significado de sus pinturas como documentación primaria de la actividad humana están las pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, Baja California Sur, ya que representan animales, figuras humanas, elementos geométricos y escenas de caza, esta región es conocida por sus impresionantes pinturas rupestres en cuevas y acantilados y han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.



Figura 4 Pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, Baja California Sur.

Otro ejemplo y además de origen hidalguense, se encuentra localizado en el municipio de Tenango de Doria, con las pinturas rupestres que se han encontrado en el cerro del Brujo en la localidad de San Nicolás, cerca del paraje denominado "El Cirio", representando tanto figura humana como diversos animales, desde insectos y roedores, hasta mamíferos, aves y flores, los cuales han sido la inspiración del grupo etnolingüístico o pueblo originario indígena otomí tepehua, en la realización del bordado de tenangos, una técnica textil y artesanal que ha destacado por su gran colorido y belleza (Lorenzo, Carmen, 2013).



Figura 5 Paraje "El Cirio" pintura rupestre de Tenango de Doria, fuente: Cultura Hidalgo, 2016.

Estas expresiones artísticas han dejado huellas significativas en la estética y la identidad visual de las ciudades mexicanas a lo largo del tiempo y ejemplos destacados de su evolución incluyen las pinturas murales de los sitios arqueológicos del territorio mexicano.

Uno de los ejemplos más destacados del sur de México son los templos de Bonampak en Chiapas que se consideran una de las obras maestras del arte maya, se encuentran dentro de "El Templo de las Pinturas" representan figuras ricamente vestidas, danzantes y escenas de batalla, así como escenas de la vida cortesana y militar de los antiguos mayas.

Describen tres escenas que están separadas entre sí por franjas que alternan color rojo y blanco: La primera, que cubre las bóvedas es la presentación del heredero del trono de Bonampak, repartida en los lados oriente, sur y occidente; la segunda en la bóveda norte es la vestidura de un grupo de nobles; y la última sobre los muros verticales es un grupo de músicos que acompaña a varios personajes, todos distribuidos en los cuatro lados.

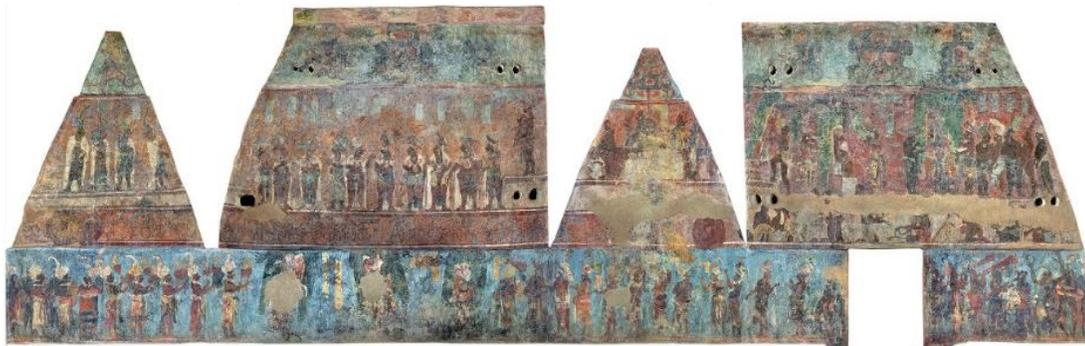


Figura 6 El Templo de las Pinturas, Bonampak, Chiapas, México. Fuente: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mural%3A215

El arte mural nos ofrece una valiosa ventana hacia el pasado, permitiéndonos comprender mejor las creencias religiosas, las actividades cotidianas, las jerarquías sociales y los rituales que eran importantes para estas culturas proporcionando detalles sobre cómo se organizaban y cuáles eran sus valores y conocimientos.

En el centro del país, los murales de Cacaxtla, en Tlaxcala, son una excelente representación del arte mural prehispánico. Estos murales muestran escenas mitológicas, batallas y figuras destacadas, como guerreros y sacerdotes. Su sofisticado uso del color y su estilo pictórico los distinguen.



Figura 7 Murales de Cacaxtla, Tlaxcala, México. Fuente: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/murales-de-cacaxtla-imagenes-milenarias-que-resguardan-el-pasado-de-mesoamerica?idiom=es>

Los pintores de estos centros arqueológicos eran también artesanos que lograban extraer colores vibrantes y duraderos para sus murales, creaban sus propias herramientas de pintura y construcción, como pinceles, cinceles y pigmentos, usando elementos de su entorno, como huesos, fibras vegetales y piedras mostrando una sofisticación que revelaba tanto el ingenio como la riqueza cultural de estas antiguas sociedades.

Otro ejemplo y uno de los que mejor se conserva, son los muros de la zona arqueológica de Teotihuacán. En la antigua ciudad de Teotihuacán, que se encuentra cerca de la Ciudad de México, se pueden observar una variedad de murales que decoran los muros de los palacios, destacan por sus representaciones de la vida cotidiana y ceremonias con motivos geométricos, figuras humanas, animales y elementos naturales se pueden encontrar en estos murales.



*Figura 8 Personajes caninos con vestimenta guerrera. Fuente:
https://mna.inah.gob.mx/detalle_huella.php?pl=Pintura_mural_teotihuacana*

La argamasa en los murales de Teotihuacán fue fundamental para la durabilidad de los murales prehispánicos. Se utilizaba una mezcla de cal, arena y otros aditivos locales, aplicada sobre paredes de piedra o adobe para crear una superficie firme, sobre la cual se pintaban figuras y escenas que hasta hoy conservan su color y detalle.

Apreciar el legado estético de las culturas antiguas, nos ayuda a reconstruir la forma en que entendían el mundo y nos da una comprensión más completa de la historia humana, estos pueblos desarrollaron conocimientos excepcionales a través de la observación de plantas, minerales y otros elementos del entorno, sobre todo para asegurar la durabilidad de sus murales, ellos buscaban la perpetuidad de lo que expresaban.

Al norte del país destaca la zona arqueológica de Paquimé, en Chihuahua, que es conocida como Casas Grandes, y en sus edificios se encuentran estructuras prehispánicas y murales de adobe que muestran figuras geométricas, animales y símbolos relacionados con la cosmología y la vida cotidiana de la cultura.



Figura 9 Zona Arqueológica Paquimé, Chihuahua, México. Fuente: <https://www.inah.gob.mx/paseos/Paquime/tour.html>

La mural combina alto y bajo relieve, que es una técnica escultórica que añade profundidad y textura a las representaciones artísticas, creando efectos visuales que transforman las superficies planas en obras tridimensionales, por lo que no contempla el uso de pigmentos de color.

En el alto relieve, las formas están más pronunciadas y sobresalen de la pared, lo que permite apreciar detalles más complejos y sombras intensas que dotan de mayor dinamismo a la composición. Por otro lado, el bajo relieve ofrece una transición más sutil entre las figuras y el fondo, generando un efecto de continuidad y delicadeza.

Otro ejemplo son Las Labradas, una zona arqueológica en la costa de Sinaloa, cuenta con una gran cantidad de petroglifos, atesora más de 700 grabados rupestres realizados sobre rocas volcánicas con motivos de plantas, flores, animales y figuras geométricas y humanas, que el mar no ha dañado y se consideran una importante manifestación del arte del México prehispánico.



Figura 10 El personaje extático del poniente

La expresión artística siempre ha estado presente en el desarrollo humano, en representaciones que plasman la vida y la manera en que la experimentaron nuestros antepasados, formando ciudades completas que son verdaderos tesoros históricos en el sentido más primitivo y rudimentario, puesto que con los conocimientos, técnicas y herramientas empleados en tiempos antiguos eran capaces de crear espacios e integrar el arte.

La necesidad de representación gráfica de la existencia humana puede ser incluso una cualidad inherente para el hombre, como especie, pues es el registro de la visión que corresponde a su época y contexto.

Dentro de la imagen urbana la representación gráfica para la expresión y desarrollo humano ha sido tan importante como la elección de materiales de construcción, el control de los elementos y el aprovechamiento de los recursos de la naturaleza que siempre han servido para establecer los usos adecuados de un determinado espacio destinado para las distintas actividades humanas.

Por otra parte, y al otro lado del mundo, durante el Renacimiento en Europa, para ser precisos, el arte mural de las grandes ciudades adquirió gran importancia. Los frescos (técnicas de pintura mural sobre yeso fresco) se popularizaron en iglesias y palacios, convirtiéndose en elementos fundamentales de la imagen urbana de ciudades como Florencia y Roma.

Artistas como Giotto, Miguel Ángel y Rafael dejaron un legado importante en esta forma de expresión, que posteriormente tendría un segundo auge a su llegada a Mesoamérica, donde actualmente México cuenta con una rica herencia de arte religioso, incluyendo numerosos murales sobre el adoctrinamiento católico para los indígenas y escenas bíblicas que decoran atrios y pasillos de las numerosas iglesias, catedrales y capillas a lo largo del país.

Uno de los ejemplos más populares de este arte mural religioso es la capilla de la Iglesia de Santo Domingo en el estado de Puebla que se destaca por sus murales de azulejos en talavera y pinturas al fresco. Los murales cuentan la historia de la orden dominica y escenas de la vida de la Virgen María.



Figura 11 Capilla de la Iglesia de Santo Domingo, Puebla, México, Fuente:
https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A469245

También cabe mencionar que el Estado de Puebla es una de las entidades con mayor número de iglesias, seguido de la ciudad de México, en sus más de 288 iglesias oficiales, sumando capillas, templos y santuarios, los cuales comparten la característica del arte mural religioso de diferentes periodos de la historia, por lo que es uno de los atractivos turísticos principales de dicha ciudad.

El Hospicio Cabañas, ubicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, es un ejemplo excepcional de la integración del arte mural en uno de los edificios más representativos del centro histórico de esta ciudad, pues cuenta con una amplia colección de múltiples murales en su interior que fueron creados por el muralista mexicano José Clemente Orozco a lo largo de los años, representando las escenas políticas y sociales más relevantes de la historia de la ciudad de los siglos XIX y XX.

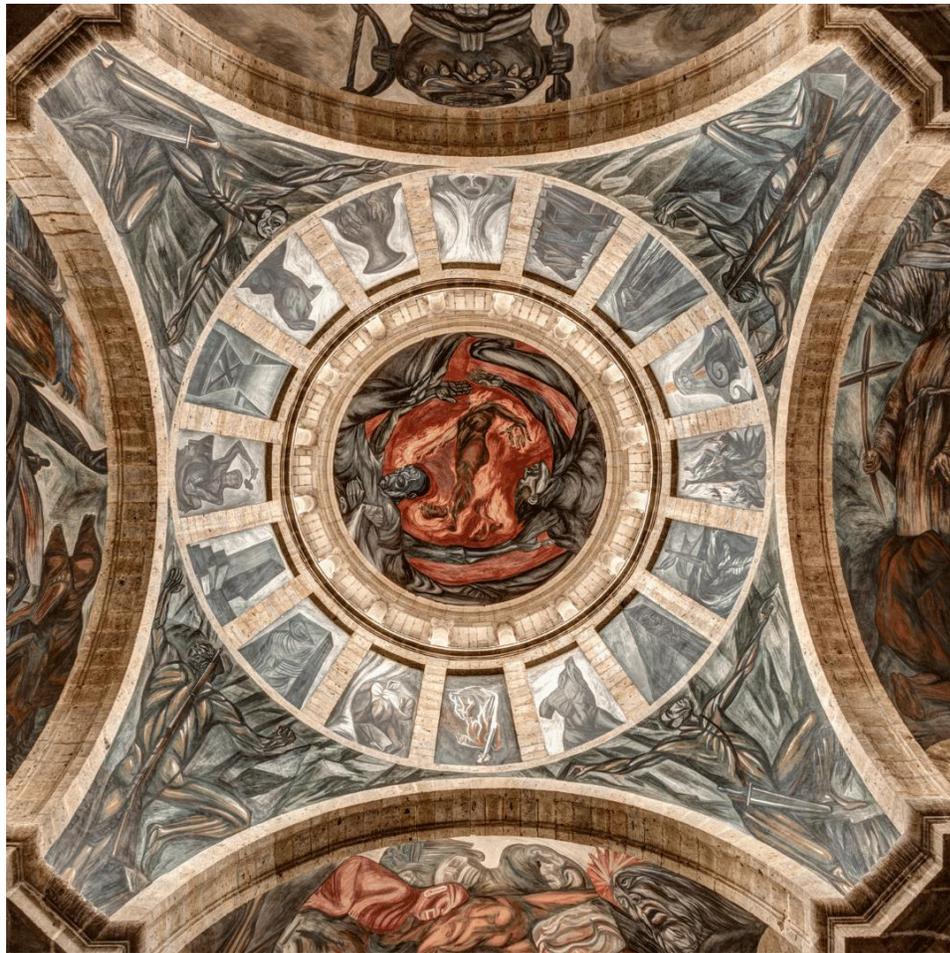


Figura 12 Mural de lucha y revolución en la bóveda interior de la cúpula central de la capilla mayor del ahora museo Hospicio Cabañas. Fuente > <https://museocabanas.jalisco.gob.mx/orozco/>

La importancia que tiene este recinto radica en la afluencia de personas locales y turistas que se dan cita para apreciar la monumentalidad del sitio, para estudiarlo y apreciar la visión de Orozco, así como la calidad de su trazo, pues son pinturas que cobran vida al generar una sensación de movimiento dado el diseño estructural de su arquitectura.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, el movimiento muralista mexicano emergió como forma de expresión en espacios urbanos y en ese mismo siglo, se convirtió en un movimiento artístico y político influyente en la integración del arte mural en la imagen urbana, incluso a nivel internacional. Artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco pintaron murales para representar la historia, la cultura y las luchas sociales de México. Estas obras se encuentran en edificios públicos y espacios urbanos, y han dejado una marca indeleble en la identidad visual de las ciudades, como Ciudad de México.



Figura 13 Polyforum Cultural Siqueiros, ubicado en la ciudad de México.

El Polyforum Cultural Siqueiros fue construido para albergar el mural más grande del mundo titulado “La marcha de la Humanidad” con 2,400 metros cuadrados, donde David Alfaro Siqueiros, último representante del muralismo mexicano del siglo XX, aplicó la teoría de la poliangularidad, método que había percibido en 1932 en la ciudad de Los Ángeles y que aplicó por primera vez en Argentina y que consistía en componer en base al recorrido que el espectador iba a hacer en el lugar (Pagnone, Patricia, 2014).

Cabe mencionar, que Arturo Moyers Villena, autor del mural Primera Huelga en América, del cual trata este trabajo, participó con Siqueiros como su discípulo en la realización de esta obra monumental “La marcha de la Humanidad”, lo cual es muy importante reconocer, pues como colaborador de su obra y parte de su escuela de pintura con relevancia internacional, es inevitable no notar en la obra de Moyers, la gran influencia que tuvo de Siqueiros.



Arturo Moyers con David Alfaro Siqueiros.

Figura 14 Maestro David Alfaro Siqueiros junto a su discípulo Arturo Moyers Villena, recuperada de Carta dirigida al expresidente López Obrador para la solicitud de defensa y salvaguarda del mural "Primera Huelga en América"

Su trabajo fue sobresaliente en obras de gran formato y monumentalidad como lo son el mismo mural “Primera Huelga en América” en el municipio de Mineral del Monte o “Nacionalismo Revolucionario” en el Congreso de la Unión, ambos en el estado de Hidalgo y lamentablemente en el olvido por las autoridades responsables de salvaguardar la perpetuidad de estas obras como patrimonio cultural artístico.



Figura 15 Fragmento del mural “Nacionalismo Revolucionario” del Congreso de la Unión en el estado de Hidalgo, autor Arturo Moyers Villena

Al estar expuestos al espacio público, los murales pueden ser vistos por un público diverso y contribuir al dialogo y la reflexión sobre temas sociales, culturales y políticos, pero también están expuestos a sufrir diversos daños que afectan su integridad y apariencia, estos van desde comportamientos vandálicos e ideologías negativas, hasta deterioro natural.

Los murales al estar al aire libre están expuestos a condiciones climáticas, a la contaminación atmosférica y ambiental o a la falta de mantenimiento, lo que puede causar desvanecimiento del color, desgaste de la superficie y deterioro gradual de los materiales utilizados, la exposición prolongada a la luz solar, la lluvia, la humedad, o el término de la vida útil del muro en el que está plasmado el mural, pueden acelerar el

proceso de deterioro, el cual en este último caso puede significar que también la vida útil del mural concluyó.

Embellecer la ciudad con murales coloridos, monumentos emblemáticos y jardines bien cuidados tiene varios beneficios y propósitos importantes, ya que añaden belleza y encanto a la ciudad, mejorando su imagen y creando un ambiente más agradable para vivir y trabajar.

Los murales se convierten en símbolos reconocibles y representativos de la ciudad, fortaleciendo la identidad colectiva donde también pueden generar un impacto emocional positivo en las personas, proporcionando inspiración y un sentido de conexión con el entorno, así como aspiración a vivir en un entorno próspero.

La presencia del arte mural puede tener un impacto positivo en la percepción de las personas a cerca de su entorno, promoviendo valores, la participación en la comunidad, estimula la creatividad, la imaginación, la curiosidad y la apreciación y expresión de las artes, lo que puede tener un efecto en el comportamiento de las personas, al promover la inclusión, la igualdad, la justicia, la diversidad y la paz.

La integración del arte mural en la imagen urbana es esencial para la sociedad ya que contribuye a embellecer el entorno, fomentar la identidad comunitaria y fortalecer el sentido de pertenencia. Los murales enriquecen los espacios públicos, transformándolos en galerías al aire libre que permiten el acceso universal al arte y la cultura. Además, al plasmar historias, valores y símbolos de la comunidad, los murales preservan y transmiten el patrimonio cultural México.

4. Destrucción del mural y su relación con las leyes que protegen el Patrimonio Cultural de México

Este proyecto de investigación únicamente menciona el aporte del marco legal con relación a la protección del patrimonio cultural en el espacio público, con un enfoque en la desafortunada intervención de la obra original del mural “Primera Huelga en América” y con base en las leyes que dictarían el proceso de denuncia y defensa de dicha obra.

La obra original del mural “Primera Huelga en América” del pintor Arturo Moyers Villena es destruida al ser intervenida de buena fe para su restauración, esto sin el diagnóstico y autorización de las instituciones responsables del patrimonio cultural del estado de Hidalgo para que dicha intervención se realizara bajo los criterios técnicos adecuados.

En este apartado se analiza el marco legal vigente que a nivel federal y local a través de La Secretaria de Cultura e Instituto Nacional de Antropología e Historia que desde su creación en 1939 protege el patrimonio cultural de México para garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico del país.

Esta dependencia gubernamental se rige por la Secretaria de Cultura del estado de Hidalgo y a nivel federal por el INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura) quien depende también de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal.

Contempla a los murales como monumentos artísticos y como parte importante de la ciudad, por ello, es indispensable considerar que dicha institución se rige por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas vigente desde el 6 de mayo de 1972, así como su respectivo reglamento, pues fungen como principal instrumento para llevar a cabo las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural de la nación.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas es el instrumento que determina los criterios sobre qué bienes deben ser considerados monumentos artísticos y estar protegidos por su valor cultural y artístico, pues tiene como objetivo la protección y conservación del patrimonio cultural de México, tanto material como inmaterial.

La ley promueve la prevención de faltas y daños al patrimonio cultural, así como dar seguimiento oportuno a la aplicación de las sanciones correspondientes sobre aquellos que incurran en alguna falta u omisión de esta ley y reglamento, notificar y permanecer en coordinación con otras instituciones y autoridades para efectos de esta misma ley.

Esta ley define diferentes categorías de bienes culturales y establece los procedimientos para su registro, conservación, restauración, protección y la conservación de un bien como patrimonio cultural, lo cual depende de su valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, antropológico o científico, entre otros factores.

Es decir, que se evalúa su importancia cultural y su relevancia para la identidad y la memoria histórica de México, sobre todo cuando el patrimonio cultural está inmerso en el espacio público.

El patrimonio cultural en espacios públicos, como monumentos, murales, plazas históricas, jardines, entre otros, son una expresión tangible de la identidad y la historia de una comunidad. Protegerlo ayuda a mantener viva la memoria colectiva y refuerza los lazos culturales y sociales entre generaciones.

Estos elementos patrimoniales transmiten los valores, creencias y los logros de sociedades pasadas, por lo cual, mantenerlos accesibles en el espacio público permite que las personas interactúen con su historia, aprendan de ella y se inspiren.

Es ahí donde radica la importancia de que se provean las condiciones adecuadas para esa interacción, pues el patrimonio cultural al estar en el espacio público, que es la calle, corre el riesgo de ser dañado o destruido por completo.

Para comenzar el proceso de defensa del mural se acudió al INAH, INBAL, Secretaría de Cultura del estado de Hidalgo, Fiscalía General de la República e incluso a la Presidencia de México. Es la Familia Moyers quien lleva a cabo los protocolos de dirigir oficios y solicitar el diálogo para cuestionar a los servidores públicos sobre la legalidad y autorización de esta intervención del mural “Primera Huelga en América”, para darle seguimiento a las acciones enmarcadas por las leyes y reglamentos que protegen el patrimonio cultural artístico, urbano y cultural y finalmente para solicitar resultados de esas acciones de salvaguarda, defensa y protección.

Cabe mencionar que previo a la desafortunada intervención del mural “Primera Huelga en América” la Familia Moyers ya había solicitado ante el INAH y la Secretaría de Cultura del estado de Hidalgo la conservación del mural mediante la restauración tanto del muro, como de la obra pictórica, sin embargo, por falta de presupuesto y de personal técnico que dictaminara dicha intervención, no se llevó a cabo.

La Familia Moyers solicita sin éxito el reconocimiento del mural como patrimonio cultural ante el INAH del estado de Hidalgo, tal como se le identifica a dicha obra de arte mural en el Catálogo de Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, ya que la familia no posee los derechos de autor sobre la obra.

Simultáneamente, la Familia Moyers solicita al INBAL por medio de la Subdirección del Patrimonio Artístico Inmueble del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), un dictamen del mural “Primera Huelga en América” en el cual se concluye el estado crítico actual de la obra pictórica.

El diagnóstico nada favorecedor para poder recuperar la obra original después de haber sido intervenida está sujeto a los recursos que la familia Moyers pudiera gestionar (hospedaje, viáticos, alimentación) durante un mes, para que el CENCROPAM pueda llevar a cabo una intervención más rigurosa en sitio. Anexo 1 (ver Anexo A: Dictamen mural Mtro. Arturo Moyers, INBAL, 2023)

Lamentablemente para el caso del mural “Primera huelga en América” el INAH no se involucró en lo dicho por esta disposición ni por lo suscrito en el reglamento de la misma Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas respecto a las personas interesadas en la protección y salvaguarda del mural a través de hacerles llegar la información de los hechos ocurridos en Real del Monte, Hidalgo.

La Familia Moyers informó a las autoridades e instituciones correspondientes, y recurrió al auxilio de la Secretaría de Gobernación del Estado de Hidalgo porque como lo establece la ley, es el medio para solicitar el reconocimiento oficial del mural mediante la Declaratoria de Patrimonio Cultural conforme al artículo 31 de la Ley de Cultura del estado de Hidalgo, siendo un intento más sin éxito para salvar el mural.

Anexo 2 (ver Anexo B: Oficio dirigido al Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo,2022)

La Ley de Cultura del estado de Hidalgo es una de las leyes más extensas para la protección del patrimonio cultural en el espacio público, pues al conocer la cronología de los hechos respecto a la conservación del mural “Primera Huelga en América” se identificó que el proceder inadecuado de las autoridades e instituciones, fue lo que dificultó el proceso de denuncia y búsqueda de resolución a través de esta ley.

Se entiende que la Ley de Cultura del estado de Hidalgo busca fortalecer la identidad e impulsa la protección del patrimonio cultural tangible, como lo son edificios o monumentos históricos, por lo tanto, el monumento de la Primera Huelga en América, el cual contiene al mural con el mismo nombre, debió haber estado bajo protección y jurisdicción de las instituciones regidas bajo esta ley, así como las otras leyes y reglamentos mencionados en este apartado.

Dicha ley se centra en la protección y conservación del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, como un componente esencial de la identidad y memoria colectiva. Este patrimonio incluye elementos como monumentos, tradiciones, expresiones artísticas y conocimientos que reflejan la historia y diversidad de la región. Establece que la preservación del patrimonio cultural es un derecho humano fundamental, apoyado por el Estado, y que su protección es una tarea prioritaria para garantizar que estos bienes y saberes sean transmitidos a futuras generaciones.

El contenido de esta ley argumenta la defensa del mural en cuestión y cada uno de sus artículos aborda directamente aspectos clave del tema de la destrucción del mural “Primera Huelga en América”, proporcionando las bases jurídicas necesarias para sustentar la importancia de proteger el patrimonio cultural en el espacio público y en general.

Como complemento la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, basada precisamente en la Ley de Cultura del estado de Hidalgo, es un recurso legal más para la justificación de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y enuncia el respeto a la diversidad y multiculturalidad como la base de la democracia participativa así como la importancia de que el Estado provea un espacio que permita la expresión y fomente el dialogo para proponer estrategias de salvaguarda del patrimonio cultural en conjunto con la población, que además ese diálogo conlleve objetivos, propicie resultados y que no recaiga en la inacción o en la emulación de un proceso del cual no se va a obtener nada.

La deficiencia en el ejercicio de derechos culturales se debe al desconocimiento de los procesos indicados en las leyes que protegen al patrimonio, así como de las instituciones responsables, que, a su vez, dejan en evidencia que son los servidores públicos involucrados en materia de cultura y patrimonio quienes dificultan el cumplimiento de las leyes a las que están sujetos, pues al no leerlas y desconocerlas, frustran las labores de salvaguarda del patrimonio cultural de México.

La Ley orgánica del INAH (1939) es otra de las herramientas de las que se puede valer esta institución, la cual indica que sus funciones son identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.

Para efectos de esta ley, son indispensables los recursos económicos, es decir, un presupuesto que cubra los daños generados al patrimonio y recursos humanos, profesionistas y técnicos especialistas para su identificación, investigación, divulgación, y tratamiento. INAH e INBAL dependientes de la Secretaría de Cultura, poseen ese personal calificado y las herramientas necesarias, sin embargo, las acciones de salvaguarda no son ejecutadas como se esperaría que naturalmente ocurrieran.

Esta situación dificulta la protección del patrimonio cultural, sobre todo el situado en el espacio público puesto que los recursos destinados por parte del gobierno no se ajustan a las necesidades y demandas del sector cultural.

Es importante mencionar lo anterior, ya que, durante el proceso de solicitud de atención ante el INBAL para el caso del Mural Primera Huelga en América, la Familia Moyers se enfrentó a una realidad bastante incongruente respecto a lo estipulado en la ley, así como en el presupuesto destinado para INAH e INBAL.

INBAL solicitó a la Familia Moyers la gestión de los recursos económicos que cubrieran viáticos y hospedaje para los técnicos que llevarían a cabo los estudios del mural para la evaluación de su restauración, cuestión que pone en duda si posteriormente existirían los recursos económicos para la reparación de la destrucción de la obra original de Arturo Moyers Villena.

Anexo 3 Dictamen mural Mtro. Moyers Villena, INBAL, 2023.

De acuerdo con los indicadores de programas presupuestarios de la Secretaría de Cultura vigentes al 2024, en la modalidad de Prestación de Servicios, Programa 012, para la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural, existe una matriz de objetivos y supuestos que serán cubiertos mediante el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación el cual establece el monto de dinero destinado al ramo 48 de Cultura que actualmente es de 16,754 millones de pesos.

Anexo 4 Matriz de plan de acción anual INBA 2024.

Es contradictorio que una institución con un presupuesto elevado solicite apoyo financiero a la población para cubrir los gastos de investigaciones o la salvaguarda del patrimonio en cualquiera de sus modalidades.

Esta situación evidencia una falta de responsabilidad en la asignación y uso de recursos públicos siendo inadmisibles que una entidad con recursos suficientes eluda sus obligaciones. Debería ser prioridad del INBAL destinar de manera eficiente sus fondos para garantizar la protección del patrimonio sin depender del apoyo de la ciudadanía que ya contribuye a través de impuestos.

Desafortunadamente denunciar esta situación desvía el enfoque del problema principal, la destrucción del mural "Primera Huelga en América" pero crea un espacio de reflexión para analizar las múltiples deficiencias de las instituciones públicas como la falta de transparencia, la ausencia del diálogo, la mala administración de los recursos económicos, la inacción ante la destrucción, burocracia y lentitud en la toma de decisiones, formación del personal, desinterés político y omisión y desconocimiento de las leyes que salvaguardan el patrimonio cultural de México, sería absurdo estancarse en otro proceso carente de vías resolutivas y por lo tanto de resultados.

Por otra parte, para la protección del patrimonio cultural en el espacio público, a excepción del patrimonio cultural intangible, donde existen obras literarias o artísticas que no cuentan con una Declaratoria de Patrimonio que lo amerite, se registra el derecho de autor en INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor), en cuyo caso, el titular es quien vigila el cumplimiento de ese derecho con dicha institución, o bien los sucesores de ese derecho.

Citar la Ley de Derechos de Autor, así como su reglamento, subraya la vulnerabilidad de alteraciones, destrucción o uso no autorizado de una obra artística por la ausencia de derechos de protección. Esto muestra la importancia de registrar y proteger formalmente las obras para garantizar su preservación y respeto, siendo el mural “Primera Huelga en América” el ejemplo de destrucción de mayor envergadura en todo el estado de Hidalgo y de México en lo que va del siglo XXI.

Además, es un llamado de atención para los artistas y autores y una invitación para que registren su trabajo, pues el hecho de que una obra no esté registrada bajo la ley puede limitar las opciones legales del autor para demandar la restauración y reparaciones en caso de destrucción o alteración.

Aunque cabe destacar, que los procesos de creación, la calidad de los materiales, así como las técnicas empleadas para la durabilidad de sus obras, también tienen que cumplir los requisitos que hagan factible la salvaguarda en el presente como a futuro, lo cual depende de la naturaleza de estas.

La ley ayuda a explicar cómo el no registrar puede complicar la búsqueda de justicia en estos casos. Quizás, si el mural “Primera Huelga en América” hubiera poseído tales derechos, no sería un proceso tan desgastante e insatisfactorio el solicitar su preservación para no dejar en el olvido la memoria colectiva de los realmontenses, como la obra y autoría del fallecido pintor Arturo Moyers Villena.

La obra original del Mural Primera Huelga en América se perdió con la intervención destructiva a la que fue sometida, incluyendo la eliminación de la firma del autor y colaboradores, que son la Familia Herrera (Fotografía Herrera del Centro Histórico de la ciudad de Pachuca), Enrique Flores y Roberto Muñoz, a quienes se buscó en el registro de derechos de autor para verificar que la obra no estaba registrada y aprovechando para dar con su paradero.

De la Familia Herrera se localizó y contactó a uno de los nietos, el Lic. Franco Herrera, quien confirma que su padre y abuelo apoyaron con herramientas, andamios y materiales para la ejecución de dicha obra en el año de 1987.



Figura 16 Firma de los autores en la obra original del mural "Primera Huelga en América", 27 de febrero del 2021, fotografía Abril Terán.

De los colaboradores Enrique Flores y Roberto Muñoz no se encontró información, sin embargo, es importante mencionarlos en esta investigación y reconocerlos como partícipes de uno de los murales más grandes que ha tenido el estado de Hidalgo, por lo menos de finales del siglo XX y cuyo aporte lamentablemente también fue eliminado.



Figura 17 Firma de los autores borrada en la obra modificada del mural "Primera Huelga en América", 10 de julio del 2022, fotografía Abril Terán.

Por otra parte, la Ley sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio de la Ciudad de Pachuca de Soto se refiere a la protección y conservación de la originalidad del estilo arquitectónico, edificaciones y monumentos de la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado, no obstante, esta ley se aplica para todos los centros históricos del estado de Hidalgo, sobre todo cuando tienen la denominación de Pueblo Mágico, como es el caso de Mineral del Monte, mejor conocido como Real del Monte.

Existen restricciones para modificar la arquitectura tradicional y simbólica del lugar, así como el entorno urbano y el paisaje natural. Debe observarse el respeto a las características originales del inmueble a intervenir y cuando sea necesario se integre a las características estipuladas en el Reglamento de la presente.

Por lo tanto, al solicitar la autorización ante las instancias competentes los interesados deben sujetarse a los lineamientos establecidos, para la consecución de los objetivos de la ley y se les apercibirá de no hacerlo, aplicando las sanciones determinadas en este mismo ordenamiento legal.

Otro documento importante es el Catálogo de Sitios y Monumentos Históricos y Artísticos de la Ciudad de Pachuca de Soto que muestra de manera descriptiva el conjunto de elementos arquitectónicos propios del Centro Histórico y contiene los siguientes elementos: clave de inventario, ubicación del inmueble, descripción general incluyendo el estado de conservación del inmueble o monumento, fecha de construcción, croquis de localización, plantas arquitectónicas, alzados y detalles en su caso, además de fotografías; cuya finalidad es hacer eficientes las acciones de preservación, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural.

Dicho Catálogo es al que se refiere la Ley sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio de la Ciudad de Pachuca de Soto y deja claro que está prohibido a cualquier particular o entidad pública, intervenir, derribar o modificar cualquiera de los edificios incluidos en el y que se mantendrá respeto por la autenticidad de la obra.

Después de comprender que con esta ley es posible identificar como objeto de salvaguarda a un monumento, cito al reconocido arquitecto mexicano Alfredo Plazola Cisneros, quien en su Enciclopedia de Arquitectura Plazola describe a los monumentos como obras arquitectónicas o escultóricas que tienen una función conmemorativa y simbólica, generalmente destinadas a recordar a una persona, hecho histórico o ideología.

Los monumentos pueden estar ubicados en espacios públicos y formar parte de un contexto urbano, pero no se les considera "espacios" en sí mismos, sino elementos dentro de un espacio o entorno urbano que poseen un significado histórico, cultural o artístico (Plazola, 2001).

También es importante señalar que el monumento de la “Primera Huelga en América” del cual forma parte el mural del mismo nombre, se encuentra documentado en el Catálogo de Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, que, para efectos de esta última ley, se sustentó sin éxito ante el INAH, institución que además comparte ubicación con la Biblioteca Antonio Peñafiel donde se puede localizar este mismo tomo:

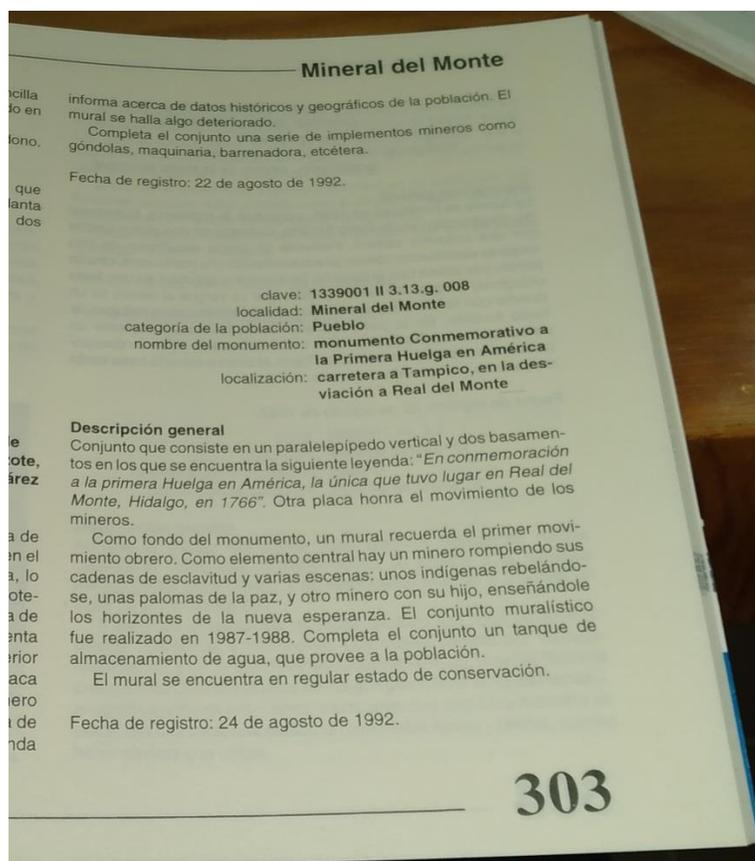


Figura 18 Página 303 del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, enero 2021, foto Abril Terán

Más adelante, se aborda la situación respecto a este Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, pues es el único documento bibliográfico que hace mención sobre el mural, así como de otros monumentos importantes en Real del Monte y en el estado de Hidalgo.

Una de las limitantes principales en el proceso de protección del patrimonio cultural en el espacio público es que no existe un modelo de intervención ordenado para lograr esa protección con parámetros y procedimientos adecuados, rápidos y efectivos.

Las instituciones responsables de esta protección cuentan con el personal capacitado, pero no siempre cuentan con recursos económicos o los protocolos y criterios para resolver problemáticas que implican más allá de estudios específicos, acción inmediata ante amenazas que vulneren la integridad del patrimonio, como se puede observar en el Dictamen del INBAL.

Anexo 5 Dictamen mural Mtro. Arturo Moyers, INBAL, 2023

A veces el patrimonio cultural urbano ya cumplió su vida útil y tratar de mantenerlo puede implicar costos muy elevados, puede poner en riesgo la seguridad de la vida humana, e incluso vulnerar la salubridad del entorno.

Esto suele suceder con edificios muy antiguos cuya arquitectura tiene un valor inigualable, ya sea por su estética o por los procesos constructivos de la época, lo mismo acontece con obras de ingeniería como antiguos caminos, acueductos, puentes, puertos, entre otros.

Así mismo con elementos conmemorativos que tienen un significado para una población específica como los monumentos, estatuas, fuentes, murales, que representan importantes momentos históricos, personajes destacados y expresiones artísticas que son puntos de referencia y símbolos de excepcionalidad intelectual que abonan a la cultura de una ciudad.

La pérdida de la identidad cultural de una comunidad puede hacer que sea más difícil legitimar la historia y cultura y que lo que apreciamos no sea auténtico, original y de valor, aunado a que no existe el interés de la población por participar en la vida cultural que se manifiesta en el espacio público, más allá de culpar a la ignorancia, infiriendo que es debido a que la población tiene otras necesidades más importantes dentro del entorno que habita.

El patrimonio cultural no siempre es aquel que está protegido por la ley, por lo que puede enfrentar diversos desafíos y riesgos, puesto que existe una mayor probabilidad de que se produzcan acciones que amenacen su preservación, conservación y acceso público, ya que, al no contar con la protección legal adecuada, el patrimonio cultural está expuesto a la destrucción y desaparición total, y con ello, parte de la identidad de la población.

Para efectos de salvaguarda y protección del patrimonio cultural en el espacio público, es indispensable conocer las leyes referidas y sus respectivos reglamentos. Saber que como mexicanos tenemos derechos culturales y la obligación de proteger y respetar el patrimonio cultural de México.

CAPÍTULO II
Esbozo Histórico del Municipio de Mineral del Monte

1. Esbozo histórico de Mineral del Monte, Pueblo Mágico

El municipio de Mineral del Monte, mejor conocido como “Real del monte” está ubicado a quince minutos de la capital del estado de Hidalgo, la ciudad de Pachuca y fue catalogado por la Secretaría de Turismo como Pueblo Mágico el 28 de agosto del 2004.



Figura 19 Pueblo Mágico de Real del Monte, 2019, Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/real-del-monte-hidalgo>.

La denominación de Pueblo Mágico le es otorgada a aquellos municipios por su valor histórico y cultural, por su arquitectura, gastronomía, tradiciones y atractivos naturales, así como su flora y su fauna.

Esta región históricamente minera ha sido testigo de importantes episodios como la Primera Huelga de América o el nacimiento de la pasión por el fútbol soccer en México, cuando los mineros ingleses lo introdujeron al país. Aquí se disputó el primer partido de fútbol del país, deporte que llegó para quedarse.

Actualmente Mineral del Monte es uno de los emblemas turísticos de Hidalgo y forma parte de la ruta Corredor de la Montaña que agrupa poblaciones como Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Omitlán y Atotonilco el Grande.

Antes de la conquista, Mineral del Monte era conocido con el nombre de “Magotsi” del Otomí “Ma” que significa altura y “Gohtsi” que significa paso, portillo, portezuelo y que precisamente era el paso de los que venían a la huasteca o del señorío de Metztlán para dirigirse a la gran Tenochtitlán.

Se asegura que el nombre de Mineral del Monte se adoptó a la fundación del pueblo, pero durante la dominación española cambió por el de Real del Monte por la costumbre durante la época colonial de llamar así a todo lugar bajo dominio de la corona española, especialmente los centros mineros. Las minas se trabajaron desde el siglo XVI hasta el principio del XVIII, sin embargo, la explotación principal se limitó de preferencia a la veta Vizcaína en los años 1726 y 1727.

Cabe mencionar que aún a principios del siglo XXI todavía existía actividad en las principales minas de Real del Monte, aunque no con la misma capacidad de personal ni con la extracción brutal con la que se trabajaron en tiempos pasados.

En 1824 llegaron los ingleses a este lugar, con la tecnología minera más avanzada que existía en el mundo en aquel momento, lo que marco decisivamente la fisonomía y la cultura de este pueblo: casas de máquinas, iglesia metodista, cementerio estilo inglés, casas habitación y los tradicionales y famosos pastes, que se convirtieron en la comida típica del lugar.

Entre los atractivos turísticos principales que además forman parte del patrimonio histórico y cultural de la región del municipio de Mineral del Monte, podemos encontrar:

El Parque estatal Bosque del Hiloche, con una superficie de 99.88 hectáreas en donde se pueden encontrar impresionantes árboles de oyameles y encinos. Este bosque está considerado como uno de los 31 geo sitios del proyecto del Geoparque Comarca Minera que hay en Hidalgo, por lo que es un área natural protegida.



Figura 20 Bosque del Hiloche, recuperado de (<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/>) periódico Sol de Hidalgo, Claudia Martínez, 2023.

Sus coníferas y neblina ocasionada por la altura del lugar conforman el paisaje tan característico de Mineral del Monte, y es un elemento que los ingleses apreciaron bastante a su llegada a nuestro país, por la similitud del clima de esta región con el de Inglaterra.

Capilla del señor de Zelontla, santo patrón de los mineros de Real del Monte, donde cada año los mineros peregrinaban hacia la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario para dar gracias por proteger a los mineros y barreteros que trabajaban en las minas. Actualmente la tradición persiste pues, aunque la actividad minera cesó, la fe de las familias que prosperaron con esta actividad económica aún persiste.



Figura 21 Capilla del señor de Zelontla, recuperado de (https://www.milenio.com/feriadezelontla_realdelmonte), 2017.

Es admirable como la población realmontense conserva sus costumbres, creencias y tradiciones, pues la religión católica está profundamente arraigada a su cultura y se ha integrado en el tejido social dando origen a costumbres que se mantienen vigentes, como las fiestas patronales, las peregrinaciones y el Día de Muertos, que fusiona creencias prehispánicas con el culto católico a los difuntos, dando lugar a una identidad cultural única.

La Capilla de la Santa Veracruz es el segundo de los templos construidos por los franciscanos en esta población a mediados del siglo XVII, en su altar mayor se encuentra la imagen de San Francisco de Asís.



Figura 22 Capilla de la Santa Veracruz, fotografía de José Carlos Luna, 2015.

Pese a su valor histórico y cultural, la capilla ha estado cerrada al público por más de 20 años, situación que afecta su conservación y limita su papel como sitio de culto y patrimonio para la comunidad.

Este cierre se debió principalmente a la falta de recursos económicos para dar el mantenimiento que la Capilla necesita a la fecha, y de manera preventiva se cerró al público para no ocasionar más detrimento del que ya tiene.

Otro de los atractivos turísticos del municipio de Mineral del Monte además catalogado como Patrimonio Industrial Minero del Estado de Hidalgo, es La Mina de la Dificultad, que inicia sus labores en 1889 y es seguramente el conjunto arquitectónico más sobresaliente en el paisaje cultural del distrito minero de Real del Monte y Pachuca, debido en parte a su ubicación en una de las cimas más visible y alta de la cadena montañosa, lo que destaca su monumentalidad.

La importancia histórica del sitio y su aporte tecnológico a la infraestructura de la región minera, convirtieron a La Dificultad en un ícono de la minería y, en el principal protagonista las grandes transformaciones tecnológicas llevadas a cabo por la administración de la Compañía Real del Monte y Pachuca en manos de empresarios mexicanos a finales del siglo XIX.

Por otra parte, es un ejemplo destacado del estilo arquitectónico inglés y la tecnología alemana en este distrito minero. Es uno de los mejores ejemplos del patrimonio industrial minero del final de una era, la del vapor y el inicio de otra, la de la electricidad. (Archivo histórico y museo de minería, 2022)



Figura 23 Mina de la Dificultad, recuperada de (<https://www.rutadelaplata.org>), 2018.

La mina de Acosta inicia sus trabajos en 1727 y mantiene su actividad productiva hasta el año de 1985. Hoy en día se ha convertido en un importante museo en el que se puede conocer su historia y aspectos relevantes del trabajo minero. En el sitio se encuentran vestigios e instalaciones arquitectónicas, testimonio de sus etapas históricas: la Colonia, la inmigración e inversión inglesa en la región iniciando con la era del vapor y la llegada de la electricidad con los inversionistas norteamericanos. (Sistema de Información Cultural, Museos, 2001.)



Figura 24 Mina de Acosta, recuperada de (<https://sic.gob.mx/minadeacosta>), 2018.

Este sitio en particular ha sido escenario para grabaciones de películas, series y telenovelas, pues la singularidad de su paisaje lo convierte en un escenario natural atractivo y versátil que aporta autenticidad y encanto a las producciones audiovisuales realizadas en México.

Otro gran ejemplo de patrimonio cultural del Municipio de Mineral del Monte es el Museo de Medicina Laboral donde se atendió a los trabajadores enfermos o accidentados de la compañía minera y durante un tiempo a sus familias.

Localizado en la parte alta del centro histórico del Pueblo Mágico de Real del Monte, es quizá el conjunto arquitectónico más bello e interesante. Es el primer museo de su tipo en nuestro país y seguramente un sitio insólito, tanto por sus instalaciones, como por las colecciones que conserva y se encuentran en exhibición: instrumental médico, salas de atención, un quirófano, sala de rayos X, área de rehabilitación y área de recuperación, así como el equipo, medicinas y sustancias. En la botica se encuentran los ingredientes originales de la llamada medicina magistral, utilizados desde su apertura en 1907 hasta su cierre en 1983. (Archivo histórico y museo de minería, 2022)



Figura 25 Museo de Medicina laboral, recuperado de (<https://sic.gob.mx/museodemedicinalaboral>), 2015.

La Casa Grande es conocida con ese nombre por haber sido edificada por la económicamente poderosa Compañía de Aventureros de las Minas; su uso en el municipio de Mineral del Monte, mejor conocido como Real del Monte fue muy similar al dado por largas épocas a las llamadas Cajas Reales de Pachuca. Esta casona del siglo XVIII fue la residencia de descanso de Pedro Romero de Terreros, el Conde de Regla, personaje histórico con gran relevancia para este proyecto de investigación.

Este inmueble fue restaurado en su totalidad tardando 3 años y medio y teniendo un costo de más de 16 millones de pesos; por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia le confiere el título de Monumento Histórico. Así, desde el año 2011 en que la UAEH (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) concluye la restauración de Casa Grande, la cuál es utilizada para crear un espacio para la difusión de la cultura. (Luis Rubluó, 2015)



Figura 18: Museo casa grande, recuperado de (<https://sic.gob.mx/museocasagrande/uaeh>), 2020.

También conocido como el Templo de Nuestra Señora del Rosario, es la iglesia principal del centro histórico de Real del Monte. Este recinto religioso data del siglo XVII donde destaca un balcón sobre la puerta principal con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Tiene una torre que fue construida para colocar un reloj donado por los trabajadores mineros y es además es el destino de peregrinación de los mineros, sus familias y creyentes católicos en general que llegan a dar las gracias con el santo patrón de la capilla del Señor de Zelontla, mencionada anteriormente.



Figura 19: Parroquia de nuestra señora del Rosario, recuperado de (<https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/atractivos>), 2015.

Su arquitectura colonial refleja la influencia española característica de las edificaciones religiosas de esa época en México, esta parroquia es también el centro de celebraciones tradicionales locales, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad católica y el patrimonio cultural de carácter religioso.

El Panteón inglés también conocido como el cementerio británico del municipio de Mineral del Monte fue construido en 1851 donado por el inglés Thomas Straffon, quien durante esta época se desempeñaba como funcionario de las compañías mineras dedicadas a la explotación en la entidad.



Figura 26 Panteón Inglés, fotografía tomada por Elizabeth Hernández, recuperada de (<https://www.milenio.com>), 2021.

Cuenta con más de 700 tumbas de mampostería fina, algunas con pequeñas estatuas y lápidas con los nombres de aquellos ingleses importantes para la minería del lugar. Su valor arquitectónico e histórico lo convierten en uno de los principales atractivos turísticos de Real del Monte además de estar documentado en el Catálogo de Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo.

2. Historia de la Minería en Mineral del Monte

El descubrimiento de las minas fue realizado hasta el año 1552. Al respecto existen dos versiones, la primera procede de una deliciosa descripción anónima de las minas de Pachuca, dada a conocer por Torres de Mendoza en 1868 en la que se lee:

“Alonso Rodríguez de Salgado mayoral de una estancia de ganado menor, hizo tal descubrimiento de minas, andando, repastando en el término del pueblo de Pachuca, cerca de una estancia de cabras de Tlahuelipa, en las laderas de dos grandes cerros, llamados el uno de la Magdalena y el otro Cristóbal, que tienen las cumbres coronadas de peñas vivas como crestas y de mucha veteria, que corre de levante a poniente. Registro la mina Descubridora y otras ante Gregorio Montero escribano mayor de minas. Año de mil e quinientos y cincuenta y dos á veintinueve de abril”. (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)

La otra versión procede de la “Relación del conquistador Andrés de Tapia” que sin determinar fecha señala:

“Constantino Bravo de Lagunas descubre las minas de Pachuca, siendo el primero en trabajarlas, el Conquistador Juan Ciciliano, que tuvo una hija que se casó con el también conquistador González, la mina descubierta se llamó la Ciciliana, parece que algún envidioso le metió pleito por el fundo al ver que era muy rico y estaban en el juicio cuando el día menos pensado se hundió la mina y todos perdieron”.

El Juan Ciciliano o Siciliano, a que se refiere esta crónica, era originario del ducado de Nerbin en Italia hijo de Micer Francisco Garbin y Madona, es de los primeros pobladores europeos del nuevo continente, en 1502 participaba en la conquista y pacificación de la isla bautizada como “La Española” de donde pasa en 1518 a Cuba. En 1519 se embarca en la expedición de Hernán Cortés con quien participa en la toma de Tenochtitlán y en la conquista de Pánuco.

Como compensación por los servicios prestados a la corona Hernán Cortés le entrego en encomienda el pueblo de Atitalaquia más la Real Audiencia de la Ciudad de México, ordeno en 1529 la revocación de esta. Posteriormente señala Baltasar Dorantes de Carranza, "Tuvo grandes cargos de justicia y fue el que descubrió la mina rica Ciciliana de Pachuca". (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)

La minería colonial se sustentó en la habilidad, fortaleza y resistencia de los mineros mexicanos. La encomienda, el repartimiento y la esclavitud fueron epidemias sufridas por la población indígena de la Nueva España. A mediados del siglo XVIII la jornada de trabajo era de doce horas; en ese tiempo el trabajador debía reunir una cantidad de metal determinada por la cual el trabajador recibía 4 reales diarios. El partido era la cantidad de metal que se reunía una vez cumplida la tarea o tequio y se llamaba así porque se dividía en dos partes, una se la quedaba el patrón y la otra la recibía el trabajador. (García G. Ariel, 1987)

La riqueza deslumbrante que produjeron las minas de México a lo largo de la colonia y el siglo XIX se sustentó en el descubrimiento que hizo el español Bartolomé de Medina en la mina Purísima Grande del Mineral de Pachuca. Medina llegó a esta provincia de la Nueva España en 1553 y dos años después consiguió aplicar, en el beneficio de la plata, la amalgamación con mercurio, sal común y magistral por el sistema de patio. Esta innovación, que aventajaba en mucho al procedimiento de fundición usado hasta entonces, revolucionó la minería en México, en América y en el mundo. (García G. Ariel, 1987)

En una carta enviada al virrey, Bartolomé de Medina explica que *“después de probar muchas y diversas veces y habiendo gastado mucho tiempo, dineros y trabajo de espíritu, y viendo que no podía salir con ello, me encomendé a Nuestra Señora y le suplique me alumbrase y encaminase para que pudiese salir con ello y le ofrecí que en su nombre haría limosna de la cuarta parte de todo el provecho que hubiese....”* Al juzgar por lo acontecido, Medina recibió la iluminación divina y pronto el sistema de patio fue puesto en práctica en los minerales que ya se encontraban en plena explotación.

El virrey don Luis de Velasco mandó que nadie en la Nueva España usara el sistema de patio en un periodo de seis años sin pagarle regalías a su descubridor. La cuota se estableció en relación con el número de esclavos que tuviera cada minero; así, Bartolomé de Medina obtuvo un total de 10,812.24 “pesos de minas” que fueron pagados por 27 mineros de Taxco, 3 de Zacualpan, 11 de Sultepec, 30 de Temascaltepec, 6 de Tlalpujahuá, 2 de México, 17 de Pachuca y 28 de Guanajuato.

Medina cumplió puntualmente con el ofrecimiento a Nuestra Señora por los favores recibidos y entregó en su nombre los donativos convenidos a la Cofradía del Santísimo Sacramento que administraba el Colegio de Niñas Huérfanas de Nuestra Señora de la Ciudad de México. A la misma institución le encomendó el cobro de algunas deudas habidas por el uso del descubrimiento.

Con algunas modificaciones y pocas excepciones, el sistema de patio se empleó durante 350 años. Sin duda, esta innovación tecnológica ensayada en Pachuca influyó en el desarrollo de la economía mundial por toda la plata que hizo fluir de América a España y a Europa. (García G. Ariel, 1987)

La escasez de trabajadores libres obligo a los dueños de minas a acudir a la figura del repartimiento, mediante la cual los indígenas eran obligados a trabajar por la fuerza en los fundos mineros y haciendas de beneficio. En el caso de las minas de Pachuca, esta medida permitía recolectar trabajadores en las poblaciones aledañas, tales como Atotonilco el grande, Acayuca, Tizayuca, Actopan, Ixmiquilpan y otras con el consabido rechazo.

En el caso de las minas de Pachuca, las mortandades ocasionadas por las diversas epidemias suscitadas, en la segunda mitad del siglo XVI, repercutieron de manera importante en el trabajo minero, como se desprende de las diversas peticiones de repartimiento, una de ellas la de Gaspar Rivadeneyra, quien temía que, por falta de operarios, podría revocarse la concesión que se le había otorgado, su petición de amparo fue contestada así por el virrey Enríquez el 30 de noviembre de 1579, daba cuenta de esa situación:

“Don Martín Enríquez. Por quanto Gaspar de Rivadeneyra, vecino y minero de las minas de Pachuca, me ha hecho relación (de) que como es notorio, de la enfermedad y pestilencia pasada, se le ha muerto (gran) cantidad de esclavos por cuya causa no (ha) podido poner algunas minas de las que tiene en el hondor y estado que manda la ordenanza por carecer de servicio y teme que algunas personas por le molestar.....las denunciaran y tomaran por perdidas. De (lo) que le resultara notable daño por haberle costado mucha cantidad de pesos en oro y me pidió mandase dar mantenimiento de amparo y tiempo para que no se le tomen por despobladas y por mi visto por la presente en nombre de su majestad, amparo al dicho Gaspar de Rivadeneyra en dichas minas que tiene en las de Pachuca para que por tiempo de seis meses..... pueda tener (las) en el estado que al presente las tiene (aunque) no estén en el hondor que manda la ordenanza, sin que por esta causa se le tomen ni denuncien por perdidas conque pasado el dicho tiempo las labre y beneficie.” (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)

Fue tal la demanda de operarios que en 1580 el Virrey decidió nombrar a Domingo de Castro, un vecino de las minas de Pachuca, para que a nombre de la Corona se encargara de hacer repartimientos, de acuerdo con las necesidades de los solicitantes, pero también tomando en cuenta la situación de los pueblos y comunidades donde se obtenían los trabajadores.

Las plagas y las epidemias hicieron que murieran cientos de esclavos indígenas y la inundación de socavones mineros provocó una decadencia económica terrible que ocasionó el abandono de muchos fundos.

Se derivaron de los “Cocolistles” (palabra que entre los Mexicas significaba plaga o epidemia y con la que se denominó a distintas enfermedades no identificadas) ocurridos entre 1576 y 1581, las de “Matlazahuatl” (la gran lepra, con la que se designaba a la viruela) sufridas de 1588 a 1595 y otras más a principios del siglo XVII, todas ellas provocaron que de los seis mil doscientos treinta y tres tributarios que existían en 1569, la población se redujera a tan solo 136 tributarios, por ello se afirmaba, “Solía tener este lugar más de mil naturales y han venido a tan pequeño número”. (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)

Comienza así el siglo de la depresión alcanzando un nuevo despunte económico hacia el año 1660, casi cien años después, con nuevas generaciones de indígenas o aborígenes listos para ser esclavizados como en el pasado.

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por grandes acontecimientos en el rubro de la industria extractiva donde Pedro Romero de Terreros se convierte en el personaje central a raíz de la muerte de Bustamante, pues el Virrey Güemes y Horcasitas, le adjudica la concesión de la veta la Vizcaína a fin de que continuara los trabajos de desagüe con los beneficios concedidos a su antecesor. La obra no fue terminada sino hasta 1759 según se desprende de un documento fechado el 29 de septiembre de 1764 en el que se indica:

“...En inteligencia de lo expuesto se determinó en veinte y nueve de agosto de mil setecientos y cincuenta y nueve, que acudiese ante el Virrey de esas provincias con la anunciada instancia y habiéndolo practicado así en carta de veinte y tres de agosto del año próximo pasado, me disteis cuenta con autos de que habiéndose manifestado el nominado don Romero de Terreros tener concluido el socavón que don Josef Alejandro Bustamante ofreció construir en las minas de la veta la Vizcaína”

Es seguro que Romero de Terreros, logró obtener importantes cantidades de mineral antes de concluir el contrasocavón, pues de otra manera hubiera sido imposible terminar tan costosa empresa y financiar al mismo tiempo misiones como la emprendida por los franciscanos de Querétaro en el norte de la Nueva España, entre los indios apaches (1556-1758), que no tuvo éxito debido a que los misioneros se retiraron cuando los aborígenes dieron muerte a varios de ellos entre otros a Giraldo de Terreros, primo suyo, y como esta, obras pías de gran cuantía, realizadas durante aquellos años tanto en Pachuca y Real del Monte, como en Querétaro y la ciudad de México. (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)

Mas la riqueza de Romero de Terreros, se incrementó de tal manera al concluirse la obra y quedar desecados los tiros de la veta Vizcaína, que le permitió entre otras cosas adquirir en la cantidad de “un millón, veinte mil pesos oro de mina, las fincas, haciendas, ranchos y casas que integraban las enormes temporalidades de la Orden Jesuita, incautadas a raíz de su expulsión de la Nueva España en 1767, para lo que exhibió de inmediato setecientos veinte mil pesos en efectivo.

En tanto que los trescientos mil restantes, fueron cubiertos en menos de un año. Su fortuna le permitió también otorgar diversos prestamos al gobierno Virreinal en 1771 y en 1773 por cuatrocientos mil pesos en cada ocasión y desde luego, fundar y sostener “El Real Monte de Piedad y de las ánimas” que abrió sus puertas en 1775, ello sin contar el obsequio que hizo a la Corona, de un magnífico navío de guerra, armado con ochenta cañones, que años después participaría en la

Batalla de Trafalgar y desde luego sus múltiples aportaciones a obras pías, entre ellas las ampliaciones del Convento de San Francisco de Pachuca. Todas estas acciones mucho coadyuvaron para que Felipe IV, le honrara con el título de Conde de Regla que le fue otorgado para sí y para sus descendientes, en cédula Real expedida el 28 de septiembre de 1769. (Meneses Llaguno, Manuel, 2010)



Figura 27 Pedro Romero de Terreros "Conde de Regla", recuperado de Meneses Llaguno, Manuel, Pachuca: un tiempo y un espacio en la historia, 2010, pp.75.

En el municipio de Mineral del Monte, es considerado una figura histórica central, ya que su inversión en las minas de la zona transformó a la localidad en un importante centro minero y económico, a pesar de ser temido por sus prácticas inquisitivas y abusivas hacia los mineros, motivo por el cual estalla posteriormente la Primera Huelga en América.

3. Contexto histórico de la primera huelga en América

El conflicto que desencadenó la primera huelga en América se suscitó en agosto de 1766, entre los operarios de las minas y el acaudalado dueño Pedro Romero de Terreros, a consecuencia de la suspensión del “partido”, prestación que consistía en permitir a cada minero, que al final de la jornada de trabajo, sacara un costal o tenate de mineral extra, cuyo contenido repartirían con el dueño de la mina a partes iguales, por otra parte, el producto del partido podía ser vendido por el operario a su mismo patrón o a los llamados “rescatadores” que eran propietarios de haciendas beneficio distintas e independientes de los dueños de las minas.

La prestación del partido era una vieja costumbre, practicada por casi todos los empresarios mineros y se concebía como un sobresueldo, que complementaba los exiguos ingresos de los trabajadores, permitiéndoles con él, cubrir sus necesidades.

El capitán Joseph de Leonz, en su informe al Virrey con motivo de los acontecimientos de Pachuca y Real del Monte, manifestó que esta costumbre había generado diversos vicios, entre los barreteros, uno de ellos, el de propiciar el aumento de los “rescatadores”, dueños de ingenios de beneficio argentífero, que solo vivían de la compra del partido, sin gastar cantidad alguna en la extracción, con lo que evadían el tributo a la corona y ejercían una competencia desleal. La principal queja de Romero de Terreros en este sentido, fue que los operarios, profundos conocedores de la calidad del mineral extraído, mañosamente apartaban durante la jornada, las piedras del tumba con mayor ley o contenido de mineral, que apartaban en un socavón y con las que llenaban al final del tequio o jornada, la mitad que correspondía a los operarios en el contenido del tenate dedicado al partido, porción que era vendida a los rescatadores a precios altos debido a que se trataba de piedras de alto rendimiento mineral. (Meneses Llaguno, Juan Manuel, 2010)

Así, mientras que el rescatador sin arriesgar capital alguno en la extracción obtenía jugosas ganancias, el dueño de la mina, independientemente de las erogaciones de exploración y explotación empeñaban grandes sumas en financiar el cernido del producto sacado y en separarlo de las grandes cantidades de tepetate inservible, lo que representaba una diferencia enorme entre rescatadores y mineros.

Para solucionar el conflicto, Romero de Terreros propuso a los operarios se mezclará todo el producto extraído durante la jornada, incluyendo el del partido y una vez revuelto, se permitiría a los trabajadores llenaran medio tenate a fin de que quedaran en igualdad de circunstancias operarios y dueños. Solo unos cuantos días pudo aplicarse la propuesta de Romero de Terreros, pues los rescatadores bajaron el precio para la compra de los minerales del partido, con lo que se redujo la cantidad que obtenían por ese concepto los trabajadores, que volvieron a la carga para exigir que la costumbre continuara como se había practicado hasta antes de que don Pedro Romero, la modificara. La respuesta del dueño fue inmediata, suspendió el partido, arguyendo que **“ninguna ley le obligaba a respetarlo y que como era solo una costumbre, estaba en su derecho de reconocerla o suspenderla”**.

El conflicto fue planteado en principio ante las autoridades de Pachuca, quienes nada resolvieron, obligando a los mineros de acudir ante el Virrey, Marqués de Cruillas, quien tampoco dio respuesta a su pliego de peticiones. Enardecidos los mineros, se generan diversas protestas públicas alcanzando alarmantes proporciones en el motín del 15 de agosto de 1766, en el que los mineros después de manifestarse en Pachuca frente al edificio de la Caja Real marchan a Real del Monte (Mineral del Monte), donde dan muerte al alcalde Mayor de Pachuca, Don José Ramón de Coca, cuando intentaba apaciguar los ánimos, resultando muerto también en los disturbios, el minero Manuel Barbosa y a punto de perecer Romero de Terreros, quién se había protegido en la casa que tenía en esa población.

Fue el cura de la parroquia de aquel lugar, el Dr. Joseph Rodríguez Díaz, quien logró pacificar momentáneamente a los huelguistas, al sacar al santísimo “bajo palio” mientras exhortaba a la calma, esos breves momentos fueron aprovechados por Romero de Terreros, que burlando a la turba huye para refugiarse en sus haciendas de Huasca (Meneses Llaguno, Juan Manuel, 2010).

Los hechos de Real del Monte tuvieron consecuencia en Pachuca, donde los mineros levantiscos habían ya liberado a los presos, reclusos en el edificio de las Cajas y marcharon por las calles aledañas a la Plaza Real (hoy la de constitución) creando azoro entre la población.

El clima de tensión se hizo patente de otros tumultos sucedidos en los siguientes meses en diversas minas de Real del Monte, el 21 de septiembre del mismo 1766, en la mina de “El Salto”, el 14 de octubre siguiente se efectúa una violenta protesta en la mina de “Dolores”, el 22 de diciembre en la de “Moran”, donde se repiten actos violentos en enero y febrero del año siguiente.

La situación de la minería en toda la comarca era verdaderamente aflictiva, pues de las 133 minas que operaban en Pachuca, Real del Monte y Atotonilco el Chico en 1760, estaban detenidas o desiertas después del conflicto inicial.

No obstante, las diligencias realizadas por el abogado jalisciense Francisco Javier Gamboa (nombrado como dictaminador técnico en el Conflicto de los mineros de Pachuca y Real del Monte y más tarde nombrado como comentador de las nuevas Ordenanzas de Minería en 1783) , el conflicto se prolongó hasta el año de 1773, cuando el Virrey Frey Antonio María Bucareli y Ursúa, por orden expresa del Rey, aprueba diversas medidas a fin de que se reanuden las labores en las minas de los Reales de Pachuca y Real del Monte, pertenecientes al Conde de Regla, sin embargo, años después, el 26 de noviembre de 1775, continuaban aun las represalias en contra de 18 de los cabecillas que habían purgado pena de prisión en la Habana y que de vuelta en la Nueva España, se les prohibía “trabajar juntos

en cualquier actividad y ninguno en lo particular en mina alguna de estos reinos, por considerarlos de alto peligro para la corona”. (Meneses Llaguno, Juan Manuel, 2010).

Es importante destacar, que el Virrey Bucareli, quiso en principio suprimir el partido, en razón de considerar a esta práctica como nociva para la minería de la Nueva España, pero pronto se dio cuenta que ello era imposible, ya que no obstante la petición que hizo Romero de Terreros, ningún empresario minero accedió a eliminarlo, en tal virtud, lo que hizo, fue reglamentarlo a fin de acabar por un lado con la selección de los materiales extraídos por los operarios y por la otra debilitar el libre comercio con los rescatadores.

No es este el primer conflicto laboral de la Nueva España, pero si el más importante debido a su duración y al número de trabajadores participantes, pero, ante todo, porque es el primero que se encuentra totalmente documentado. Un voluminoso expediente reúne audiencias, diligencias conciliatorias y de arbitraje y otras muchas actuaciones que se consideran como el más fiel antecedente del Derecho Laboral contemporáneo. (Meneses Llaguno, Juan Manuel, 2010).

Finalmente se fueron implantando reformas y cambios en materia fiscal entre 1760 y 1808, tanto en España como en América, en la producción de bienes, en el ámbito del comercio y en cuestiones militares, sin embargo siempre a favor de enriquecer a la Corona, sin embargo el impacto de estas imposiciones generó descontento entre las elites criollas locales, lo que fue considerado como el inicio de o aceleración del proceso de emancipación por el que España perdió la mayor parte de sus posesiones americanas en las primeras décadas del siglo XIX.

Como resultado también de estas reformas y desde luego del conflicto minero de 1766, se erige en primer término un cuerpo o Diputación de Minería, que, a la manera de los Consulados de Comerciantes, se encargó de todo asunto del ramo. Como representante de Pachuca fue designado don Tomás Mimiaga, sustituido después por José de la Torre Calderón, paralelamente fueron creados el Colegio y el Real Seminario de Minería.

El conflicto entre Romero de Terreros y sus operarios, hizo necesario mantener una más estrecha comunicación entre la ciudad de México y la de Pachuca a consecuencia de lo cual, ambas poblaciones quedaron ligadas desde 1770 mediante la instalación del servicio de correo, lo que implicó diversas mejoras al camino que existía entre este Real y la capital del Virreinato (Meneses Llaguno, Juan Manuel, 2010).

La minería en Real del Monte, Pachuca y alrededores continuó llevándose a cabo hasta principios del siglo XX, fue a mediados de siglo cuando la actividad minera metalúrgica disminuyó considerablemente, posteriormente muchas minas cerraron, hoy solo las conocemos como museos de sitio y como parte del patrimonio industrial de México, recintos que albergan acervo fotográfico, lilotecas y maquinaria antigua que décadas atrás cesaron sus funciones.

Conocer el contexto histórico de la minería en Real del Monte, así como de la Primera Huelga en América es fundamental por varias razones, ya que proporciona una comprensión más profunda y completa de los eventos, ideas, decisiones políticas o motivaciones propias de la época y de las circunstancias que vivieron nuestros antepasados a raíz de la conquista de México.

El movimiento minero destaca las difíciles condiciones de trabajo que enfrentaron miles de indígenas esclavizados para extraer la riqueza de nuestro propio territorio, misma que fue llevada fuera de este, enriqueciendo a la Corona española e inglesa, a los Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, mientras los mexicanos perdían su salud, sus familias y sus vidas, todo bajo un régimen de evangelización que fue cruel y despiadado con ellos.

Este antecedente histórico nos enseña sobre la lucha por los derechos laborales, el impacto de las inversiones extranjeras y el avance tecnológico, la importancia de preservar el patrimonio cultural, la solidaridad social, la justicia y los desafíos de la desigualdad económica.

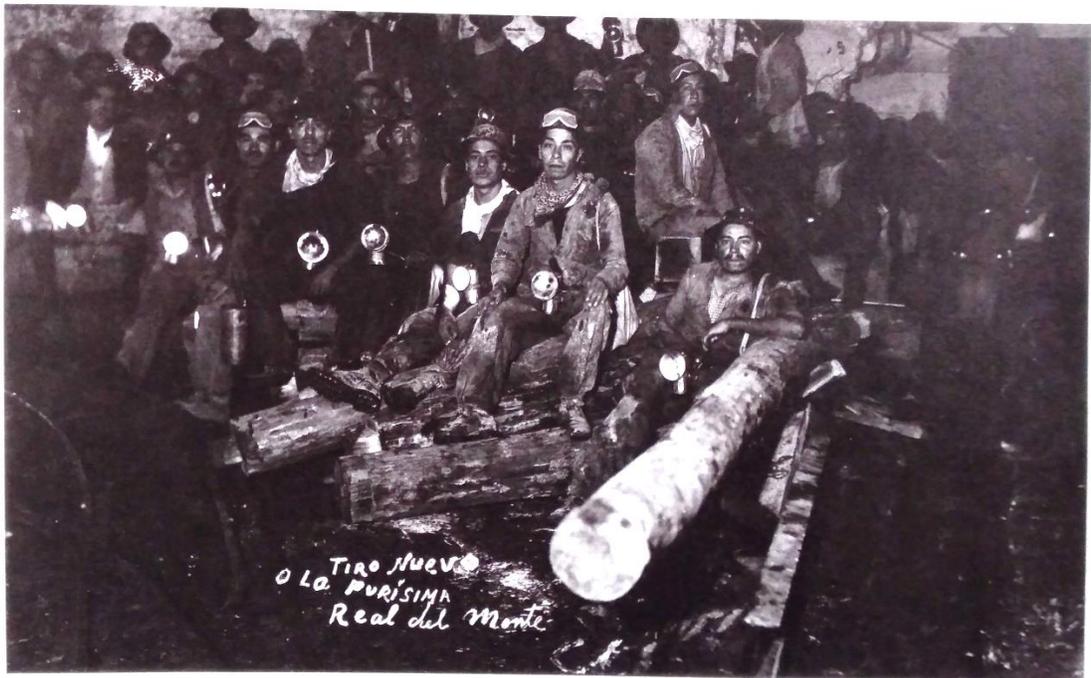


Figura 28 Tiro Nuevo La Purísima, Real del Monte, 1935 (Maawad, David, "Hablando en plata", Casa de las imágenes, 1987)

La imagen muestra a un grupo de mineros vestidos quizás no con la vestimenta apropiada para realizar su trabajo, todos ellos portan paliacate, protección que aminoraba la respiración de partículas dañinas para la salud. Muchos mineros sufrieron enfermedades pulmonares principalmente.



Figura 29 Nivel 59, 1927 (Maawad, David, "Hablando en plata", Casa de las imágenes, 1987)

Otro grupo de mineros barreteros y perforistas donde se aprecian a algunos que sostienen herramientas manuales, mientras que otros supervisan maquinaria pesada utilizada para extraer minerales. Se puede ver a uno de los operarios fumar un cigarrillo y a otro trabajar sin camiseta, pues carecían de muchas medidas de seguridad que hoy se consideran fundamentales.

Los mineros solían laborar sin equipo de protección personal adecuado, como cascos, guantes o respiradores, lo que los dejaba expuestos a riesgos graves, incluyendo derrumbes, inundaciones, inhalación de polvo tóxico y accidentes con maquinaria.

Además, las herramientas y las condiciones de trabajo generalmente no cumplían con normas de seguridad mínimas, lo que aumentaba la probabilidad de lesiones y enfermedades ocupacionales. Esta situación refleja una falta de regulación y conciencia sobre la seguridad laboral, lo que tuvo un impacto significativo en la salud y el bienestar de miles de trabajadores en la industria minera.



Figura 30 Pachuca, CA, 1935 (Maawad, David, "Hablando en plata", Casa de las imágenes, 1987)

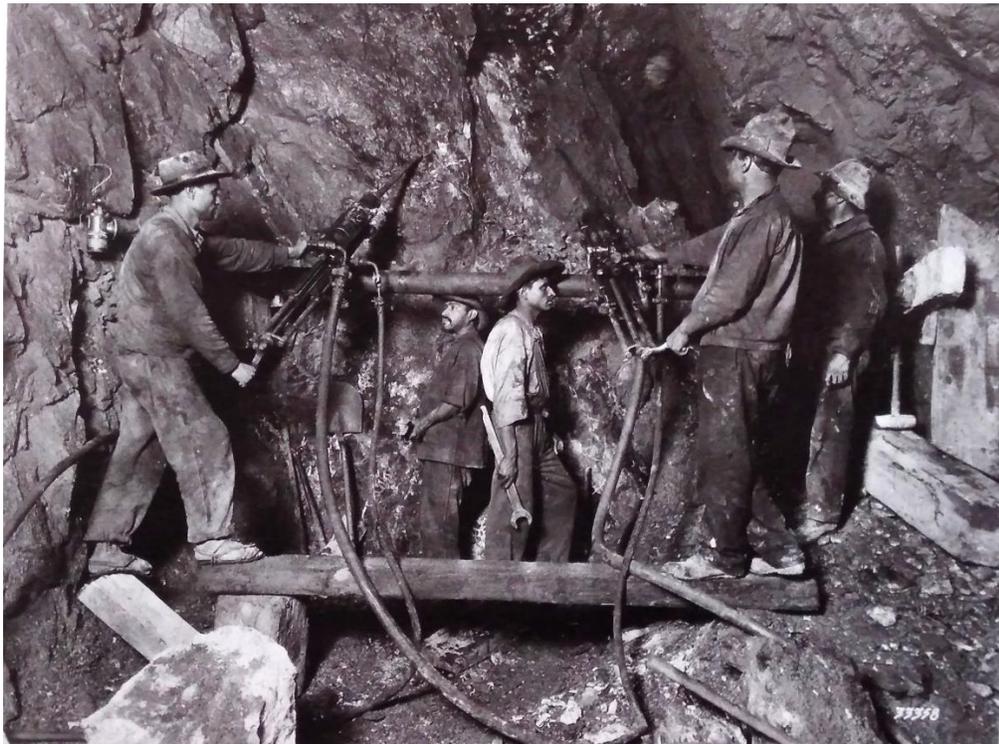


Figura 31 Pachuca, CA, 1915 (Maawad, David, "Hablando en plata", Casa de las imágenes, 1987)

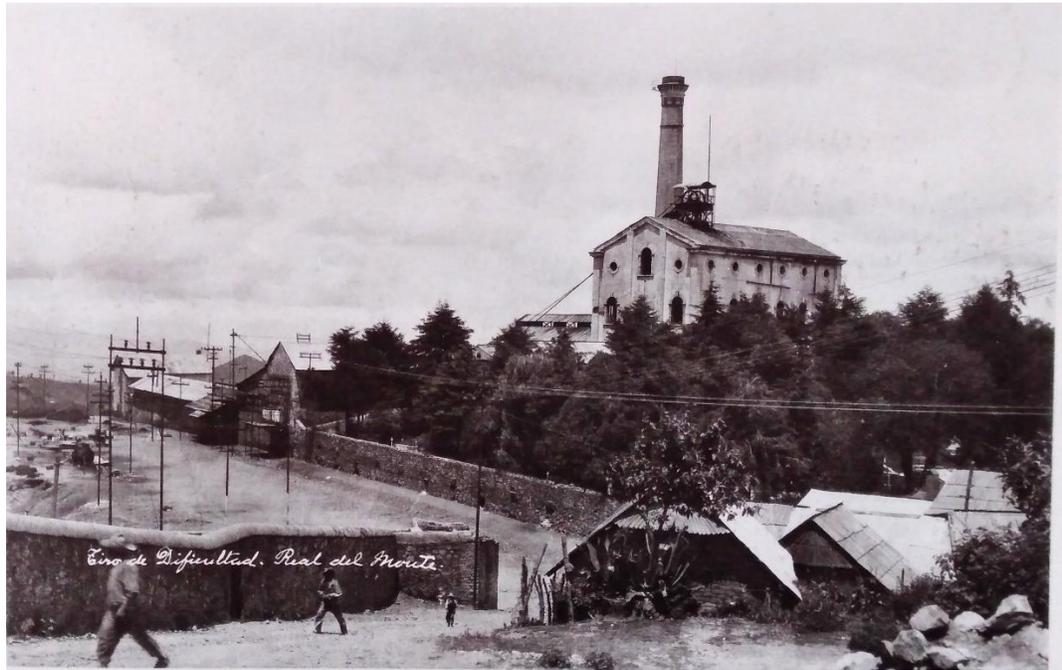


Figura 32 Mina de la Dificultad, Real del Monte, 1922 (Maawad, David, "Hablando en plata", Casa de las imágenes, 1987)

Esta postal de la Mina de la Dificultad plasma cómo la electrificación de Mineral del Monte fue uno de los resultados de avance y desarrollo tecnológico que la minería aportó a esta ciudad.

Sobresale su bella chimenea de 40 metros de altura y su imponente casa de máquinas que conserva en su interior un malacate de vapor marca Birmingham funcionando, además un malacate eléctrico adquirido por la compañía estadounidense a principios del siglo XX y que continúa dando servicio a los mineros que descienden al interior de la mina.

Hoy en día posee la Liloteca Andrés Manuel del Río que está integrada por cientos de núcleos de barrenación a diamante y una maravillosa colección de minerales con especímenes de extraordinaria calidad de diferentes minas del país y algunas del extranjero. (archivo histórico y museo de minería,2022)

4. Monumento conmemorativo de la primera Huelga en América



Figura 33 Monumento conmemorativo a la primera Huelga de América antes de la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América (fondo), enero 2021, foto Abril Terán.

El registro de este monumento se encuentra en el “Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, Tomo I”, el cual puede consultarse en la Biblioteca pública municipal Dr. Antonio Peñafiel ubicada dentro del INAH Hidalgo, localizado en el ex Convento de San Francisco Casa Sola, en la ciudad de Pachuca Hidalgo. Los autores, investigadores y creadores de este catálogo de dos tomos son la Dra. Carmen Lorenzo Monterrubio, Dr. Antonio Lorenzo Monterrubio y el Dr. Arturo Vergara Hernández.

El catálogo abarca sitios arqueológicos, arte rupestre, construcciones religiosas, haciendas, ranchos, construcciones civiles, monumentos artísticos y artesanías del estado de Hidalgo, con una única edición realizada en septiembre de 1998, desde entonces es el único documento oficial y reconocido por el INAH que señala aquellos bienes materiales que conforman el patrimonio cultural del estado de Hidalgo.

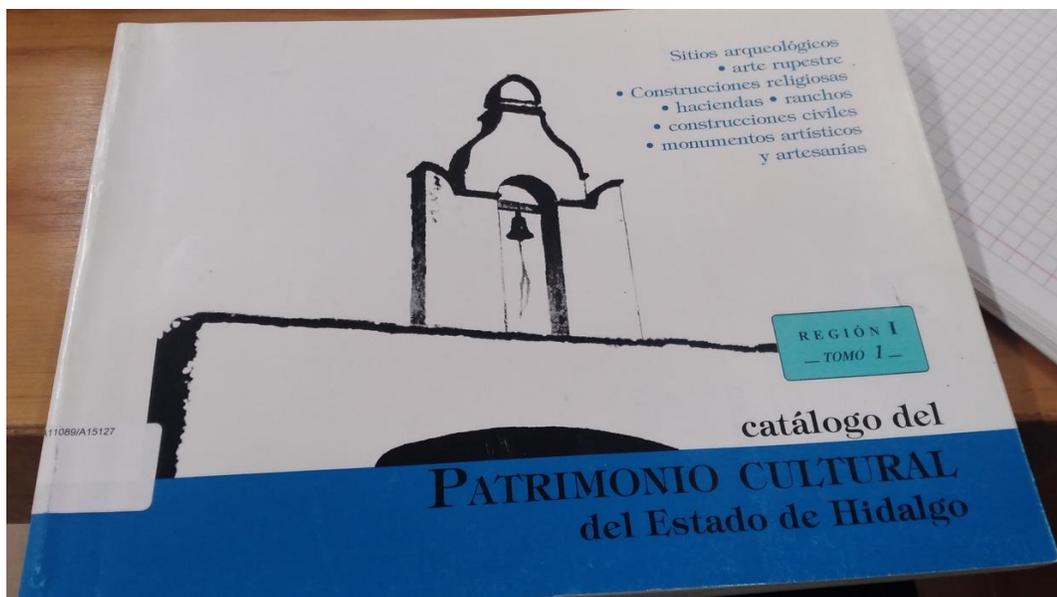


Figura 34 Portada del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, biblioteca pública Dr. Antonio Peñafiel, enero 2021, foto Abril Terán.

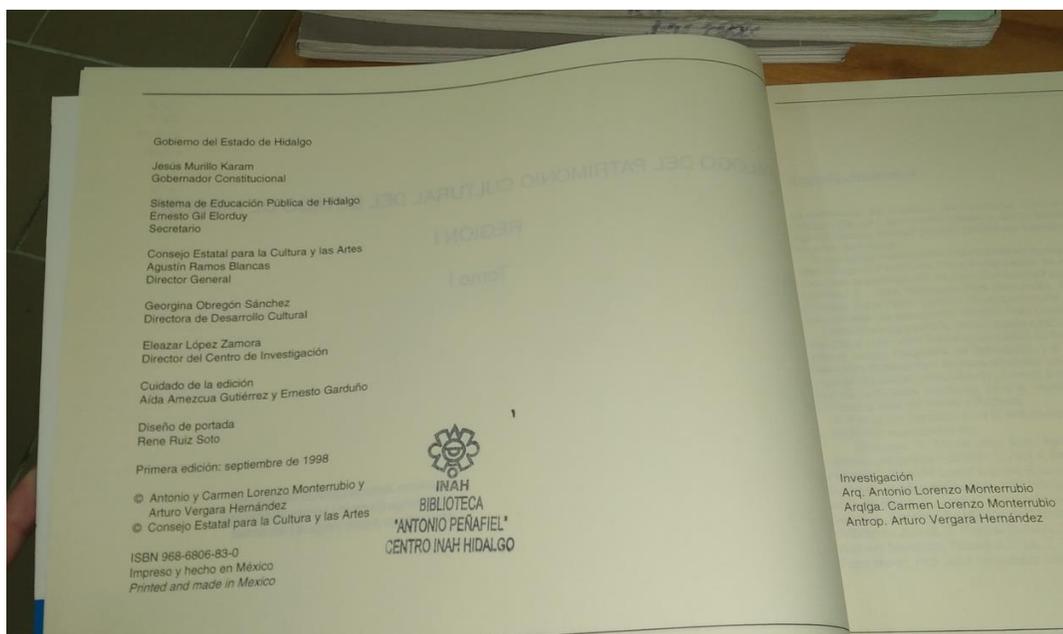


Figura 35 Colofón o pie de imprenta del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, sellado con la insignia del INAH señala fecha de primera edición en septiembre 1998, biblioteca pública Dr. Antonio Peñafiel, enero 2021, foto Abril Terán.

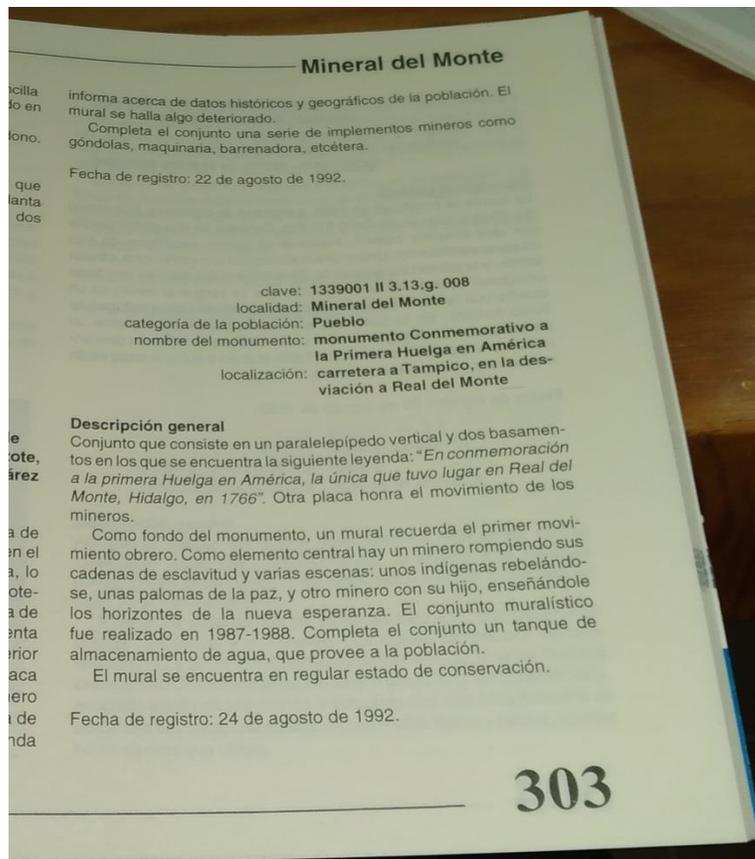


Figura 36 Página 303 del Tomo I del Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, enero 2021, foto Abril Terán.

Descripción general

Conjunto que consiste en un paralelepípedo vertical y dos basamentos en los que se encuentra la siguiente leyenda “en conmemoración de la primera Huelga en América, la única que tuvo lugar en Real del Monte, Hidalgo en 1766”. Otra placa honra el movimiento de los mineros.

Como fondo del monumento, un mural recuerda el primer movimiento obrero. Como elemento central un minero rompiendo sus cadenas de esclavitud y varias escenas: unos indígenas rebelándose, unas palomas de la paz, y otro minero con su hijo, enseñándole los horizontes de la nueva esperanza. El conjunto muralístico fue realizado en 1987-1988. Completa el conjunto un tanque de almacenamiento de agua, que provee a la población.

El mural se encuentra en regular estado de conservación. (Lorenzo Monterrubio, Carmen, 1998).

Fecha de registro: 24 de agosto de 1992

Clave: 1339001 II 3.13G. 008

Localidad: Mineral del Monte

Categoría de la población: Pueblo

Nombre del monumento: Monumento conmemorativo a la Primera Huelga en América

Localización: carretera a Tampico en la desviación a Real del Monte



Figura 37 Monumento conmemorativo de la primera Huelga en América ubicado en la explanada de la Mina de la Dificultad, fotografía tomada antes de la intervención del Mural de la Primera Huelga en América, 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.

Se aprecia el mural “Primera Huelga en América” antes de ser intervenido por orden la presidencia municipal de Mineral del Monte. El deterioro es evidente, así como la monumentalidad de la obra localizada a espaldas del monumento que lleva el mismo nombre. Esta explanada pertenece a la Mina de la Dificultad, sin embargo, por estar ubicada en el espacio público, es susceptible a daños y deterioro natural causado por las condiciones del ambiente.

Estas son las placas del Monumento Conmemorativo de la Primera Huelga en América:



Figura 38 Placa principal del monumento en lateral derecho, 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.

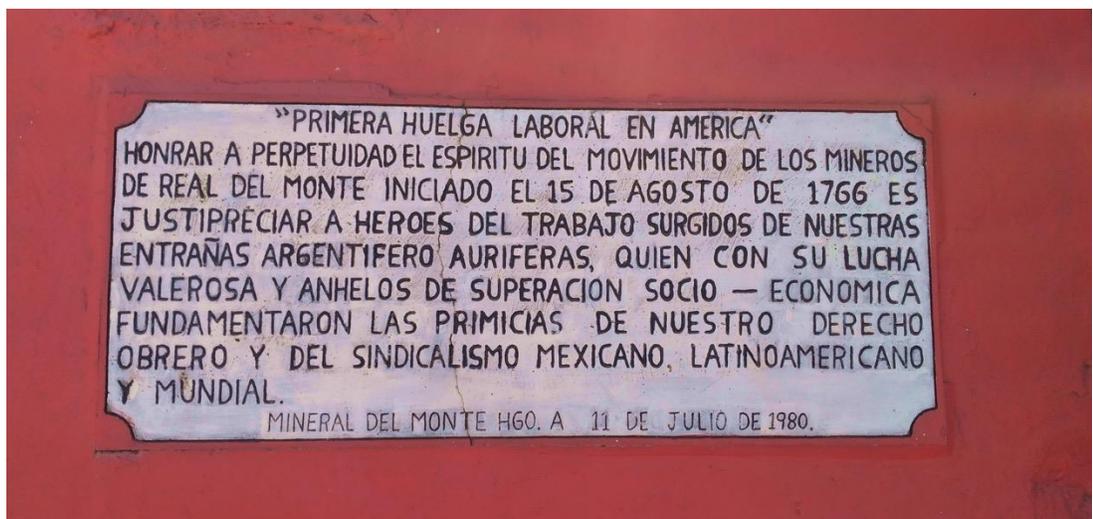


Figura 39 Placa secundaria señala fecha de inauguración del monumento el 11 de julio de 1980. Fotografía tomada el 27 de febrero 2021, foto Abril Terán.

El Mural de la Primera Huelga en América esta señalado en el mencionado Catálogo de Patrimonio cultural del estado de Hidalgo, junto con el Monumento Conmemorativo de la Primera Huelga en América, lo cual no significa que este registrado y reconocido por el INAH o el INBAL como patrimonio cultural artístico ni en ninguna de sus clasificaciones para su protección y salvaguarda.

Sin embargo, es facultad de estas instituciones, tener el criterio y voluntad para protegerlo, ya que al ser el único mural de tales dimensiones, aproximadamente 600m² y características artísticas en el municipio de Real del Monte y comprendiendo su contexto histórico y artístico, al cual tienen acceso y del cual deberían tener somero conocimiento, resulta inaceptable la falta de acción ante la destrucción de la obra original, pues desfigura además la narrativa de la razón de ser del monumento al que acompaña:

“HONRAR A PERPETUIDAD EL ESPÍRITU DEL MOVIMIENTO DE LOS MINEROS DE REAL DEL MONTE INICIADO EL 15 DE AGOSTO DE 1766 ES JUSTIPRECIAR A HÉROES DEL TRABAJO SURGIDOS DE NUESTRAS ENTRAÑAS ARGENTÍFERO-AURÍFERAS, QUIEN CON SU LUCHA VALEROSA Y ANHELOS DE SUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA FUNDAMENTARON LAS PRIMICIAS DE NUESTRO DERECHO OBRERO Y DEL SINDICALISMO MEXICANO, LATINOAMERICANO Y MUNDIAL”

La ausencia de un registro oficial de Patrimonio Cultural Artístico decretado por INAH, INBAL y Secretaría de Cultura, frenó a estas mismas instituciones y autoridades para proteger la integridad del Mural “Primera Huelga en América” como parte inherente del monumento conmemorativo del mismo nombre, pues es un solo conjunto y forma parte de la explanada de la Mina de la Dificultad, en la cual está situado, y que dicha mina está catalogada como patrimonio industrial de México.

Es decir que las autoridades correspondientes no se pronunciaron de ninguna manera ante una acción resolutoria que dependía de ellos mismos. Ya sea para transmitir de manera oficial que el mural no ameritaba la salvaguarda, para aceptar los hechos ocurridos sobre la destrucción de la obra pictórica original, o bien, para proponer acuerdos que no dejaran en el desamparo al mural.

Cabe mencionar que la Mina de la Dificultad si está considerada como patrimonio histórico industrial; fue lamentable la falta de conocimiento y de criterio tanto para intervenir deliberadamente la obra por parte de la presidencia municipal de Mineral del Monte, como la inacción por parte del INAH y Secretaría de Cultura al auxilio ciudadano y pausar esta intervención destructiva, por lo menos hasta determinar el valor artístico, histórico y cultural de la obra y resolver los términos de la continuidad de dicha intervención.



Figura 40 Tríptico de la destrucción del Mural de la Primera Huelga en América, 10 de julio del 2022, foto Abril Terán.

Como se mencionó, parte del mural está contenido dentro de lo que en el pasado fue llamado “caja de agua” o “aljibe” donación de la Mina de la Dificultad a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) institución gubernamental que ejecutó los trabajos de sustitución de bombeo de agua, para el suministro municipal de la misma dentro del municipio de Mineral del Monte y alrededores.

Esta información se puede corroborar a través del Archivo Histórico y Museo de Minería A.C. (AHMMAC) que es una institución de carácter cultural que, desde su creación en 1987, se ha dedicado al estudio, rescate, conservación, reutilización y difusión del patrimonio industrial en el Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca, en el estado de Hidalgo, México.

No obstante, el Archivo Histórico y Museo de Minería A.C. (AHMMAC) no tiene ninguna relación directa o indirecta con el Monumento de la primera Huelga en América ni con el Mural de Arturo Moyers Villena, por lo cual podemos concluir hasta este punto que INAH, INBAL y la Secretaría de Cultura al rechazar la jurisdicción del conjunto monumental, este queda en total resguardo de la autoridad municipal de Mineral del Monte, misma que se encargó de destruirlo tal y como lo conocimos por más de treinta años al culminar de un siglo e inicio de otro.

La Presidencia Municipal de Mineral del Monte actuó con la buena intención de restaurar el mural, con el objetivo de preservar y revitalizar un patrimonio cultural significativo para la comunidad. Sin embargo, este proceso resultó en la modificación de elementos originales, generando un debate sobre la importancia de seguir lineamientos especializados en la conservación del patrimonio artístico y cultural de México.

Este hecho subraya la necesidad de contar con expertos en restauración de patrimonio y de que las intervenciones se realicen bajo protocolos que respeten el valor y autenticidad de la obra, asegurando su preservación para futuras generaciones.

A continuación, se presenta la cronología de las condiciones físicas en las que se encontró el mural, así como el monumento del que forma parte y con el cual comparte el nombre de “Primera Huelga en América”:



Figura 41 Proceso de creación del “Mural de la Primera Huelga en América” reflejado en el agua contenida en el aljibe, 1987-1988, foto María Antonieta López Veyro.

El mural Primera Huelga en América se terminó de pintar en 1988 tal como se aprecia en la fotografía anterior, sin embargo, en el mencionado Catálogo del Patrimonio Cultural de Hidalgo ya se observaba cierto deterioro, por lo que se indica a su registro del 24 de agosto de 1992 que el mural se encontraba en regular estado de conservación, es decir a penas a cuatro años de su creación.



Figura 42 Conjunto monumental, se muestra el deterioro del mural, 2010, foto autor desconocido.

Casi veinte años después de su creación, el mural ya presentaba la pérdida total de color que tuvo en sus primeros años y a pesar de la baja calidad de la fotografía previa, aún no se aprecian el deterioro constructivo ni la degradación de los materiales.



Figura 43 Conjunto monumental antes de la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América, 27 de febrero del 2021, foto Abril Terán.



Figura 44 Conjunto monumental posterior a la destrucción de la obra original del Mural de la Primera Huelga en América, 10 de julio del 2022, foto Abril Terán.

El monumento y el mural pertenecen al espacio público, es decir la calle, donde convergen diferentes tipos de usuario, quienes a su vez perciben de manera distinta el valor y la importancia de un elemento que ha marcado la memoria colectiva de su población.

Se tuvo un acercamiento con la población previo a la destrucción de la obra original del mural para conocer su opinión acerca de la importancia que tenía este hito histórico para ellos, la información recopilada no se utilizó como parámetro, sino como datos cualitativos o información exploratoria que permitió conocer la opinión y perspectiva de los habitantes del radio de influencia.

La información obtenida es un conjunto de percepciones, opiniones y experiencias subjetivas que proporcionan a esta investigación un entendimiento más profundo de la cultura de los realmontenses, a quienes atañe principalmente la pérdida del patrimonio cultural artístico.

Los resultados obtenidos respecto a una muestra poblacional de 50 personas en un radio de influencia respecto al monumento de 300m aproximadamente, fueron los siguientes:



Figura 45 Radio de influencia respecto al conjunto monumental de la Primera Huelga en América, recuperado de <https://www.google.com.mx/maps/@20.1451929,-98.6723084,16.25>

Las personas entrevistadas en la zona se dedican al comercio, transporte público, agricultura y ganadería, son estudiantes, amas de casa, tienen negocios de comida tradicional, trabajadores del ramo hotelero y turístico, adultos mayores

pensionados, obreros de maquiladoras textiles, trabajadores de seguridad pública y ayuntamiento municipal, son comerciantes o transportistas o practican algún oficio.

Aunque no todos provienen de familias en las que hubo trabajadores mineros saben muy bien sobre la historia de la minería en Real del Monte, incluso cuentan anécdotas de amigos y conocidos que trabajaron en las minas todavía a inicios de este siglo, cuentan que han tenido oportunidad de conocer las minas y que ellos tienen la creencia de que existen los duendes y no son solo leyendas y tienen que estar en paz con ellos, por eso y otras creencias más tienen la tradición de cada año ir a peregrinar desde la Capilla del señor de Zelontla a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, porque son muy creyentes de que los protege de que Real del Monte no se hunda o se derrumbe, motivo por el cual la mayoría de creyentes católicos de la población se une a esas peregrinaciones, esas son sus creencias, sus tradiciones y sus costumbres.

También, la población entrevistada, la cual por su cercanía con el Monumento, comenta sobre las problemáticas que viven en ese sitio, pues aunque les gustaría que repararan el mural y habilitaran la explanada, tienen otras prioridades como los paraderos de transporte público, el mejoramiento de las calles y carretera, alumbrado público, recolección de basura, seguridad pública, señalética y acondicionamiento peatonal y vehicular, como topes, cruces, algún semáforo, contenciones vehiculares, etc.

La población tiene otras prioridades y enfocan su atención en ello, puesto que tienen familias por las que se preocupan, hijos que van a la escuela hasta la ciudad de Pachuca y quisieran que ese punto de Real del Monte donde parece que solo es la salida posterior del Pueblo Mágico, tuviera otra configuración tan solo por no batallar con la enorme cantidad de turistas que reciben cada fin de semana y sobre todo en temporada vacacional alta. La saturación de tránsito complica la

circulación en esa zona que converge con la carretera federal Huejutla-Pachuca, sin embargo, no es la única problemática de la zona.

Los pobladores comentan, entre ellos trabajadores de seguridad pública, que, la Explanada de la Mina de la Dificultad, sitio donde se ubican el Monumento Conmemorativo de la Primera huelga en América y el mural, se ha convertido en un punto de incidencia para consumir drogas y alcohol, les reportan continuamente que la gente va y tira su basura porque el servicio de recolección es deficiente, creando así un foco de infección pues atraen ratas y perros callejeros que además toman de baño público la explanada convirtiéndolo en un foco de infección, la falta de alumbrado público por las noches empeora dichas situaciones, entre otras faltas administrativas, como las de tránsito.



Figura 46 Trabajadores esperando el transporte público frente a explanada de la Mina de la Dificultad, junio del 2023, recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/@20.1451895,-98.6728844>

En la imagen previa se puede apreciar que, al carecer de paraderos de transporte en esta zona, los trabajadores tienen que invadir los cajones de estacionamiento de una cervecería que al parecer también invadió el paso peatonal o convirtió la banqueta en estacionamiento en batería para su negocio.



Figura 47 Vista hacia el conjunto monumental desde la carretera Huejutla- Pachuca, recuperada de <https://www.google.com.mx/maps/@20.1451895,-98.6728844>

Se observan las condiciones en las que se encuentra el pavimento en este punto de acceso al pueblo, carece de alumbrado público, el único poste que existe pertenece a CAASIM y no siempre está prendido.

Aun así, es insuficiente para la población, la cual también señaló durante la entrevista que ellos se alumbran con los coches que circulan por ahí, que son bastantes y el flujo casi siempre es continuo, pero no debería de ser así, prefieren tener mejores condiciones de tránsito peatonal a que se inviertan millones de pesos en salvar el mural, por ejemplo.

Es así como la Explanada de la Mina de la Dificultad, sitio donde se ubican el Monumento Conmemorativo de la Primera huelga en América y el mural del mismo nombre, son mejor conocidos por la población por la experiencia deficiente que tienen al circular y habitar en esa zona, ya que no cuenta con las condiciones apropiadas para la circulación de los pobladores, tienen claras sus prioridades y necesidades personales, las cuales se convierten en necesidades colectivas urgentes de resolver por encima de cualquier otra situación.

Es evidente que su preocupación está enfocada en resolver temas que mejoren el funcionamiento de su localidad y garantice la seguridad de sus familias, por lo que, para ellos, la conservación del mural “Primera Huelga en América” no es una necesidad básica ni una prioridad, a pesar de reconocer su significado e identificarlo como un símbolo importante para Real del Monte.

CAPITULO III
Mural “Primera Huelga en América” del pintor Arturo Moyers
Villena

1. El Mural de la Primera Huelga en América y su valor artístico

El Mural “Primera Huelga en América” es un elemento importante para la identidad de este Pueblo Mágico, pues es precisamente la belleza de su paisaje natural, de sus calles empedradas y de su arquitectura tradicional y de relevancia histórica lo que lo convierte en un atractivo turístico único e irrepetible. Por lo tanto, el análisis y comprensión del contexto del objeto de estudio es indispensable.

El Mural de la Primera Huelga en América se convirtió en el ejemplo monumental de los peligros a los que puede estar expuesta una obra artística al situarse en un contexto urbano, lo cual es determinante para su conservación, pues el riesgo de sufrir daños intencionales es equiparable al daño que podría presentar por deterioro natural y falta de mantenimiento, ya que es un elemento que se encuentra en la intemperie, todas estas, situaciones a las que se enfrentó este mural.

El valor artístico de un mural radica en su capacidad para comunicar historias, ideas y emociones a través de imágenes que reflejan la identidad y las vivencias de una comunidad. Más allá de su belleza estética, el mural representa una expresión cultural que dialoga con su entorno y transmite el mensaje de su época y su autor. Su impacto reside en cómo transforma el espacio público, conectando a las personas con su patrimonio y fomentando una apreciación colectiva del arte y la historia local de Mineral del Monte.

Los murales que conforman los espacios públicos son manifestaciones artísticas y culturales que influyen significativamente en la imagen urbana y en la sociedad, sobre todo cuando se encuentran en espacios exteriores puesto que tienen un impacto y un alcance aún mayor que cuando están al interior de un recinto, pues aparecen como elementos que rompen con la monotonía del espacio en la configuración de las calles.

El arte mural en el contexto urbano tiene un papel importante, además de representar la cultura, historia, costumbres y valores de una comunidad o determinado grupo de personas, tiene la capacidad de alterar el aspecto visual de una ciudad o vecindario, ya sea de manera positiva o negativa y el mural “Primera Huelga en América” ha ejemplificado ambos extremos en diferentes épocas.

El arte mural puede dar vida a áreas urbanas abandonadas o deterioradas, convirtiéndolas en centros de interés y bienestar, dándoles una nueva identidad y sentido de pertenencia, contribuyendo a que el arte sea accesible para todos, sin restricciones de entrada o costo alguno, justo como se disfrutaría la arquitectura de una bella ciudad.

Por otra parte, la belleza de una ciudad se encuentra asociada a la imagen urbana y a su arquitectura, el ambiente, la vida cultural, la historia, las tradiciones, el entorno y las actividades humanas en armonía con los elementos que la conforman, lo que hace de cada ciudad un hecho único en el mundo. No existen dos ciudades iguales. (Rojo Carrascal, Juan Carlos, 2019).

La belleza, generalmente, no es considerada cuando se planifica el futuro de una ciudad. Pocas veces se manifiesta como un objetivo y sin embargo es una característica indispensable que genera seguridad, un medio ambiente sano, cultura, inspiración y fortalece a su ciudadanía. Todas las ciudades son diferentes y cada una tiene un atractivo particular, así como tuvo un motivo para fundarse y elegir el sitio donde desarrollarse.

En el municipio de Mineral del Monte el motivo fueron sus yacimientos ricos en metales y minerales, existiendo importantes minas que rodean el pueblo de Real del Monte, así como además yacen bajo él desde hace más de dos siglos, por lo que el valor artístico del mural Primera Huelga en América es todavía máspreciado de lo que podemos ver e imaginar.

Las historias visuales que cuenta el mural “Primera Huelga en América” abordan temáticas sociales y políticas, y es una forma de protesta, denuncia, celebración y conmemoración para diversas narrativas con el poder de expresar justicia, igualdad, paz, así como sentimientos y emociones que se comunican con sus espectadores a través del arte y cuando las personas se ven representadas y conectadas con dicha narrativa se promueve el dialogo, la reflexión y la comprensión del pasado, del presente y del futuro como sociedad.

Por todo esto, el mural es una forma de arte que no solo enriquece visualmente a Real del Monte, sino que también fomenta el diálogo y la cohesión social, consolidándose como un patrimonio artístico que merece ser conservado y valorado como lo hicieron las generaciones que nos anteceden durante más de 30 años y como en el presente se debe enseñar y aprender sobre el respeto y el valor del arte en las comunidades, pues los valores son tan importantes en la sociedad como la herencia de los bienes patrimoniales.

2. El muralismo en México

El muralismo mexicano comenzó a principios de la década de 1920, tras la Revolución Mexicana. El gobierno postrevolucionario, encabezado por Álvaro Obregón y José Vasconcelos como secretario de Educación Pública, promovió la creación de murales para educar al pueblo mexicano y difundir los ideales revolucionarios. En 1921 se lanzó el programa de pintura mural que incentivó a artistas como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco a producir obras monumentales en edificios públicos.

La pintura mural mexicana surgió en los años veinte como parte del complejo diálogo político de la posrevolución. En ocasiones fue un arte comprometido con el Estado, pero también fue frecuente que tuviera un sólido carácter crítico.

Los murales que se hicieron en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) muestran las tensiones que presentaron las primeras etapas del movimiento de pintura mural entre el año 1922 y 1924. Se advierten dos modelos distintos de representación las convenciones pictóricas de carácter alegórico y una moderna pintura de carácter público ante el cambio social que anunciaba la revolución.

Esta circunstancia suponía el ascenso de nuevos actores sociales, como los obreros y campesinos que no tenían visibilidad en las primeras pinturas murales como *La Maternidad* (1923), de José Clemente Orozco, o *La Creación* de Diego Rivera (1922-1923).

Hacia 1923-1924, David Alfaro Siqueiros con su obra *El entierro del obrero sacrificado* y Diego Rivera en 1923 con las obras que pintó en el patio del trabajo de la Secretaría de Educación Pública, particularmente *Entrada a la mina y Salida de la mina*, se alejaron de las ideas filosóficas del secretario de educación. (UNAM, 100 años de Muralismo)

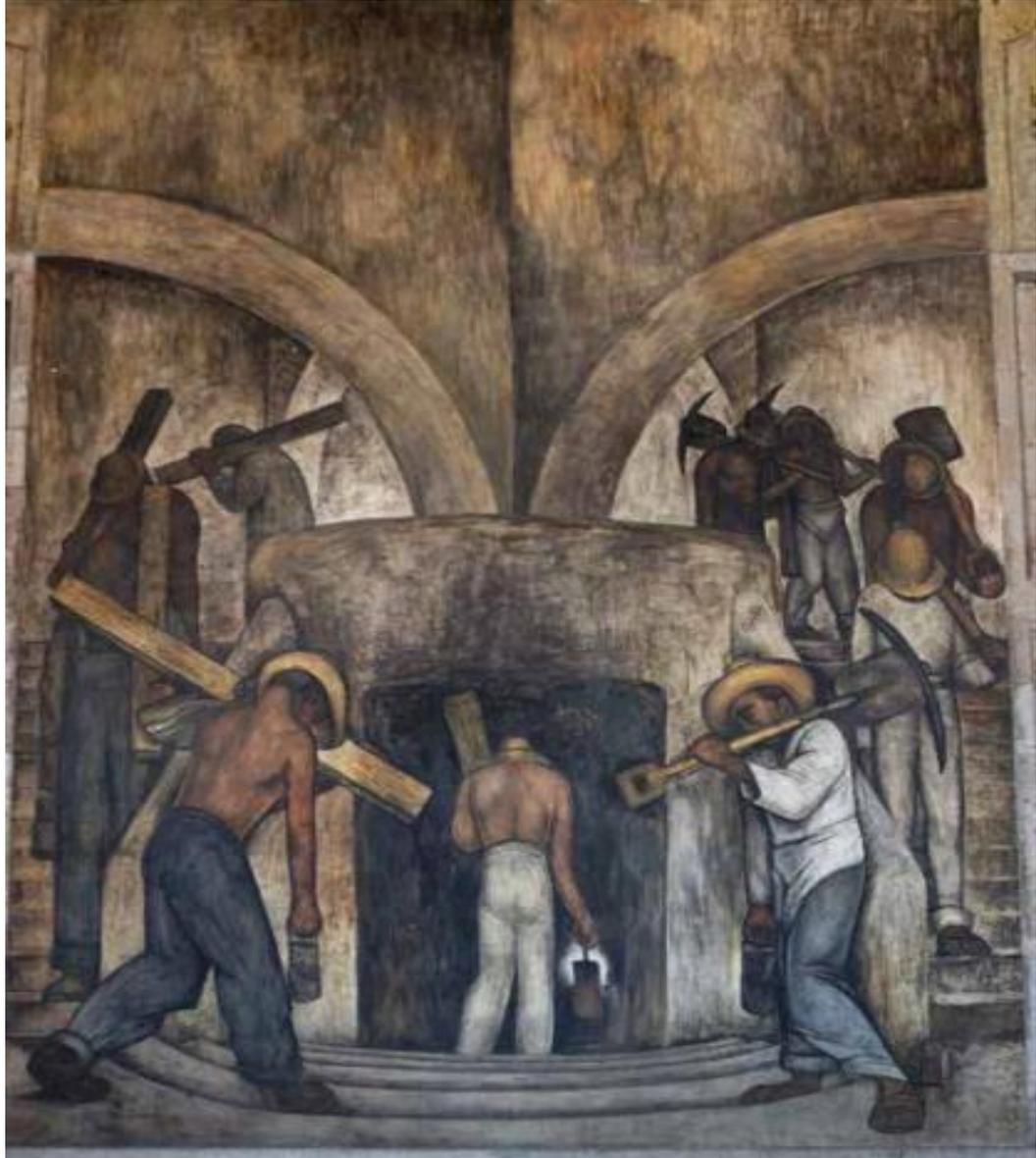


Figura 48 Entrada y salida de la mina, Diego Rivera, 1923.

Ambos pintores habían ingresado en 1923 al Partido Comunista Mexicano, e intentaron una nueva iconografía sobre la opresión que se cernía sobre la clase trabajadora. Recién llegado de Europa en 1922, David Alfaro Siqueiros eligió un lugar estrecho y mal iluminado en el llamado “Colegio Chico” para pintar ocho murales en la ENP. Todas estas obras dan la impresión de estar separadas entre sí, como si el artista no hubiera tenido la intención de conformar una narrativa.

El Entierro del obrero sacrificado proyecta sus volúmenes en el espacio y crea una imagen de potencia icónica por la colocación del féretro y su pesada carga a la altura de las cabezas indígenas, que parecen esculpidas en piedra; imagen que será retomada por Serguéi Eisenstein en su película *¡Que viva México!* El cineasta ruso teórico del montaje habrá visto en este mural una fuerza proveniente de la contraposición de elementos disimbólicos, una práctica fotográfica relacionada con el montaje y llevada por Eisenstein al cine con gran éxito.

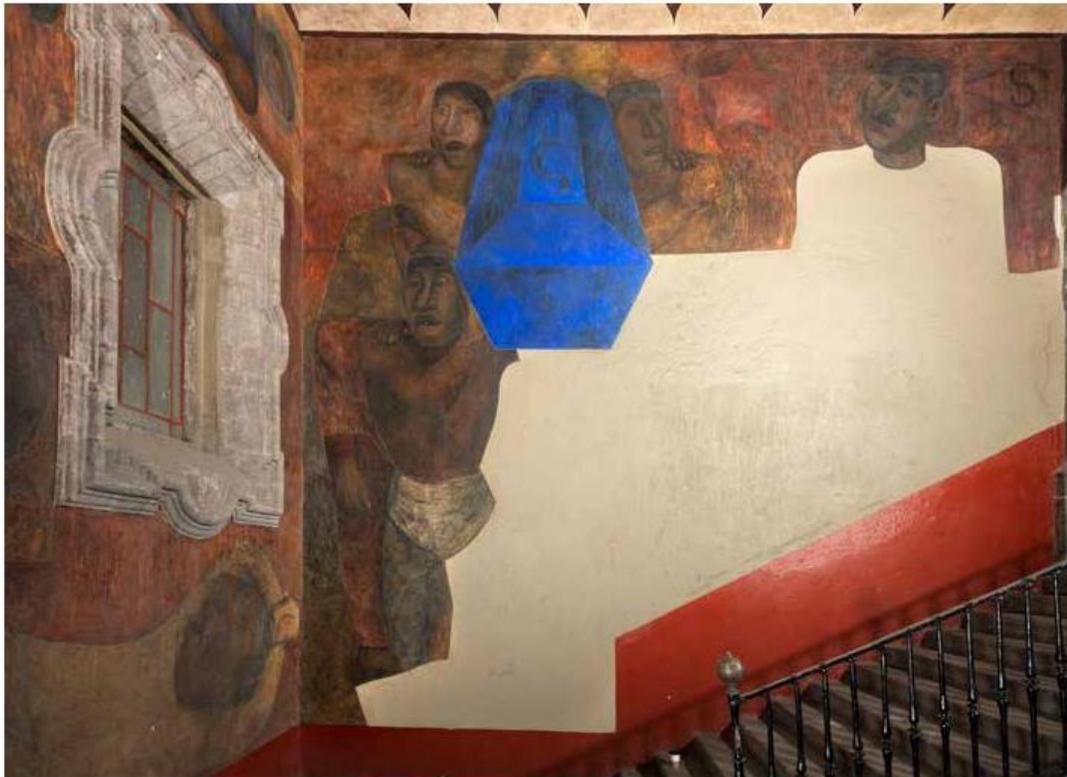


Figura 49 *El entierro del obrero sacrificado*, Diego Rivera, 1924.

El Entierro del obrero sacrificado, que lleva sobre el féretro los símbolos de la hoz y el martillo, es un homenaje al gobernador socialista de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto. Es un mural inacabado y muy maltratado a raíz de la animadversión de los estudiantes, pero queda como testimonio de un viaje significativo en la vida de Siqueiros: ese lado suyo que se interesó por una estética realista en movimiento. (100 años de Muralismo, 2023)

Es así como a partir de estas participaciones en edificios históricos, se empiezan a popularizar de manera internacional, pues las intervenciones que lograron tener en espacios gubernamentales les brindó mayores oportunidades en el extranjero, ya que además no decepcionaban por la calidad de sus obras, pero sobre todo de la profundidad de la narrativa social que expresaban.

De esta manera es que comienza formalmente el movimiento muralista mexicano, al finalizar la Revolución Mexicana (1910-1920) en el despunte de la carrera artística de los que ahora son considerados los mayores exponentes del muralismo, como maestros en su técnica.

Rivera es conocido por su estilo clásico y monumental, inspirado en los frescos renacentistas y en las tradiciones precolombinas. Siqueiros, por su parte, fue un gran experimentador con nuevas técnicas y materiales, lo que lo llevó a innovar en el campo de la pintura mural, haciéndola más dinámica y tridimensional.

Cuando se piensa en el muralismo, es frecuente que se le asocie con una visión de la historia de México que condena la conquista española, a la vez que idealiza al pasado indígena. Sin embargo, esta forma de pintura mural tardó en afianzarse, pues los primeros murales fueron grandes alegorías sobre el saber, o bien representaciones de distintas confrontaciones sociales durante y después de la Revolución. (100 años de Muralismo, 2023)

También, cuando se piensa en muralismo, se cree que solo la presencia de hombres como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, Fernando Leal, Jean Charlot, Roberto Montenegro o Fermín Revueltas, entre otros, fueron los únicos en conformar este movimiento, sin embargo, las mujeres en la pintura mural también tuvieron protagonismo a pesar de las limitantes generacionales de la época.

Patricia Quijano, pintora y muralista mexicana que ha creado alrededor de 20 murales en solitario y 30 en colectivo, y durante décadas ha luchado por que estas obras ocupen un lugar relevante en todo tipo de espacios, trátense de bibliotecas, museos o mercados.

Cuando quiso titularse con una investigación sobre muralistas mexicanas, sus profesores le rechazaron el proyecto al tiempo que argumentaban: “No hay mujeres en el muralismo de México”.

“¡Me dijeron eso a mí, que hago murales!” Comenta la también docente, quien se propuso demostrar que sus maestros estaban equivocados. Solo para contradecirlos, incluyó en su tesis un grueso apartado sobre personajes femeninos en el arte público nacional, mismo que se ha vuelto un referente entre los interesados en el tema. (UNAM, 100 años de Muralismo)

A Quijano le gusta citar aquella frase de Rosario Castellanos que dice: “Una mujer que no se reconoce ni le reconocen la categoría de persona, será una deficiente profesionalista”, y a su parecer eso es lo que aprecia en los anales del muralismo, una carencia de reconocimiento a lo femenino, pues apenas dedican un pie de página a todas aquellas artistas que buscaron expresar su visión del mundo en la pared, además de que le niegan el título de muralistas a creadoras de grandes méritos.

Y a esto podemos sumar -explica- todos los obstáculos que ellas debieron enfrentar. Un ejemplo es María Izquierdo, a quien en 1945 le comisionaron el mural para el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, que llevaría por nombre “El progreso de la ciudad de México” el cual fue bloqueado por intervención de artistas hombres (se sospecha de Rivera y Siqueiros), quienes aseveraban que alguien como ella no estaba capacitada para concretar una pieza de tal envergadura. Hoy a Izquierdo se le recuerda por acuñar la frase “Es delito ser mujer y tener talento”.

La misma Quijano confiesa haber lidiado con las expectativas de género depositadas en ella. (UNAM, 100 años de Muralismo)

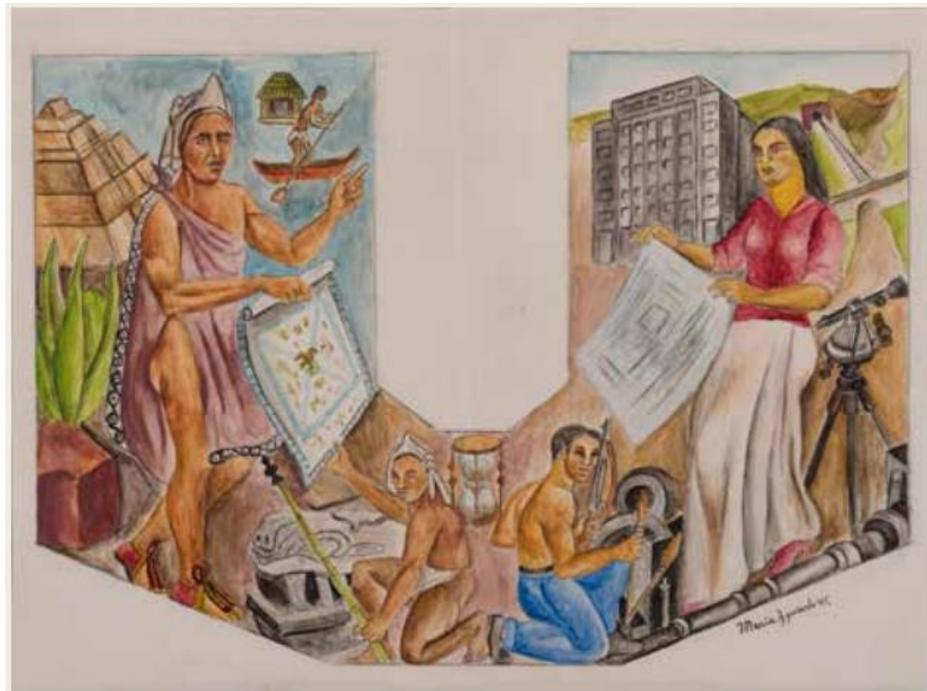


Figura 50 El progreso de la ciudad de México, María Izquierdo, UNAM, 1945.



Figura 51 La infraestructura de una Nación, Patricia Quijano, UNAM, 1994.

Para Patricia Quijano es evidente que en los cien años del movimiento mural en México las mujeres han estado ahí, aunque no aparezcan en los libros, y ello explica que sus profesores de carrera le aseveraran que no había figuras femeninas en el muralismo, como si una Aurora Reyes, una Lilia Carrillo o una Leonora Carrington jamás hubiesen existido. *“Es un poco triste dedicarse a la pintura y que tu persona y obra sean borradas”*. (UNAM, 100 años de Muralismo)

Durante el proceso de investigación de este proyecto, se encontró información sobre muchas mujeres que han formado parte de la historia del movimiento de muralismo y la pintura en México, que ampliaron los límites del arte, ofreciendo perspectivas únicas sobre la vida, la identidad, la lucha social, y el papel de las mujeres en la sociedad.

El estado de la cuestión del muralismo mexicano se encuentra repleto de los máximos exponentes de esta corriente artística, todos varones. Por lo cual, es pertinente que este trabajo tenga una ventana al conocimiento de otros ejemplos de muralismo en México, mencionando en paralelo, lo que ocurría durante la época de oro del muralismo respecto a las mujeres.

A continuación, se integra una tabla con algunas de las muralistas más representativas de esta corriente artística en México, que para su mejor comprensión y sin abarcar más espacio en este proyecto de investigación se añadió con un código QR (Quick Response o Código de respuesta rápida) para poder tener acceso a las galerías virtuales de cada una de ellas.

Muralista	Obras principales	Código QR
<p>Aurora Reyes mexicana (1908–1985)</p>	<p>Considerada la primer mujer muralista de México. Mural más representativo: "Atentado a las maestras rurales" (1936), mural en el Centro Escolar Revolución.</p>	
<p>Fanny Rabel Nacida en Polonia, nacionalizada mexicana (1922–2008)</p>	<p>Fue parte del Taller de Gráfica Popular y colaboró con Diego Rivera en varios proyectos. Mural más representativo: "El primer Encuentro" (1956) en el Hospital Infantil de México.</p>	
<p>Rina Lazo guatemalteca (1923–2019)</p>	<p>Pintura de caballete con inspiración prehispánica, particularmente de la cultura maya. Mural más representativo: "Tierra fértil" (1954), mural en la Escuela Nacional de Agricultura.</p>	
<p>Elena Huerta Muzquiz mexicana (1908–1997)</p>	<p>Pintura de caballete sobre la lucha de las mujeres y de los pueblos indígenas por sus derechos. Mural más representativo: Mural "Historia de Saltillo" (1953-1960),</p>	
<p>Celia Calderón de la Barca mexicana (1921–1969)</p>	<p>Grabado y pintura de caballete, miembro del Taller de Gráfica Popular. Mural más representativo: "La Familia", 1948</p>	
<p>María Izquierdo mexicana (1902–1955)</p>	<p>Primera mujer mexicana en tener una exposición individual en el extranjero (Nueva York, en 1930). Mural más representativo: "Sueño y presentimiento" (1947)</p>	

Tabla 1 Visita virtual con código QR, Muralistas mexicanas sobresalientes

3. Arturo Moyers Villena, pintor y muralista mexicano

Para conocer de primera mano la historia del fallecido pintor y muralista mexicano Arturo Moyers Villena, se le realizó una entrevista a su esposa, la pintora mexicana María Antonieta López Veyro, cuya participación fue primordial en la labor de rescate del Mural de la Primera Huelga en América, como un ejemplo de amor, de paciencia y de valentía ante tal situación.

A continuación, fragmentos de la entrevista que se llevó a cabo en septiembre del 2021 con la pintora:

Nací el 30 de junio de 1949 en Torreón Coahuila. Mi madre me contó que estando en la cuna, me levantaba para hacer dibujitos con un pasador o con lo que encontrara en la madera. Siempre me gustó dibujar, nos inculcaron mucho el deporte; mi papá; jai – alai y futbol a mi hermano y mi madre natación a los dos. Vivimos en diferentes ciudades del norte de la república mexicana, hasta que llegamos a la capital del país mi familia y yo. Cursé la carrera de Sociología en la UNAM, al mismo tiempo estudié en la Escuela de Diseño y artesanías de la Ciudad de México.

Siempre acudíamos a las exposiciones de pintura principalmente, en los diferentes museos principalmente de Chapultepec.

Por cuestiones de trabajo, fue necesario moverme hacia el estado de Morelos, residí primero en Jiutepec, y luego decidí irme a Tepoztlán, donde vivía Arturo. Éramos vecinos, en una ocasión me invitaron a su casa y quedé fascinada con su obra artística, y me encantó su personalidad, en otra ocasión le mostré alguna de mis obras y le gustó mucho. Establecimos una hermosa amistad primero por los intereses artísticos y después nos enamoramos y formamos una familia. Yo dejé todo por aprender sobre el interés más importante para mí entonces; El arte de la pintura. (María Antonieta López Veyro, 2021)

Ahora bien, ¿Quién fue Arturo Moyers Villena?

Nació en los Mochis Sinaloa en 1938, pero su familia se mudó a la CDMX en dónde vivió sus primeros años. Desde niño tuvo un profundo interés en la pintura, una vez le preguntó a su papá: ¿se puede estudiar para ser pintor? su padre le dijo que sí. Dándole su total apoyo para esta decisión.

En 1954 a los 16 años ingresó a la Academia de San Carlos en la ciudad de México, para estudiar la carrera: Maestro en Artes plásticas, fue ahí donde conoció e incursionó en la estética de la llamada Escuela Mexicana de Pintura.

En 1957 es invitado por el maestro Erasto Cortés Juárez a colaborar en el taller de artes plásticas de la Universidad de Sinaloa.

En la década de los 70 regresa a la CDMX y conoce a David Alfaro Siqueiros. Ingresa al equipo del muralista, colaborando con él varios años, incluso en el mural titulado: La marcha de la humanidad, ubicada en Polyforum Cultural Siqueiros.

La fuerza personal y artística de quien fuera su gran maestro enriqueció sus conocimientos técnicos y marcaron en él una influencia que le permitió definir el estilo que lo caracterizó.

Ha realizado murales en el estado de Hidalgo, Sonora, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Ciudad de México. También ha realizado numerosas obras de caballete que forman parte de diversas colecciones, públicas y privadas.

Es tema recurrente de su obra retratos del Gral. Emiliano Zapata, así como de diversos personajes que marcaron la Historia Mexicana. El paisaje fue también un tema que lo acompaña siempre.

Dedicó su vida a lo que siempre consideró la gran razón de su existencia, el muralismo. Y cómo el mencionó una vez, “-mientras tenga fuerza para sostener una brocha, nunca dejaré de pintar-”. Falleció el 3 de febrero del 2013 en Pachuca, Hidalgo. (entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)

¿Cuáles son las obras más reconocidas del pintor?



Figura 52 "Simón Bolívar", Piroxilina sobre madera, Senado de la República, Ciudad de México, 1983. Arturo Moyers Villena frente a su obra (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)



Figura 53 "Retrato de Diego Rivera", Arturo Moyers Villena, 1972. Piroxilina sobre madera, 122x424cm, Fue iniciativa de Arturo, debido a la admiración por el maestro. Colección particular de la familia Suárez propietarios del entonces Hotel de México, Ciudad de



Figura 54 "Mural Nacionalismo Revolucionario", Arturo Moyers Villena, 1984. Lo solicitó a Arturo el entonces gobernador, Arq. Rosell de la Lama. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)



Figura 55 "María Sabina", Arturo Moyers Villena, piroxilina sobre madera, sin fecha. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)

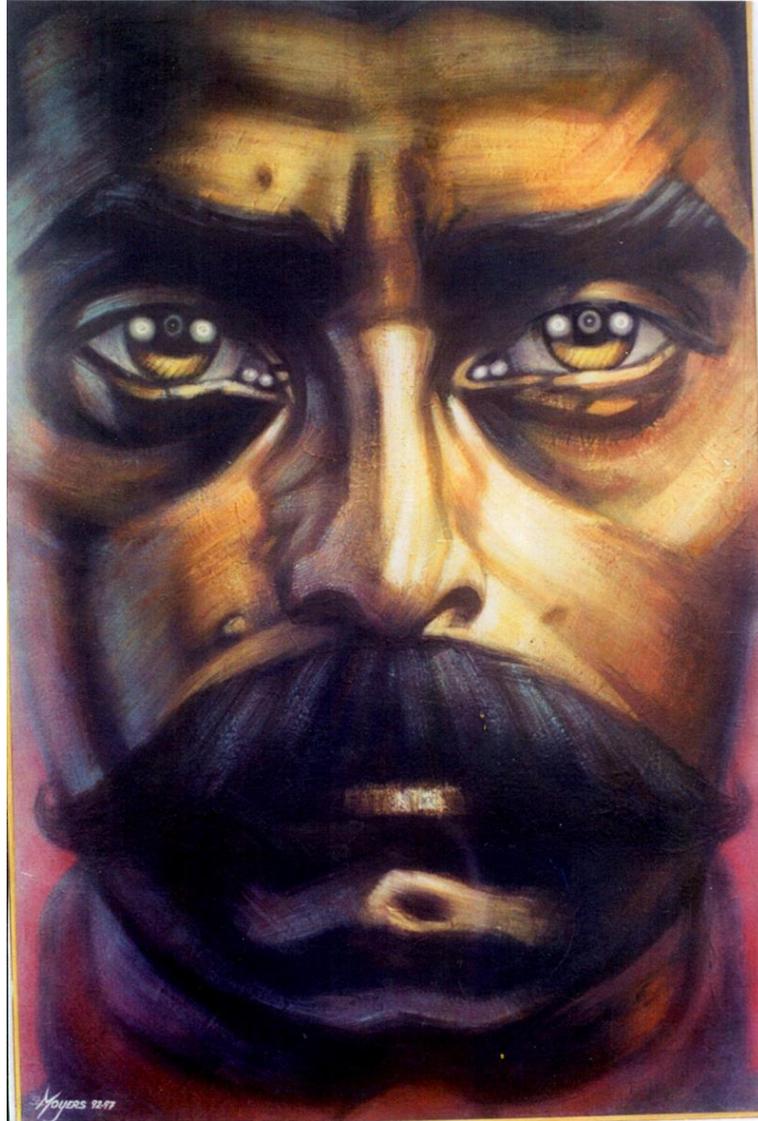


Figura 56 "El rostro de la Tierra", Arturo Moyers Villena piroxilina sobre madera, 1997.

Debido a su admiración por este personaje, Arturo realizó muchos retratos incluso dos murales alusivos al caudillo del Sur. Un mural que estaba en la entrada la ciudad de Cuernavaca, 1979, y otro en el auditorio del Palacio de Justicia de Cuernavaca Morelos, realizado en 1990. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, 2021)



Figura 57 "Última cena", Arturo Moyers Villena, piroxilina sobre madera, 120x240cm, 1995. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)

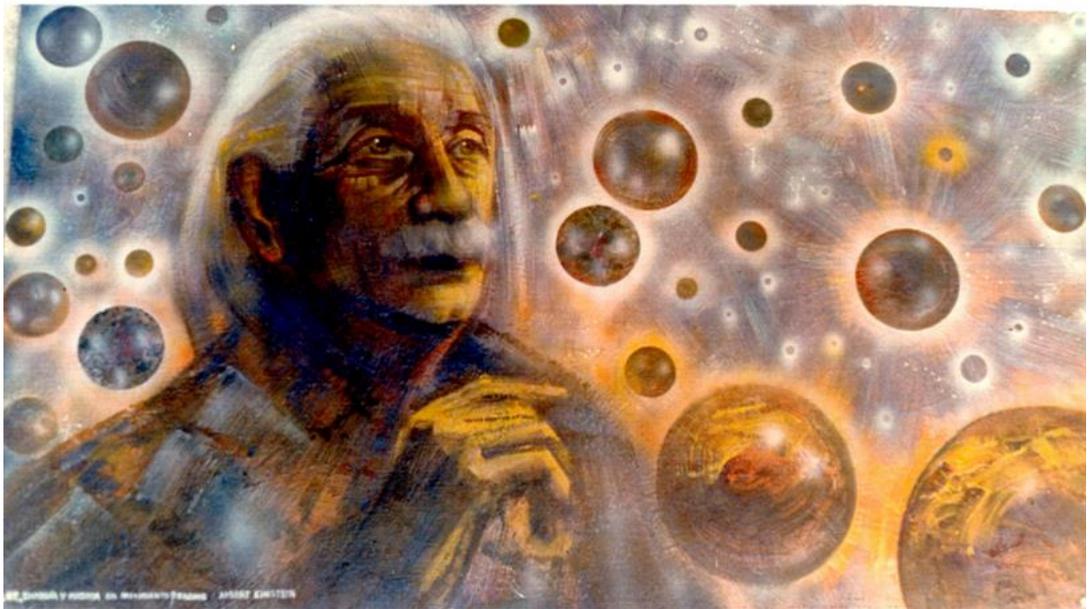


Figura 58 "Albert Einstein", Arturo Moyers Villena piroxilina sobre madera, 122x244cm, 1974. (foto recuperada de entrevista a María Antonieta López Veyro, septiembre 2021)

4. El Mural Primera Huelga en América



Figura 59 Obra original de la "Primera Huelga en América", Arturo Moyers Villena, 1987- 1988. (Ver anexo D: fotografía recuperada de la carta de María Antonieta López Veyro al presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, 2022)

Con motivo de las celebraciones del 100º aniversario de la primera huelga en América ocurrida en Real del Monte, por solicitud de la compañía Real del Monte y Pachuca a través del Lic. Luis Manuel Willars, se invita al pintor y muralista Arturo Moyers Villena a participar en la realización de esta obra de aproximadamente 600 m² pues demostró su profesionalismo, talento y capacidades artísticas en la ejecución del mural "Nacionalismo Revolucionario", que en 1984 pintó en el Congreso de la Unión del Estado de Hidalgo.

El mural tiene como elemento principal a un minero de mirada determinante y con el torso desnudo, únicamente porta un casco que emite una luz que cubre su cuerpo y lo empodera como símbolo de su esfuerzo y trabajo en las minas.

En ambas manos sostiene una cadena de la cual se ha despojado y la ha roto como señal de liberación de los trabajos de esclavitud por los que su raza ha atravesado, pues un minero en este contexto es un indígena que fue sometido y esclavizado para trabajar jornadas diarias de más de 10 horas, para extraer la riqueza de sus tierras y entregarlas a la corona española, bajo tequio, como se le llamó al trabajo o servicio comunitario no remunerado, que se realizaba en beneficio de los extranjeros que se apropiaron de los territorios mexicanos en la época de la conquista.

La revelación del minero es un símbolo de libertad y de justicia, por los abusos cometidos hacia ellos y hacia sus familias, pues la minería les trajo enfermedad, esclavitud, explotación, injusticia y muerte por casi 500 años, durante los cuales lucharon incansablemente por alcanzar su libertad y sus derechos como humanos y como trabajadores de la emergente clase obrera en México.

Respaldando la figura del minero, podemos apreciar el símbolo patrio del águila devorando a la serpiente, que proviene de una leyenda mexicana, que narra la fundación de Tenochtitlán, capital del imperio azteca, que posteriormente se convirtió en la Ciudad de México.

Según la leyenda, los mexicas recibieron una señal de su dios Huitzilopochtli para establecer su ciudad en donde encontrarán un águila posada sobre un nopal, devorando una serpiente. Tras un largo peregrinaje, encontraron esta visión en un islote del lago de Texcoco, donde fundaron Tenochtitlán en 1325.

El águila representa al sol, la fuerza y el poder; la serpiente puede simbolizar la tierra o las fuerzas negativas, aunque también está relacionada con la fertilidad. La combinación de ambos elementos tiene un significado dual: el triunfo de la luz sobre la oscuridad, del orden sobre el caos, y la fusión de dos fuerzas poderosas que coexisten en el universo.

De acuerdo con el Archivo General de la Nación los símbolos como el escudo del águila y la serpiente resistieron con éxito la invasión de los símbolos extranjeros y a la postre se han impuesto a ellos. El escudo mexicano deja de ser el símbolo de una etnia para convertirse en un emblema colectivo.



Figura 60 Obra original en proceso de destrucción, mural "Primera Huelga en América", Arturo Moyers Villena, 1987-1988. (julio 2022)

Del lado izquierdo del mural, apenas es perceptible la escena ya intervenida, donde se aprecia a un grupo de indígenas siendo azotados por capataces de la corona española.

Los indígenas visten taparrabos y están descalzos, mientras van saliendo de una formación listos para ser golpeados, un par muestra resistencia y lucha frente a los capataces vestidos y calzados de manera que se entiende, son conquistadores.

De fondo, las montañas de Real del Monte y una noche estrellada como testigos del transcurso del tiempo durante la época de esclavitud.

Sobre el extremo lateral derecho del mural podemos apreciar tres escenas más. La primera, donde el ala del águila alcanza a cubrir a dos mineros con casco, calzados, con pantalón y el torso desnudo; uno de ellos hincado sobre el piso y otro minero tratando de levantarlo a pesar de la debilidad que proyecta la figura humana del que está en el suelo, probablemente reflejo del cansancio y enfermedad que igualmente agotó al minero trabajador de una nueva era posterior a la esclavitud.



Figura 61 Lateral derecho del mural "Primera Huelga en América" obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021

Aunque las condiciones laborales si mejoraron a raíz de esa histórica huelga en la que además se reclamaba la devolución del partido, la enfermedad había llegado para quedarse y la atención médica, así como los servicios de salud no eran suficientes y no contaban con los avances tecnológicos y científicos para atender a los enfermos que, por tantos años de trabajo en las minas, padecían por enfermedades pulmonares.

El minero fue susceptible de bastantes padecimientos de salud derivados de los trabajos en las minas, de nutrición o de acceso a vacunas, porque en ese entonces no existían y con la conquista también llegaron enfermedades virales que pronto se contagiaron y arrasaron con un gran número de población indígena.

La segunda escena son unas manos extendidas hacia el horizonte donde aparece la figura de la virgen de Guadalupe, símbolo de la evangelización del pueblo indígena, así como de la fe que surgió en el pueblo mexicana como resultado de la erradicación de sus antiguas creencias, generación tras generación, para sustituirlas con la religión, que fue el catolicismo.

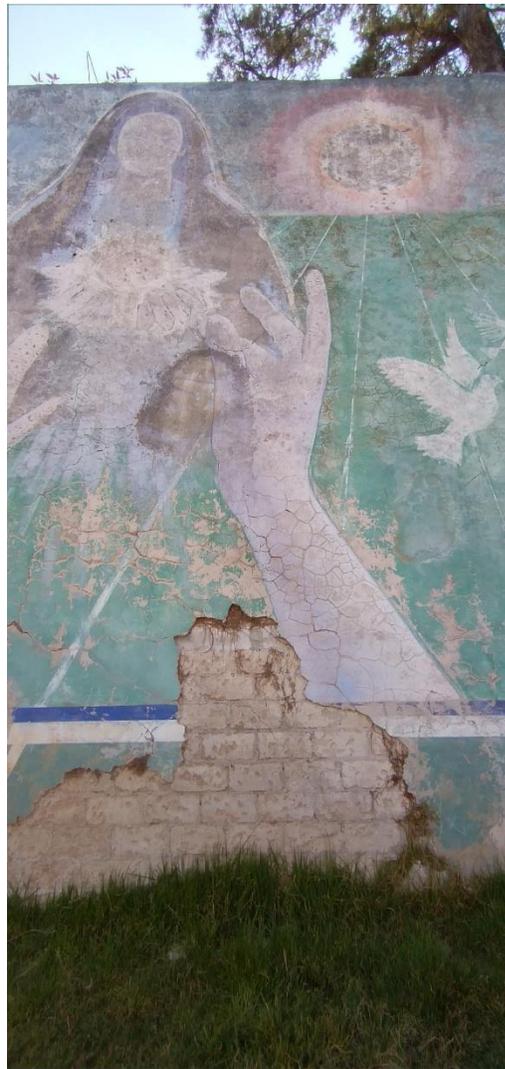


Figura 62 Segunda escena del lateral derecho del mural "Primera Huelga en América" obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021.

De esta manera adoptan nuevas creencias que hasta la fecha han permanecido y se manifiestan a través de sus tradiciones, como la ya mencionada peregrinación de la Capilla del señor de Zelontla hacia la parroquia de nuestra señora del Rosario, dedicada a las peticiones de los mineros y sus familias para ser protegidos en tan arriesgados trabajos bajo tierra.



Figura 63 Lateral derecho del mural "Primera Huelga en América" destrucción de obra original casi en su totalidad, fotografía Abril Terán, julio del 2022.

La última escena del mural muestra lo que podría ser un padre de clase trabajadora caminando tomado de la mano de su hijo pequeño, ambos vistiendo un overol como símbolo representativo de la vestimenta de la clase obrera. El padre le señala a su hijo el nacimiento de un sol al horizonte, como símbolo de renacimiento, esperanza y un nuevo comienzo, quizás un mejor futuro para el que se vislumbra en su porvenir y al mismo tiempo dejando ver que la expectativa es que el hijo debe estar preparado para el trabajo, para el futuro y que tiene una guía para lograrlo, que es el padre.

El sol también representa el ciclo natural del tiempo, el día y la noche. Su nacimiento puede ser una forma de destacar el orden cósmico y la continuidad del universo, así como la relación entre la vida humana y los ritmos naturales del cosmos.

Es indudable que el mural está cargado de simbolismos e historia, que fue un elemento de gran valor y riqueza cultural y su pérdida es lamentable, porque es olvidar la lucha de nuestros antepasados, es minimizar la hazaña que vivieron para poder precisamente sobrevivir a tantos años de abuso e injusticias, es olvidar que alguna vez estuvieron encadenados siendo explotados y obligados a entrar a las minas sin ninguna garantía de volver a salir y reencontrarse con sus familias o con sus antiguas vidas en el campo.

Es prudente reconocer el valor de su primer gran victoria, la Primera Huelga en América, que trajo consigo, aunque mínimas, pero mejoras que impulsaron su labor como trabajador y como ser humano, en cuanto a mejores pagas, reducción de las jornadas laborales, acceso a un servicio de salud para ellos y sus familias.

Este mural es la fiel representación de la fundación de Real del Monte, es el reflejo de la historia de muchísimas familias realmontenses y parte esencial del patrimonio cultural que posee, este pueblo no sería mágico sin sus tradiciones, sin su historia, sin su arquitectura y, sobre todo, sin su gente.

5. La intervención del mural Primera Huelga en América

La intervención de restauración que destruyó la obra original del mural Primera Huelga en América comenzó los primeros días de julio del 2022, por orden del presidente municipal de Mineral del Monte, lugar mejor conocido como Real del Monte, Pueblo Mágico.

La decisión de intervenir la obra pictórica del mural para su rehabilitación fue tomada sin conciencia de la jerarquía de instituciones y autoridades responsables y comisionadas desde el nivel federal hasta el local, para dichos trabajos de conservación y salvaguarda.

No obstante, se buscó el dialogo pacífico y respetuoso con el responsable de esta actividad para detener los trabajos de restauración y pedir de manera simultánea auxilio a las instituciones y autoridades correspondientes en el estado de Hidalgo:

1. Secretaria de Cultura del estado de Hidalgo, la cual cuenta con dos coordinaciones relacionadas al tema: Patrimonio Cultural y Patrimonio UNESCO
2. INAH
3. INBAL
4. Secretaria de Gobernación

Al no obtener respuesta a la solicitud de dialogo y exposición de motivos por los cuales debían esperar para continuar con la repintada del mural, es que la Familia Moyers toma la decisión de incluso enviar una carta al presidente de México, ya que se habían agotado todos los foros de denuncia de tales hechos destructivos y cualquier otro intento de denuncia resultaba conflictivo ya que los servidores públicos no respondieron favorablemente ante esta situación.

Anexo 6 Carta dirigida al Presidente de la República Mexicana, 2022.



Figura 64 Monumento de la "Primera Huelga en América" con fondo de la obra original del mural del mismo nombre, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.

Afortunadamente se tomó registro fotográfico del mural un año antes de su intervención, por lo cual es posible apreciar un poco mejor el estado de deterioro de la obra, principalmente por falta de mantenimiento y por las condiciones climatológicas a las que está expuesto en la vía pública, como el sol, la lluvia, la humedad, la erosión y el contacto directo con áreas verdes.

Es posible apreciar ese deterioro natural y tener otra perspectiva a cerca de la calidad de los trabajos ejecutados durante la intervención destructiva de la obra artística y aunque solo un especialista en materia de restauración y conservación de murales podría dictaminar tal ejecución, es evidente que el detrimento era bastante comparado con el poco tiempo que le tomo resanar y repintar el mural a una sola persona.



Figura 65 Modificación de la obra original del mural "Primera Huelga en América", Arturo Moyers Villena, 1987- 1988. (julio 2022)

Actualmente se puede apreciar la baja calidad de la pintura aplicada en esta presunta restauración pues al haberse desvanecido con las lluvias, incluso deja ver la dirección en que los brochazos fueron realizados y se puede apreciar la adición de trazos que no contenía la obra original, como la disposición del plumaje en el ala del águila.

Por otra parte, parece que le desaparecieron la cabeza a tres de los indígenas que están en formación y es notable como fue deformada la figura humana de todos los personajes de esta escena, sobre todo, donde se nota más, con el indígena que esta sobre la espalda del capataz.



Figura 66 Lateral derecho del mural "Primera Huelga en América" obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021



Figura 67 Primera escena de lateral derecho del mural "Primera Huelga en América" obra original con detrimento natural, fotografía Abril Terán, 27 de febrero del 2021.

Es importante hacer un paréntesis para señalar que también se tuvo un acercamiento con la persona designada por el presidente municipal para esta actividad, un señor de aproximadamente 60 años que proporcionó diferentes nombres y al final no logró identificarse y reiteró que él no era pintor, pero que él también tenía necesidad de comer y por eso realizaba ese trabajo.

Es entendible la necesidad de esta persona, pero el desconocimiento de las leyes no lo hubieran eximido de asumir las consecuencias de sus actos de haberse tratado este tema con la seriedad y legalidad necesarias para la conservación del patrimonio cultural artístico de Mineral del Monte. Cuestión que muy probablemente comprometería la libertad de esta persona, como indica la Fiscalía General de la República:

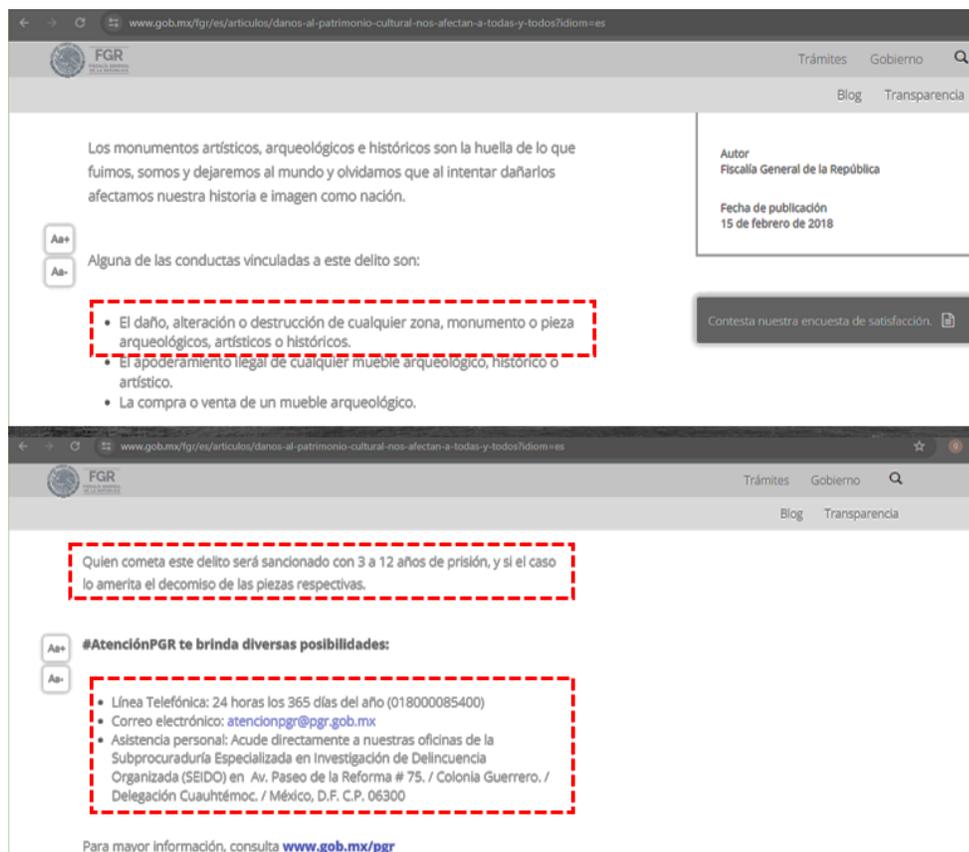


Figura 68 Impresión de pantalla del sitio oficial de la Fiscalía General de la República, recuperado de www.gob.mx/fgr/es/articulos/danos-al-patrimonio-cultural-nos-afectan-a-todas-y-a-todos 2021

Para ser precisos, le tomó dos semanas, comenzando aproximadamente el 1° de julio del 2022 y concluyendo aproximadamente el 16 de julio del mismo año, contemplando que hubo días de fuertes lluvias que pausaron la intervención y además deslizaron la pintura del avance concluido en días previos.



Figura 69 Tríptico de la intervención del Mural de la "Primera Huelga en América" fotografía Abril Terán, julio 2022.

En esta fotografía es posible notar como la pintura color café del águila del primer cuadrante se volvió color rojo en el segundo cuadrante después de las lluvias mencionadas. También se aprecia en el tercer cuadrante cómo se resanó el área donde el pintor Arturo Moyers Villena había firmado el mural y mencionaba a sus colaboradores, resane que eliminó la firma y posteriormente fue pintado, eliminando de manera definitiva la autoría original de este.



Figura 70 Condiciones del acabado superficial y mampostería del mural "Primera Huelga en América" en su estado de deterioro natural, previo a la destrucción de la pintura original, fotografía Abril Terán, febrero 2021.

En la imagen previa se aprecia una sección del mural con desprendimiento del acabado superficial, mismo que presenta grietas y fisuras que han ocasionado el desprendimiento de la pintura y el crecimiento invasivo de raíces y hierbas causado por la humedad y el asentamiento del mural en una zona con bastante vegetación.

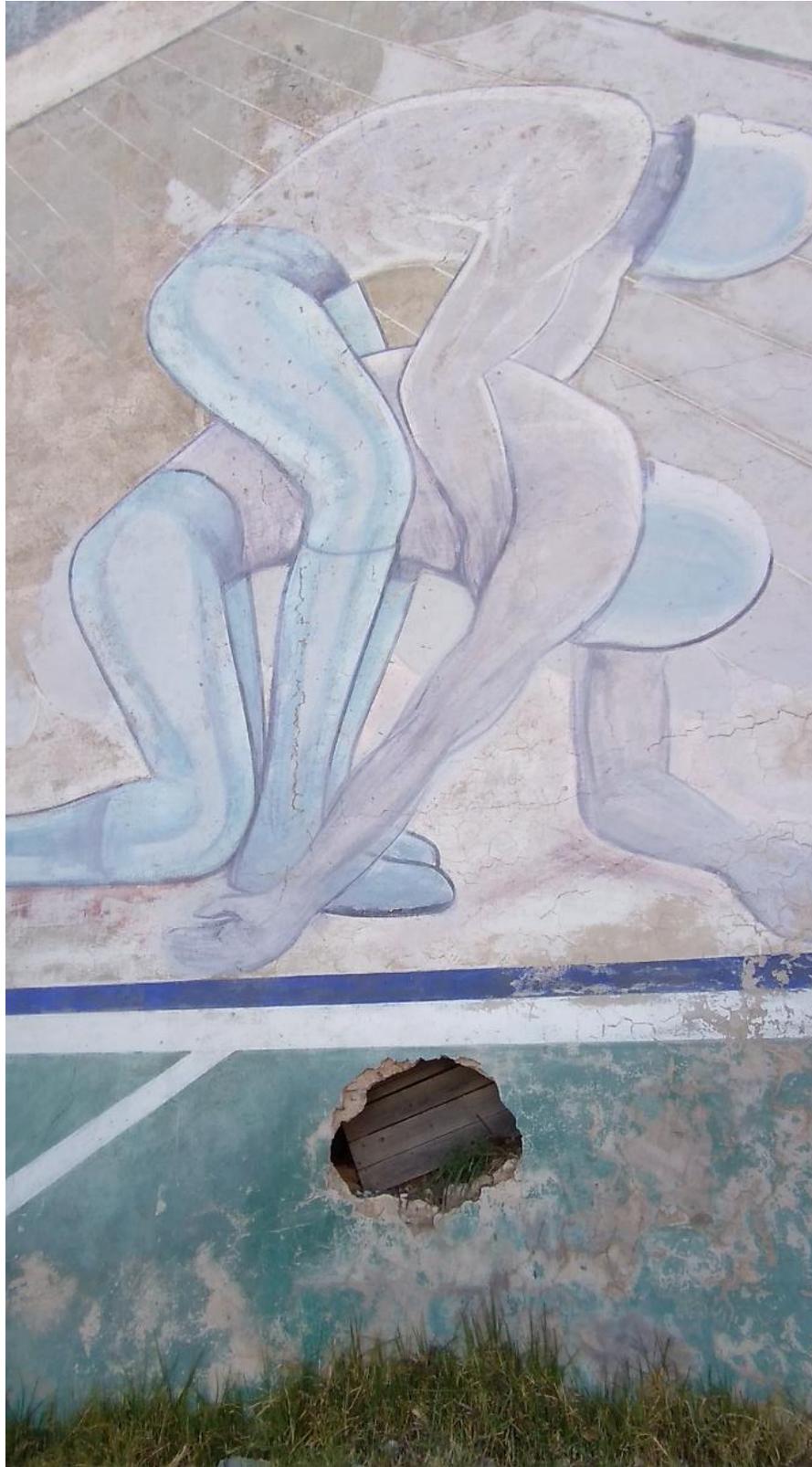


Figura 71 Condiciones del acabado superficial y mampostería del mural “Primera Huelga en América” en su estado de deterioro natural, previo a la destrucción de la pintura original, fotografía Abril Terán, febrero 2021.

La sección anterior muestra una oquedad de aproximadamente 40cm de diámetro en la base del muro, que probablemente este debilitada por la ascensión capilar de la humedad, fenómeno en el que un fluido transita a través de un material poroso provocando cambios en su apariencia por la aparición de microorganismos como hongo y moho que además propician el desvanecimiento de la pintura.

Esa oquedad también hace cuestionable la estabilidad de la base del muro, pues al presentar agrietamientos y desprendimientos a consecuencia de la humedad, es difícil asegurar a simple vista que la integridad de la estructura del muro no presente deterioro que en cualquier momento pudiera fallar.

Para obtener esta información serían necesarios estudios de laboratorio que permitan conocer la estructura y dimensión de la cimentación, a cada cuántos metros existe un castillo, qué dimensiones tienen los castillos, cuál es el calibre del acero empleado, cuál es la resistencia de la mampostería empleada, saber si cuenta con trabes y con cadena de cerramiento, corroborar la verticalidad del muro, es decir que cumpla con la característica de ortogonalidad que le proporciona estabilidad, entre muchas otras cuestiones que podría revelar un técnico especialista.



Figura 72 Deterioro natural del mural "Primera Huelga en América" fotografía Abril Terán, febrero 2021.

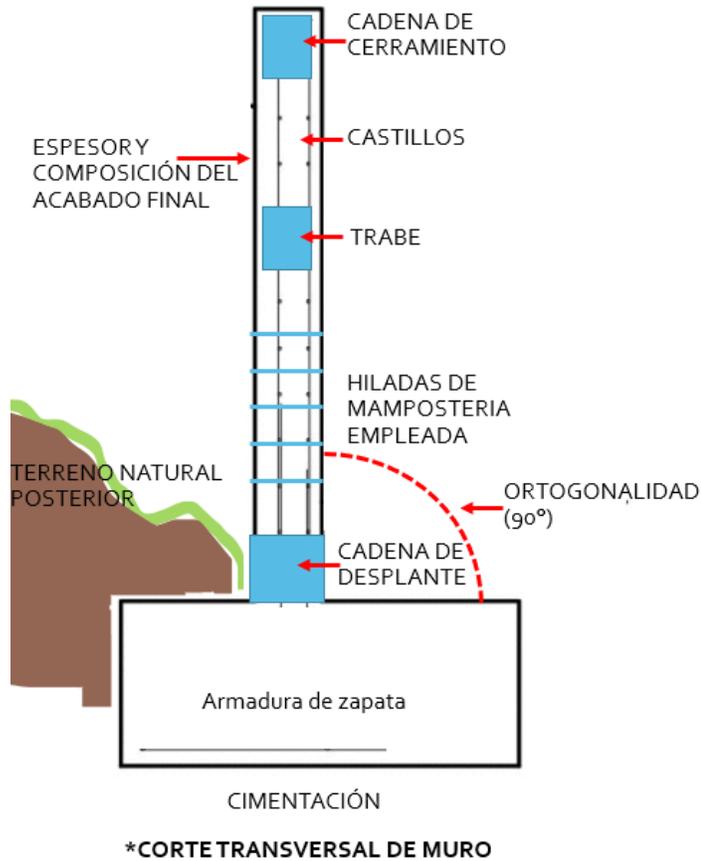


Figura 73 Elementos estructurales deseables en la composición del muro del mural.

Conocer los elementos estructurales que conforman el muro sobre el cual se pintó un mural tan grande es crucial por varias razones, tanto desde una perspectiva artística como de conservación.

Un mural de gran tamaño necesita un muro estructuralmente sólido que pueda soportar su peso y el de los materiales utilizados (pinturas, yesos, etc.). Si el muro tiene grietas, humedad, o es inestable, el mural podría sufrir daños aún más graves de los que se aprecian en las fotografías respecto a su deterioro natural, desmoronarse o con los años degradarse de forma más aparatosa que pudiera poner en riesgo a la comunidad.

Comprender la estructura permite planificar restauraciones o intervenciones sin comprometer la integridad del mural ni del muro y conocer los materiales de construcción del muro (ladrillo, piedra, concreto) es esencial para elegir los pigmentos y técnicas adecuadas ya que la incompatibilidad entre los materiales del mural y el muro puede generar problemas como eflorescencias, desprendimiento de capas o corrosión.

La estructura influye en la absorción de humedad y la expansión térmica, factores que afectan directamente la preservación de las pinturas. Un muro poroso puede absorber agua, lo que dañaría los colores y provocaría el desprendimiento de la pintura.

Conocer el estado del muro es importante para prevenir y evitar daños futuros, como derrumbes o fracturas que podrían destruir parcial o totalmente el mural y saber cómo está construido permite anticipar las necesidades de mantenimiento y conservación del mural, asegurando su preservación a largo plazo y su resistencia frente a factores ambientales.

Identificar la estructura del muro permite desarrollar estrategias de protección y salvaguarda del patrimonio que representa, evitando que la negligencia o la falta de conocimientos pongan en peligro su preservación.

Por eso es tan importante que los servidores públicos del INAH, el INBAL y las Secretarías de Cultura hagan su trabajo de manera adecuada y comprometida debido a la responsabilidad tan grande que tienen en la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de un país, sobre todo para que este no afecte a la comunidad a la que pertenece y bajo esa premisa, tomar acciones preventivas y no únicamente correctivas o punitivas.

La sección mejor conservada del mural era la que quedaba dentro del aljibe de CAASIM, ya que la base del muro no está en contacto directo con la vegetación, aunque en la parte posterior si lo está, el deterioro es menor.



Figura 74 Mural de la "Primera Huelga en América" interior CAASIM, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.

Es posible apreciar la pérdida de color de la obra original, como si hubiera quedado en el trazado base y aun así la calidad de línea en el trazo del mural puede distinguirse, además de que la magnitud hace imperceptibles los detalles del deterioro a cierta distancia.

La destrucción del mural original y su posterior repintado de manera burda representa una pérdida irreparable no solo desde el punto de vista artístico, sino también cultural. El mural, que antes mostraba un profundo dominio de la técnica, una paleta de colores cuidadosamente seleccionada, y una magistral representación de la perspectiva, la profundidad y la figura humana, ha sido sustituido por una versión distorsionada y carente de estas cualidades.

La intervención fue realizada sin respeto alguno por los principios básicos del arte mural, evidenciando un total desconocimiento de los elementos que otorgan armonía y belleza a una obra de este calibre.

Lo que antes era un reflejo del talento y la dedicación de un artista, hoy se ha convertido en una imagen desfigurada que carece de vida, profundidad y significado.

Esta acción no solo deshonra la memoria del creador, sino que también priva a la comunidad de un patrimonio invaluable, un espacio de identidad y reflexión que, lamentablemente, ha sido transformado en un garabato carente de valor estético y simbólico.



Figura 75 Monumento "Primera Huelga en América" interior CAASIM, fotografía Abril Terán, febrero del 2021.

No se sabrá nunca si el mural "Primera Huelga en América" tenía un valor patrimonial artístico previo a la destrucción de la obra original Arturo Moyers Villena, valor que lo hiciera sujeto de salvaguarda, , pues las autoridades de las instituciones correspondientes no lo asentaron por escrito y de manera oficial a pesar de que cuentan con un catálogo de Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo que si lo señala.

CAPITULO IV
Propuestas de solución y resultados obtenidos

1. Propuesta previa a la destrucción del Mural Primera Huelga en América

Este proyecto de investigación tenía como objetivo paralelo a la conservación del mural, el mejoramiento de la imagen urbana. Cuando aún no había sido destruida la obra original del mural “Primera Huelga en América” se planteó una propuesta que justificara la inversión económica en el monumento para que beneficiara a la comunidad de manera integral. Es decir, que no solo se pretendía embellecer la explanada con la restauración apropiada del mural, sino que el espacio o radio de influencia en el que se encuentra, integraría elementos indispensables para cubrir las necesidades de los habitantes y turistas.

El objetivo era revitalizar la explanada deteriorada y su radio de influencia inmediato (calles y vialidades aledañas) mediante una serie de intervenciones que incluían el mejoramiento de infraestructura, protección de peatones, ordenamiento del comercio informal, y la creación de un espacio público más seguro, accesible y atractivo para la comunidad.

Lo anterior se propondría y gestionaría con las autoridades y las instituciones correspondientes (Presidencia municipal, Secretaria de Cultura, INAH, INBAL, etc.) pero no hubo oportunidad dado que, en el proceso de investigación y avance de este proyecto, sucedió la destrucción de la obra original del mural del pintor Arturo Moyers Villena, teniendo que cambiar el enfoque de la investigación y desechando el avance de la misma.

El proyecto buscaba transformar una explanada deteriorada en un espacio público ordenado, seguro y atractivo, donde el comercio formal e informal coexistieran de manera armoniosa, garantizando la seguridad de peatones y vehículos, donde los habitantes tuvieran acceso a una mejor calidad de vida y la prosperidad de Real del Monte se promoviera también fuera del centro histórico.



Figura 76 Explanada de la Mina de la Dificultad donde se encuentra el monumento a la “Primera Huelga en América”, 2023.fuente:<https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte>

Las mejoras que se habían incluido en el proyecto inicial fueron planteadas a raíz de una investigación de campo para conocer las condiciones actuales del sitio, así como las necesidades de los habitantes, ya que no existe mejor punto de vista que el de la gente que habita esa zona, para expresar su opinión acerca del mural, de los problemas que concurren en el sitio, de los aspectos negativos sobre el turismo, las deficiencias de movilidad y transporte, entre otros.

A continuación, se presentan algunos de los puntos más importantes para esa primera propuesta antes de la destrucción del mural “Primera Huelga en América”:

- Mejoramiento de Calles, Vialidades y Explanada

Rehabilitación de pavimento: Reparar o reemplazar el pavimento dañado en las calles circundantes, utilizando materiales duraderos y de bajo mantenimiento. En la explanada, se consideraría la colocación de piso de concreto estampado y acanalado para la captación de agua pluvial.

Banquetas: Nivelar banquetas y proponer dimensiones adecuadas, utilizando elementos accesibles para personas con alguna discapacidad y capacidades diferentes, e incluir guías táctiles y rampas de acceso.

Vías de circulación clara: Definir áreas exclusivas para el tránsito peatonal, ciclovías, y carriles para vehículos, asegurando una circulación fluida y segura para cada tipo de usuario.

- Sistemas de Contención Vehicular y Protección Peatonal

Bolardos: Colocar bolardos en el perímetro de la explanada y en las esquinas de las calles, los cuales impedirán el acceso de vehículos a las áreas peatonales y servirán como barreras protectoras.

Barandas peatonales: Instalar barandas bajas en las zonas de cruce de alto tránsito vehicular y tránsito pesado para guiar a los peatones y protegerlos de posibles accidentes.

Reductores de velocidad: Implementar topes o reductores de velocidad en las vialidades cercanas para garantizar que los vehículos reduzcan su velocidad en las zonas de tránsito peatonal elevado.

- Señalética Vertical y Horizontal

Señalización horizontal: Pintar pasos peatonales, carriles exclusivos para bicicletas y delimitación clara de estacionamientos. Usar pintura antideslizante y reflectante para mayor seguridad y visibilidad.

Señalética vertical: Colocar señales de tráfico y orientación adecuadas que indiquen zonas de cruce peatonal, límites de velocidad, áreas de carga y descarga, y zonas comerciales. También incluir mapas y señalizaciones turísticas en la zona de interés cultural o histórico.

Semáforos peatonales: Donde sea necesario, instalar semáforos peatonales con temporizadores y sistemas sonoros para facilitar el cruce de personas con discapacidad visual y auditiva.

- Alumbrado Público

Iluminación LED: Instalar luminarias LED de bajo consumo energético a lo largo de las calles y en la explanada. El alumbrado debe ser uniforme y suficiente para garantizar la seguridad de los peatones y vehículos y disuadir actos vandálicos.

Postes inteligentes: Considerar postes de luz equipados con celdas solares para aprovechar este recurso natural.

- Ordenamiento del Comercio Ambulante e Informal

Zonas específicas para comercio informal: Delimitar áreas donde se permita la actividad comercial, asegurando que no interfiera con el tránsito peatonal ni vehicular. Crear espacios ordenados y limpios.

Diseño de kioscos móviles: Proponer un diseño estandarizado para los puestos ambulantes, que se integren de manera armónica con el entorno urbano.

Control de horarios: Regular los horarios de funcionamiento del comercio informal para evitar la saturación de las calles y garantizar un flujo ordenado de personas y vehículos, sobre todo cuando el turismo invade el estacionamiento de las viviendas y genera incomodidad para los habitantes.



Figura 77 Vista frontal del mural “Primera Huelga en América”, se aprecia el comercio sobre la banquetta, detrás el sistema de bombeo de agua potable de CAASIM, 2023.fuente: <https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte>

La imagen previa muestra la apropiación del espacio peatonal por el comercio local, es comprensible que los usos y costumbres de un lugar configuren de manera desordenada el espacio público, sin embargo, hay que tener en cuenta que es posible mejorar las condiciones de los espacios y por lo tanto de las interacciones entre habitantes.

- Contenedores de Basura y Manejo de Residuos

Estaciones de reciclaje: Colocar estaciones de reciclaje en puntos estratégicos, con contenedores diferenciados para plásticos, vidrio, papel y residuos orgánicos.

Papeleras: Instalar papeleras en las aceras y dentro de la explanada a intervalos regulares para incentivar el correcto desecho de residuos. Estas papeleras deben ser resistentes, con tapas para evitar la dispersión de basura por el viento o animales.

Recolección eficiente: Coordinar con los servicios municipales para garantizar una recolección eficiente y regular de los residuos generados, especialmente en áreas comerciales.

- Seguridad y Vigilancia

Cámaras de seguridad: Instalar un sistema de videovigilancia que cubra el área de toda la explanada y las calles adyacentes, con monitoreo en tiempo real por parte de las autoridades locales para prevenir delitos, actos vandálicos y accidentes de tránsito sobre todo en temporada vacacional.

Puestos de seguridad: Colocar un módulo de seguridad ciudadana para garantizar la presencia de personal de seguridad, brindando tranquilidad a los transeúntes y comerciantes, por lo menos cuando sea temporada vacacional.

Policía de proximidad: Implementar patrullajes regulares por parte de la policía local para mejorar la sensación de seguridad y resolver problemas de manera inmediata.

- Integración de Espacios Verdes y Mobiliario Urbano

Áreas verdes: Crear jardines o mejorar las áreas verdes en la explanada y en las calles circundantes para mejorar el paisaje urbano, e incluir árboles de sombra y plantas nativas que requieran bajo mantenimiento, para lo cual se tendría que plantear una paleta vegetal variada y apropiada para la zona.

Mobiliario urbano: Instalar bancas, contenedores de basura, y principalmente paraderos de transporte, ya que la población tiene esa necesidad como prioridad. El mobiliario debe ser resistente al vandalismo y estar diseñado para integrarse estéticamente con el entorno.



Figura 78 Vista desde mural “Primera Huelga en América”, se aprecia el comercio sobre la banqueta, detrás el sistema de bombeo de agua potable de CAASIM, 2023. fuente: <https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte>

Cómo se puede observar en la imagen previa, no existe una banqueta para la circulación peatonal, en su lugar hay cajones de estacionamiento que la gente tiene que invadir para poder esperar el transporte público. También se aprecian un par de vehículos sobre la vialidad que obstruyen los cajones de estacionamiento.

Si fuera un día lluvioso, lleno de turistas ocupando esos cajones de estacionamiento, las personas no tendrían un lugar específico donde esperar el transporte sin mojarse y sin exponerse a permanecer en el acotamiento de la carretera, lo cual expondría su integridad física.

- Fomento de Actividades Culturales y Sociales

Actividades culturales: Rehabilitar la explanada como un espacio donde se puedan realizar eventos culturales, como exposiciones de arte, un pequeño concierto o muestras musicales, con el fin de revitalizar el área y fomentar la cultura entre los habitantes, estudiantes y turistas.

- Fomento a la Participación Ciudadana

Mantenimiento compartido: Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del espacio público, promoviendo campañas de limpieza y responsabilidad compartida en el mantenimiento de las mejoras realizadas.



Figura 79 Vista desde carril derecho junto a la Explanada de la Mina de la Dificultad, donde se encuentra el monumento de la “Primera Huelga en América” 2023. Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/Explanada-de-la-dificultad-real-del-monte>

La única señalética vertical que existe para el tránsito peatonal y para avisarle a los conductores que es un cruce es la que se aprecia en la imagen previa. No es suficiente y no está acompañada de un cruce de cebra, que es cuando se pintan las franjas en el pavimento para delimitar el área de tránsito y de frenado.

En conclusión, la ejecución de todas estas mejoras urbanas, junto con la adecuada restauración del mural, habría transformado profundamente la vida de la comunidad, generando un impacto positivo a mediano y largo plazo.

Estas intervenciones habrían rescatado un espacio público clave, convirtiendo una explanada deteriorada en un punto de encuentro seguro, accesible y estéticamente agradable.

El ordenamiento de las calles, la instalación de iluminación adecuada, el control del comercio ambulante y la mejora de la seguridad habrían potenciado el bienestar social, incentivando la convivencia y fomentando el comercio local de manera organizada.

La restauración del mural “Primera Huelga en América” realizada con los conocimientos técnicos adecuados y respeto por su historia, habría devuelto no solo la belleza original de la obra, sino también su valor simbólico para la comunidad. Este renacimiento cultural habría generado orgullo entre los habitantes, fortaleciendo su identidad y legado histórico. Además, el mural y las mejoras urbanas habrían actuado como catalizadores de atracción turística, impulsando el desarrollo económico y social de la zona.

A largo plazo, la revitalización de este espacio habría promovido la cohesión social y el cuidado del entorno. Habría sido una muestra tangible de cómo el arte, la cultura, la arquitectura y la imagen urbana pueden transformar y mejorar la calidad de vida de una población, generando beneficios tanto para la comunidad actual como para las futuras generaciones

Aun así, no se pierde la esperanza de que alguna otra autoridad retome dicha iniciativa en el futuro y que éste apenas sea el comienzo de un proyecto todavía más grande e importante, que sirva de antecedente y de ejemplo para permanecer en la búsqueda de soluciones de beneficio colectivo y sobre todo que garantice la conservación del Patrimonio Cultural de México, así como el surgimiento de más arte, más artistas y más profesionistas.

2. Propuesta del Premio Arturo Moyers Villena

Es indispensable reconocer que el proceso de demanda de los derechos culturales para salvaguardar el mural fue desalentador, por lo que fue necesario encontrar alternativas que no abandonaran el proyecto de investigación inicial sobre la conservación del mural “Primera Huelga en América”

Un panorama donde se tenían todos los argumentos, leyes y reglamentos a favor, y donde la capacidad de voluntad humana para acatarlos fue reveladora, persuadió a dicho proyecto para encontrar al público adecuado y colaborar en el surgimiento de un nuevo plan y nuevas ideas para resarcir de alguna manera el daño al patrimonio artístico del municipio de Mineral del Monte.

La inspiración de la labor de la viuda del pintor, la también artista María Antonieta López Veyro, con su apoyo y la importancia que ella ha tenido durante esta investigación para buscar los foros y los medios para dialogar con las instituciones y autoridades correspondientes, es ejemplar y es una muestra de amor, de paciencia y de respeto, es una pieza clave para este proyecto, pues cuando el panorama fue abrumador siempre fue una guía y una motivación incondicional. Si ella lo estaba intentando junto con su familia y amigos, valía la pena redoblar esfuerzos para obtener por lo menos un resultado favorable.

Es así que, con apoyo de la Coordinación de la maestría en Patrimonio Cultural de México del Instituto de Artes ubicado en el Municipio de Mineral del Monte, perteneciendo a esta casa de estudios Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se logra convocar a los alumnos a participar en el primer concurso de pintura “La Minería y el Arte” donde se otorgaría por primera ocasión el Premio Arturo Moyers Villena, con la finalidad de reconocer la excelencia artística y recordar a perpetuidad la obra y vida del pintor y muralista mexicano.

LA MINERÍA Y EL ARTE

PRIMERA EDICIÓN

PREMIO ARTURO MOYERS VILLENA

CONVOCATORIA | 01-19 DE ABRIL 2024

CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL IDA

Concurso inspirado en fomentar la educación artística y la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural en Real del Monte, Hidalgo.

Premio único de **\$3,000.00** en efectivo al ganador.

PASOS:

1. La técnica es libre, el formato es 90cmX60cm en el papel de tu preferencia.
2. Envía tu trabajo por medio de una fotografía con la mayor resolución posible en archivo PDF al siguiente correo: arq.abrilteran@gmail.com juntando un texto en PDF que justifique tu obra en por lo menos 1 cuartilla, no olvides poner tu nombre completo y carrera a la que perteneces.
3. Entrega tu obra de manera física con la la coordinación de la Maestría en Patrimonio cultural de México a cargo del Dr. Miguel Ledezma el lunes de abril 2024.
4. El ganador será anunciado por durante la inauguración de la exposición de todas las obras participantes el día 03 de mayo del 2024 a las 11:00 horas en las instalaciones de:

Figura 80 Cartel de convocatoria para el concurso "La Minería y el Arte" 2024.

La existencia de un concurso de pintura destinado a los alumnos de artes no solo fomenta la creatividad y el desarrollo de habilidades técnicas, sino que se erige como un acto de profundo respeto y conciencia hacia el arte y el patrimonio cultural artístico del Pueblo Mágico de Real del Monte, pues bastantes han sido las generaciones de artistas que han egresado del Instituto de Artes ubicado en este maravilloso lugar.

En un mundo donde lo efímero muchas veces predomina, este tipo de iniciativas nos recuerda la importancia de preservar la memoria de los grandes artistas que, a través de su obra, han dejado un legado invaluable que enriquece nuestra identidad como sociedad.

El concurso se convierte en un puente entre generaciones, donde los jóvenes artistas no solo exploran su propia visión, sino que se conectan con el pasado, honrando a aquellos que dedicaron su vida a crear belleza y significados trascendentes.

Cada pincelada en las obras que nacen de este concurso es una reafirmación de que el arte tiene el poder de perdurar y resistir el paso del tiempo, de que los artistas no quedan en el olvido si mantenemos viva su obra y su influencia y aportación en la cultura contemporánea.

Promover estos espacios es también una forma de proteger el patrimonio cultural, asegurando que las contribuciones de los artistas que nos antecedieron no sean borradas de la memoria colectiva. Su legado no solo es un reflejo de nuestra historia, sino una inspiración para que las nuevas generaciones continúen el diálogo entre el arte y la sociedad.

Al participar en este concurso, los estudiantes no solo están creando para el presente, sino que están tejiendo un lazo con el pasado y contribuyendo a la permanencia del arte como una fuerza que transforma y enriquece nuestras vidas.

Este concurso es, en esencia, un homenaje a la memoria de aquellos artistas cuyo esfuerzo y dedicación nos legaron un mundo más consciente y sensible, y una invitación para que los jóvenes creadores se sumen a ese noble propósito: hacer del arte un pilar que nos conecte con nuestras raíces y nos impulse hacia un futuro donde el respeto por la cultura, la historia y las artes sea fundamental.

3. Resultados del Concurso de Minería y Pintura

A continuación, se presentan las obras participantes en el primer concurso “La Minería y el Arte” durante la celebración de la primera entrega del premio Arturo Moyers Villena en el Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ubicada en el municipio de Mineral del Monte.



Figura 81 RUBÍ ZAIRA FLORES CRUZ, Título de la obra: no incluye datos de la obra, 2024.

Los alumnos que participaron en el concurso de pintura exploraron la historia de la minería y plasmaron su perspectiva en una pintura, en un proceso de inmersión al pasado cultural de su comunidad donde aplicaron sus aptitudes artísticas usando técnicas y estilos propios que combinaron la historia con su visión creativa.

Los alumnos pusieron en práctica competencias de búsqueda de información, análisis y reflexión, comprendieron el valor del origen indígena de los mineros, del desarrollo que trajo la minería y el valor de preservar la historia a través del arte, lo que fomenta su sensibilidad hacia el patrimonio cultural de México.

Su participación en el concurso les dio la oportunidad de compartir su trabajo públicamente otorgándoles visibilidad y reforzando su confianza al recibir el reconocimiento de la comunidad estudiantil a la que pertenecen.



Figura 82 JOSÉ ALFREDO BLANCAS GÓMEZ, Título de la obra: "MANUEL", 2024.

Obra ganadora del Premio Arturo Moyers Villena



Figura 83 AXEL GUSTAVO CUEVAS BUTRÓN, Título de la obra: "LIBERTAD A NOSOTROS, GRANDEZA A REAL DEL MONTE", 2024.

La obra ganadora del concurso se destacó por su profunda conexión con la historia minera de la región, reflejando la esencia y resiliencia de la comunidad minera. A través de una composición cuidadosa, su originalidad y creatividad se plasmaron en los detalles, desde la textura de las montañas hasta los gestos de los personajes representados, mostrando tanto la habilidad técnica como el entendimiento de su creador.



Figura 84 Entrega de Premio Arturo Moyers Villena, Doc. Miguel Ángel Ledezma Campos, Pintora María Antonieta López Veyro, Lic. Viridiana Canales Bautista, Alumno ganador Axel Gustavo Cuevas Butrón, Arq. Abril Ileri Terán Sosa, 2024.

Durante la premiación se ejecutó una presentación dirigida a los alumnos, se dio una introducción a cerca de la importancia del Patrimonio Cultural de México, el desarrollo se basó en el esbozo histórico del municipio de Mineral del Monte y en el proceso de salvaguarda del mural “Primera Huelga en América”, concluyendo con la entrega de reconocimientos y agradecimientos a los alumnos, al personal académico y a la Familia Moyers, por su apoyo y participación en este concurso.

Estas obras son un homenaje visual a la memoria del pintor Arturo Moyers Villena, cuya obra “Primera Huelga en América” logró transmitir un sentido de pertenencia y orgullo para la población de Real del Monte durante más de tres décadas y sobreviviendo a la transición de un siglo.

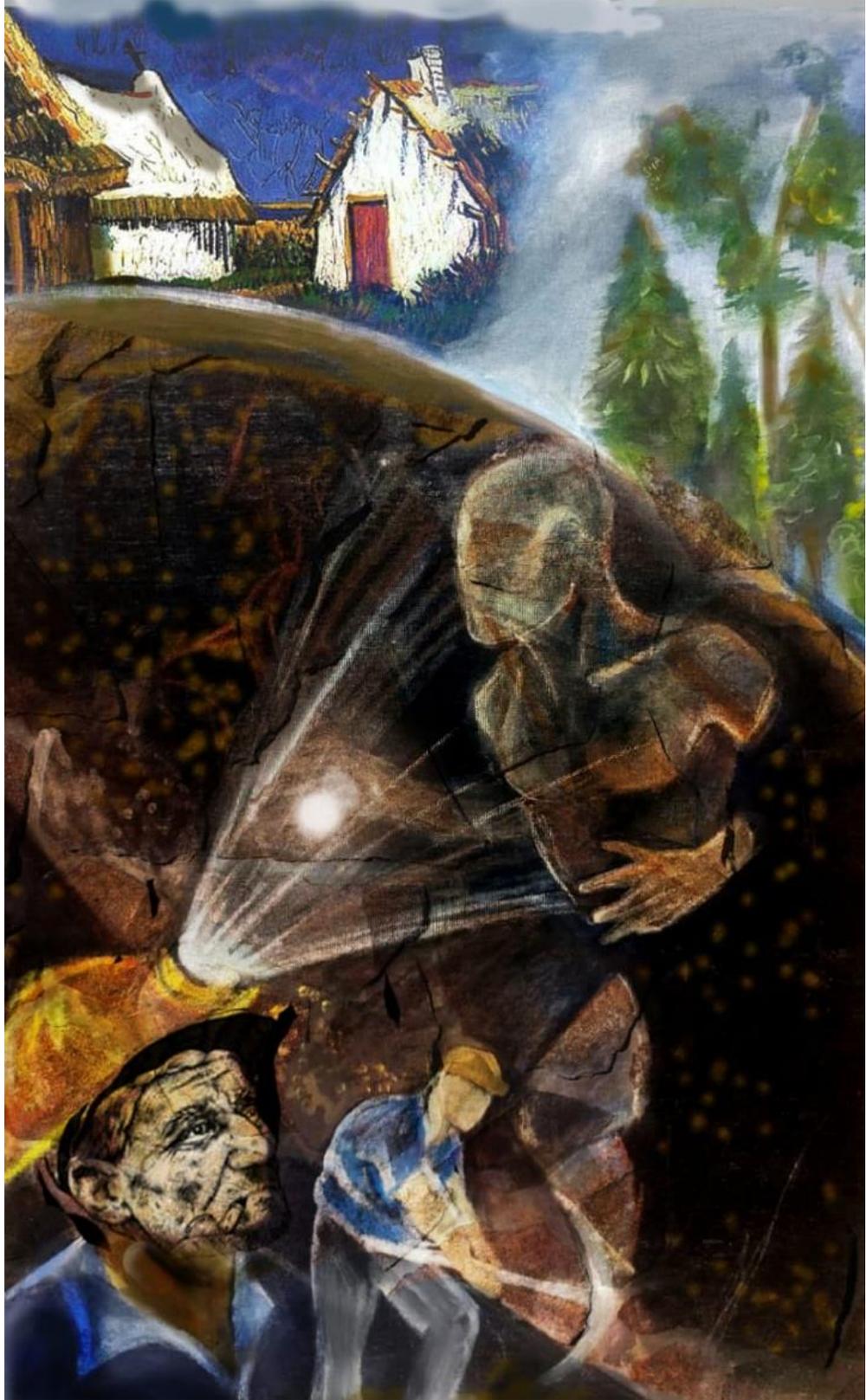


Figura 85 ANA LAURA CERÓN GUZMÁN, Título de la obra: "LA LUZ DE LOS CAÍDOS", 2024.



Figura 86 KA-EL BARUCH LÓPEZ RODRÍGUEZ, Título de la obra: "NEUMOCONIOSIS", 2024.



Figura 87 BERENICE DANNAE BARAJAS PIÑA, Título de la obra: "A TODOS LOS QUE NO PUDIERON SALIR", 2024.



Figura 88 BRAYAN HERNÁNDEZ SOSA, Título de la obra: no incluye datos de la obra, 2024.

Conclusiones y recomendaciones

Este proyecto de investigación mantiene una postura comprensible a cerca de las causas que dificultan la defensa y salvaguarda del Patrimonio Cultural de México.

Para enfrentar los desafíos de conservación, restauración y recuperación tal como lo señala la Ley, será necesaria la participación de la comunidad a quien le atañe la responsabilidad colectiva de valorar, preservar y transmitir a futuras generaciones los valores que empobrecerán o enriquecerán su diversidad cultural y su sentido de pertenencia.

Las recomendaciones se centran en fomentar la colaboración entre actores relevantes como instituciones, autoridades y comunidades.

- **Implementar un Mantenimiento Preventivo Regular**
Mantenimiento preventivo, que incluya inspecciones y restauraciones menores frecuentes, es crucial para mitigar el deterioro progresivo de monumentos y de las obras artísticas, sobre todo del arte mural. Estas acciones pueden abarcar limpieza, reparación de fisuras y retoques en las superficies afectadas por diversos factores, así como refuerzos estructurales.
- **Fomentar la Educación y Sensibilización Comunitaria**
Es vital involucrar a la comunidad en la conservación mediante programas educativos y acciones participativas que promuevan la conciencia e interés sobre el valor histórico y cultural de estas obras.
- **Fortalecer las Políticas Públicas y el Marco Legal**
La creación de regulaciones específicas para que las autoridades e instituciones correspondientes puedan resarcir los daños intencionales

o accidentales que hayan sufrido monumentos, murales y obras artísticas en general, ubicadas en el espacio público.

- **Planificación Urbana que Respete el Patrimonio Cultural de México**
Es crucial que los planes de desarrollo urbano consideren la protección del patrimonio cultural.

- **Establecer Líneas de Denuncia y Respuesta Ciudadana**
Crear canales de comunicación rápida y efectiva con las autoridades e instituciones correspondientes, de manera local y a nivel federal, para que la atención llegue a comunidades rurales sin tener que requerir la cercanía del INAH o INBAL, esto con el apoyo y coordinación de las autoridades locales.

- **Incentivar la Participación de la Comunidad Artística**
El fomento y la difusión son indispensables para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, sin embargo, la participación de artistas en iniciativas de conservación puede generar propuestas innovadoras y sostenibles como iniciativas de creación artística desarrollando proyectos que celebren y protejan el patrimonio cultural de la comunidad a la que pertenecen.

- **Convocar a la población a participar en la vida cultural y a ejercer sus derechos culturales.**

Fomentar espacios de diálogo donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre la vida cultural de su comunidad, facilitando su participación en la toma de decisiones, esto por medio de las autoridades e instituciones correspondientes.

Bibliografía

Antiguo Colegio de San Ildefonso, artículo: Mujeres Muralistas y El Muralismo desde la óptica y mano de las creadoras en México, México, 2019.

Archivo General de la Nación, Símbolos patrios, 2001. www.archivos.gob.mx

Bazant, Jan, "Microurbanismo: al rescate del peatón en los espacios urbanos", México, Editorial Trillas, 2020.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, secretaria de Servicios Parlamentarios, Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, última reforma publicada en el Periódico Oficial el 14 de agosto del 2005, pp. 2,5,6.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e históricos, Ley publicada en el Periódico Oficial, 6 de mayo de 1972, pp. 1,6.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e históricos, última reforma publicada el 13 de diciembre del 2020, pág. 1

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría general, Ley Federal del Derecho de Autor, última reforma del 1° de julio del 2020, pp.1,3,4.

Campos Campos, José Luis Carlos, Tesis "Siqueiros, un diálogo entre la pintura mural y el espacio arquitectónico", Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Arquitectura, 2022.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 8 de mayo del 2023.

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista y pintora Aurora Reyes, INBA, México, 09 de septiembre
del 2022 [https://inba.gob.mx/prensa/16620/aurora-reyes-primera-muralista-
mexicana-quien-lego-ademas-dibujos-pinturas-grabados-y-retratos-de-epoca](https://inba.gob.mx/prensa/16620/aurora-reyes-primera-muralista-mexicana-quien-lego-ademas-dibujos-pinturas-grabados-y-retratos-de-epoca)

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista Celia Calderón, Colección Andrés Bastein, museo virtual
Lorena Ramírez, <https://museoblaisten.com/Artista/84/Celia-Calderon>

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista Fanny Rabel, INBA, México, 2023
[https://inba.gob.mx/prensa/19109/fanny-rabel-su-obra-queda-plasmada-en-
murales-en-pintura-de-caballero-grabado-y-escenografia](https://inba.gob.mx/prensa/19109/fanny-rabel-su-obra-queda-plasmada-en-murales-en-pintura-de-caballero-grabado-y-escenografia)

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista Rina Lazo, museo virtual y archivo,
<https://www.muralistamesoamericana.com/rina-lazo-biografia>

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista Elena Huerta Musquiz, artículo periódico digital Vanguardia
MX,2023, [https://vanguardia.com.mx/show/artes/el-mural-mas-grande-de-
mexico-hecho-por-una-mujer-esta-en-saltillo-EI6930060](https://vanguardia.com.mx/show/artes/el-mural-mas-grande-de-mexico-hecho-por-una-mujer-esta-en-saltillo-EI6930060)

Código QR creado con <https://www.qr-code-generator.com/>
en Tabla 2, Muralista María Izquierdo, Colección Andrés Bastein, museo virtual
Lorena Ramírez <https://museoblaisten.com/Artista/240/Maria-Izquierdo>

El Archivo Histórico y Museo de Minería A.C. (AHMMAC)
(<https://www.archivohistoricoymuseodemineria.org>)

Fototeca Nacional, INAH, Fotografía de Real del Monte,
<https://mediateca.inah.gob.mx/>

García Canclini, Néstor, (1999), Los usos sociales del Patrimonio Cultural, Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio, p.17

García Canclini, Néstor, (2004), Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas, p.12

García G. Ariel, Gómez f. Miguel Ángel, (1987) “Real del Monte y Pachuca, Reseña Grafica de un Distrito Minero”, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Gobierno del Estado de Hidalgo, Comisión de Fomento Minero, Compañía de Real del Monte y Pachuca S.A., Biblioteca Antonio Peñafiel, Centro INAH, Pachuca, Hidalgo.

García-Dieza, Rocío, García González, Marta, (2018), “Patrimonio Cultural: teoría, historia, política”, editorial Cátedra, p.19

Garmendia, M. (2020) “Introducción al urbanismo” Reverté. Barcelona.

Gobierno del Estado, Poder Ejecutivo, Ley de Cultura del Estado de Hidalgo, Ley publicada en el periódico oficial el 31 de julio del 2018, pp.1,3,4,5,6,7,11,12,13,15,16,17,20.

Gobierno del Estado, Poder Ejecutivo, Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, Ley publicada en el Periódico Oficial el 31 de julio de 2018. Pág. 3.

Gobierno del Estado, Poder Ejecutivo, Ley sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio de la Ciudad de Pachuca de Soto, Ley publicada en el Periódico Oficial el 6 de septiembre del 2004, pp. 4-8.
<https://www.unesco.org/en/fieldoffice/mexico>

Lorenzo Monterrubio, Carmen, Lorenzo Monterrubio, Antonio, Vergara Hernández, Arturo, (1998), Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, Región I, Tomo I, p.303, Biblioteca Antonio Peñafiel, Centro INAH, Hidalgo.

Matriz de plan de acción anual INBA 2024. Recuperado de:
<https://inba.gob.mx/transparencia/indicadores>

Meneses Llaguno, Juan Manuel, (2010), Pachuca: Un tiempo y un espacio en la historia, INDAUTOR: 03-2008-0822711101900-02, pp.76-80, Biblioteca Antonio Peñafiel, Centro INAH, Hidalgo.

Página oficial de Archivo histórico y museo de minería de la Mina de la Dificultad, Mineral del Monte, Hidalgo, 2022, <https://archivohistoricoymuseodemineria.org>

Pagnone Laven, Patricia Alejandra, (2014), “La Poliangularidad en el muralismo Contemporáneo”, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Real Academia Española, Diccionario de la Lengua española, <https://dle.rae.es/>

Referencia de imágenes <https://mediateca.inah.gob.mx/>

Rojo Carrascal, Juan Carlos, (2019), artículo “La Belleza de la Ciudad”, Universidad Autónoma de Culiacán

Secretaría de Turismo, artículo Real del Monte www.gob.mx/178sector

UNESCO (2023), Patrimonio Cultural en México.

Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Comunicación Social, Instituto de Investigaciones Estéticas, 100 años de MURALISMO, México, 2022.

Vergara, Alfonso, de las Rivas José Luis, "La inteligencia del territorio, Supercities", Fundación Metrópoli, Pamplona, España, 2016.

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: Dictamen mural Mtro. Moyers Villena, INBAL, 2023.

ANEXO B: Primer Oficio dirigido al Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo,2022)

ANEXO C: Primer Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2022.

ANEXO D: Carta dirigida al Presidente de la República Mexicana, 2022.

ANEXO E: Segundo Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2022.

ANEXO F: Segundo Oficio dirigido al Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo,2022)

ANEXO G: Tercer Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2023.

ANEXO A: Dictamen mural Mtro. Moyers Villena, INBAL, 2023.



Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble

Ciudad de México, 12 de abril de 2023
OF.D/SUB/CENCROPAM/775/2023
Asunto: Dictamen mural Mtro. Arturo Moyers

María Antonieta López Veyro
Presente

Con referencia al número de control 9415-2022, mediante el cual solicita intervención para entablar un diálogo entre las autoridades estatales y municipales, con el fin de determinar las acciones que deberán realizar especialistas en la preservación del mural que realizó el Mtro. Arturo Moyers Villena "La primera huelga laboral en América", el cual se encuentra en la explanada de la Mina "La Dificultad", de Real del Monte en el Estado de Hidalgo; al respecto le informo.

Ficha técnica

Autor: Arturo Moyers Villena
Título: La primera huelga laboral en América
Técnica: Vinílica/yeso (técnica caracterizada)
Medidas: 600 m² área
Fecha: 1986 – 1987 – 1988
Localización: Muro sur – poniente de la explanada de la Mina "La dificultad"
Ubicación: Real del Monte, Hidalgo

Esta obra fue intervenida en julio del 2022 por un pintor que repintó el total de la superficie con pintura comercial vinílica.

El técnico comisionado recolectó unas muestras del soporte original y pintura, así como de la intervención realizada recientemente, con el fin de realizar la caracterización constitutiva y conocer la técnica utilizada (se anexan los estudios correspondientes).

Dictamen

Superficie física: Presenta polvo adherido en toda la superficie

Superficie pictórica: Se observa el total de la superficie repintada con pintura comercial vinílica, incluso en zonas de faltantes de aplanado, con un tono cercano sin igual el total.

Superficie mecánica: La obra presenta una deformación (abombamiento) localizado a un tercio del total de la superficie, aproximadamente a la mitad del mural.
Se observa un patrón de fisuras y grietas en forma de craquelado diseminadas en su superficie.

Los deterioros han sido causados por humedad, asoleamiento y viento, por su orientación el sol infliere parcialmente en el área izquierda del mural.



**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

Partiendo del hecho de que la pintura realizada por el Mtro. Moyers desde su creación en 1988 ha estado expuesta a la intemperie, además que ya contaba con un índice de deterioro (erosión, deslave, pérdida de película de color, etc.), el CENCROPAM propone lo siguiente:

Llevar a cabo la liberación de pintura mural de una superficie aproximada de 5 m², con el fin de conocer el estado que guarda la pintura original, y así determinar la viabilidad de su recuperación, además de establecer el tiempo y costo para la liberación total de la obra mural, así como su restauración.

Por lo anterior, para llevar a cabo los trabajos antes mencionados, este Centro Nacional comisionará a 2 técnicos especializados de nuestro taller de pintura mural, así como los materiales necesarios para tal fin, por lo que solicitamos su apoyo para gestionar los recursos derivados del traslado del personal (ida y vuelta), así como los viáticos correspondientes (hospedaje y alimentación) durante 1 mes.

De estar de acuerdo con el presente documento, agradeceré enviar su aceptación por escrito a este Centro de Trabajo.

En espera de sus comentarios, le envío un cordial saludo.



Ernesto Martínez Bermúdez
Director

c.c.p. Lucina Jiménez López.- Directora General del INBAL
Dolores Martínez Orralde.- Subdirectora General de Patrimonio Artístico Inmueble INBAL
Juan Manuel Vázquez García.- Subdirector Administrativo CENCROPAM
Subdirección Técnica CENCROPAM





**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

Estudios de caracterización constitutiva

Las muestras obtenidas corresponden: la primera a un repinte y la segunda de un original, las cuales se les realizó un análisis de materiales con el objetivo de identificar la técnica pictórica de la muestra de original y de un repinte.

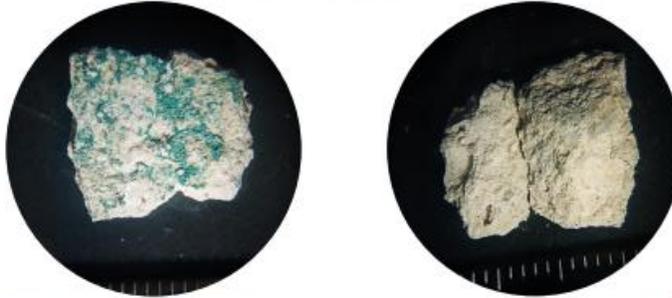


Procedimiento

- Análisis a simple vista y en microscopio estereoscópico con luz reflejada para observar la sección estratigráfica.
- Fluorescencia ultravioleta: se colocó la muestra bajo la iluminación de luz ultravioleta de onda larga (365 nm), para observar la presencia o ausencia de fluorescencia.
- Se realizaron pruebas de solubilidad de la capa pictórica de ambas muestras en disolventes de diferente polaridad como agua, alcohol etílico, alcohol isopropílico, acetona, xilol, thinner y gasolina blanca.
- Prueba a la llama: Se observó el comportamiento de un fragmento de capa pictórica de cada muestra al colocarlo sobre la llama de un mechero.
- Identificación de iones: Se observó la presencia o ausencia de iones carbonato (CO_3^{2-}), calcio (Ca^{2+}), sulfato (SO_4^{2-}), hierro (Fe^{2+}), nitrato (NO_3^-) y cloruro (Cl^-), para la base de preparación de ambas muestras.

Resultados y análisis

Observación a simple vista y en microscopio estereoscópico:





**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**



Figura 2. Vista en microscopio de la muestra de original por el anverso y el reverso.

Por el anverso se observó una superficie heterogénea, de textura rugosa y coloración verde azul, sin brillo, con pérdidas de capa pictórica que permitieron ver el soporte; por el reverso se pudo observar una superficie irregular de textura rugosa y porosa, de coloración blanca amarillenta con cargas inmersas, algunas cristalinas, otras amorfas de diferentes tamaños y de coloraciones rojizas y negras. Los faltantes en capa pictórica de la muestra indican el deterioro por la intemperización, ya que además no se observa la formación de una capa homogénea en toda la superficie.

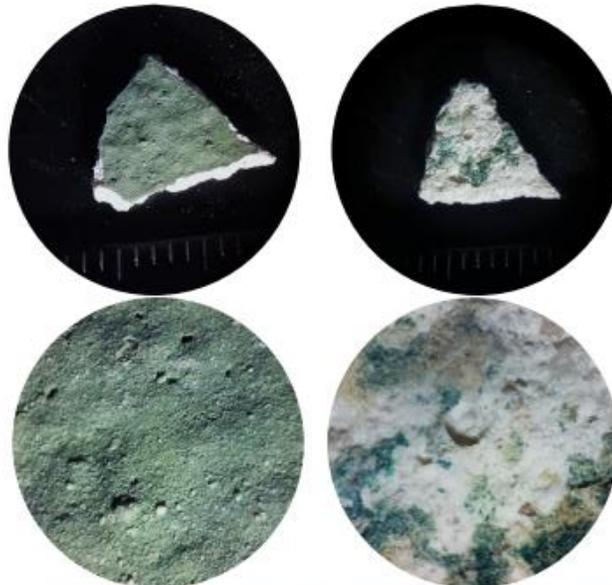


Figura 3. Vista en microscopio de la muestra de repinte por el anverso y el reverso.



**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

En el caso de la muestra del repinte se observó por el anverso, una superficie un poco irregular de textura rugosa, sin brillo y de coloración verde; mientras que por el reverso se observó una superficie irregular y porosa, de matriz blanquecina con cargas inmersas en ella incoloras y de coloración negra y rojiza, otras cristalinas y amorfas. Además, se observó la adhesión de restos de capa pictórica original en el reverso de la muestra de repinte.

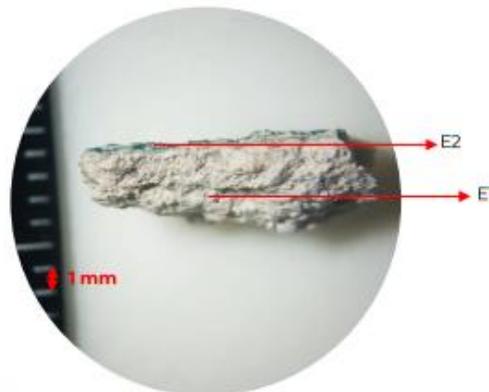


Figura 4. Vista estratigráfica de la muestra de original en microscopio a 2X.

En la vista estratigráfica de la muestra de original se observaron dos estratos, el primero E1, correspondería a la base de preparación o soporte de la pintura, el cual es una matriz de color blanca amarillenta de textura rugosa, porosa y con cargas inmersas. El segundo estrato E2, correspondería a la capa pictórica, la cual es delgada, de coloración verde azulado, textura rugosa y porosa, con un poco de brillo en los gránulos o partículas.

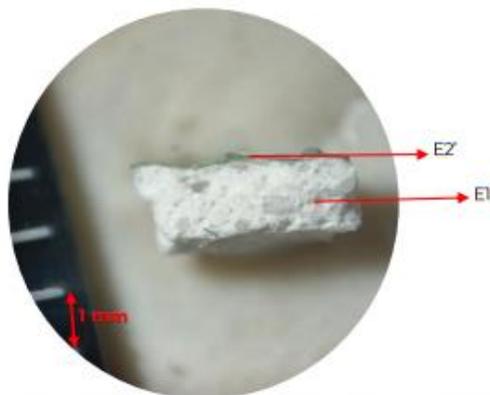


Figura 5. Vista estratigráfica de la muestra de repinte en microscopio a 3X.



**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

En el caso de la vista estratigráfica de la muestra de repinte se observaron dos estratos también, el primero E1', correspondería a la base de preparación del resane del repinte, el cual es una matriz de color blanquecina con textura homogénea y porosa, con cargas inmersas cristalinas, translúcidas y amorfas. El segundo estrato E2', correspondería a la capa pictórica, la cual es delgada, homogénea, de coloración verde, con textura compacta y ligeramente opaca.

Se puede observar, que para ambas muestras se encontraron dos estratos, uno como base de preparación y otro como capa pictórica, sin embargo, en apariencia se observaron de distinta materialidad.

- *Fluorescencia ultravioleta:*

Se observó la ausencia de fluorescencia para la capa pictórica de ambas muestras, la cual indica la presencia de un material orgánico moderno (como acrílico, vinílico o vinil-acrílico), ya que éstos carecen de fluorescencia. También se observó una ligera fluorescencia en la matriz de base de preparación de ambas muestras, indicando la presencia de cargas comunes como cal o yeso.

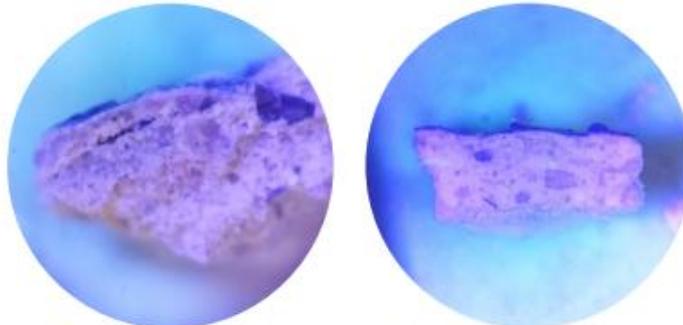


Figura 6. Vista de la muestra original y repinte bajo LUV de onda larga

- *Solubilidad:*

En la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos para la prueba de solubilidad en ambas muestras:

Tabla 1. Resultados de solubilidad.

Disolvente	Agua destilada	Alcohol etílico	Alcohol isopropílico	Acetona	Xilol	Thinner	Gasolina blanca
Resultado (original)	-	++	++	++	+	++	-
Resultado (repinte)	+ ^R	+ ^R	+ ^R	+	+	+	-

- Insoluble + Poco soluble ++Soluble +++Muy soluble ^R reblandecimiento

Estos resultados permiten mostrar que la naturaleza de la capa pictórica de ambas muestras es diferente. La capa pictórica de la muestra del original, es más soluble que la del repinte y es soluble en disolventes polares y de poca polaridad, esto hace su comportamiento similar al de los polímeros acrílicos; mientras que la capa pictórica de la muestra de repinte es menos soluble, pero es más soluble en disolventes polares, y en especial es soluble en agua; esto lo hace similar al comportamiento de los polímeros vinílicos.





**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

- *Prueba a la llama:*

Para la capa pictórica de la muestra de original, se observó una ignición rápida que no continúa fuera de la llama, generando una llama naranja rojiza, el humo que desprende es de coloración blanquecina, de olor fuerte a plástico o algún disolvente, quedando restos de carbón. Este comportamiento a la llama también es indicativo de polímeros de acrilato.

Para la capa pictórica de la muestra de repinte, no se observa una ignición con llama, si no que la muestra sólo se carboniza y genera un humo blanquecino de olor suave a plástico. Este comportamiento es similar al de los polímeros vinílicos.

- *Identificación de iones:*

En la capa pictórica de las dos muestras no se encontró la presencia de ningunos iones, lo cual indica que se aplicó la pintura sola sin aditivos de cargas o similares.

Por otro lado, en la base de preparación sí se encontró la presencia de varios iones, a continuación, se resumen los resultados:

Tabla 1. Resultados de solubilidad para la base de preparación y cargas.

Disolvente	Carbonatos (CO ₃ ²⁻)	Sulfatos (SO ₄ ²⁻)	Cloruros (Cl)	Calcio (Ca ²⁺)	Nitratos (NO ₃ ⁻)	Hierro (Fe ³⁺)
Resultado (matriz-original)	+	+	-	+	+	+
Resultado (matriz-original)	+	-	-	+	-	+
Resultado (matriz-repinte)	+	-	-	+	-	-
Resultado (cargas-repinte)	+	-	-	+	-	-

+ Positivo (presencia) -Negativo (ausencia)

Para la base de preparación de la matriz en la muestra original, se encontró la presencia de iones carbonato, sulfato, calcio y hierro (III), lo cual indica la mezcla de varias sustancias, que por su naturaleza química y su observación bajo microscopio pueden ser la cal, yeso y arcillas (mezcla de sílico-aluminatos con óxidos de hierro); también se encontró la presencia de nitratos, los cuales pueden provenir de materia orgánica nitrogenada inmersa en la matriz o incluso por contaminación ambiental. En las cargas se encontró la presencia de iones carbonato, calcio y hierro, lo cual se asocia a cargas de polvo de mármol y óxidos de hierro, asimismo quedaron sin reaccionar varias cargas de varios colores, las cuales pueden ser de arena fina.

Por otro lado, para la base de preparación de la muestra del repinte, se encontró la presencia de iones carbonato y calcio, lo cual se asocia a carbonato de calcio o cal; mientras que las cargas también se encontró carbonato y calcio, los cuales se asocian con polvo de mármol.





**Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble**

Conclusiones

- Se determinó que la muestra del original se compone de dos estratos, el primer estrato es una base de preparación que es una mezcla de cal, yeso y arcillas, adicionado con cargas de arena fina y polvo de mármol, también se encontró la presencia de nitratos los cuales pueden provenir de materia orgánica de la mezcla de base de preparación o por contaminación ambiental; el segundo estrato es una capa delgada de pintura verde azul, el colorante de naturaleza orgánica, y el aglutinante, por sus características fisicoquímicas, puede ser un polímero orgánico del tipo acrílico.
- Se observó la heterogeneidad de la capa pictórica en la muestra de original, esto puede deberse a la intemperización que ha sufrido el mural con el paso del tiempo.
- Se determinó que la muestra de repinte se compone de dos estratos, el primer estrato es una base de preparación de carbonato de calcio o cal adicionado con cargas de polvo de mármol; el segundo estrato corresponde a la capa pictórica color verde, que por características fisicoquímicas puede ser un polímero tipo vinílico.

ANEXO B: Primer Oficio dirigido al Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo,2022)

07/07/2022

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos enviarle un respetuoso saludo, el que es acompañado de la presentación de la que suscribe el presente, en calidad de esposa del Maestro Moyers y habiendo consolidado el colectivo "Amigos de la conservación de la obra mural de Arturo Moyers Villena", con el objetivo de fomentar la preservación de la memoria y obra del artista.

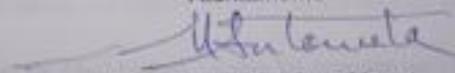
Recurso a usted nuevamente con profunda preocupación por las acciones que continúan realizándose en el mural la primera huelga en América en Real del Monte y que éstas puedan ocasionar daños irreversibles.

Las autoridades municipales retomaron los trabajos, pese ha haberse comprometido a suspenderlos hasta que los encargados en ejecutarla fueran especialistas en el área de restauración y con conocimiento de las técnicas y el estilo del autor del mural, por lo que reiteramos nuestra solicitud de su intervención directa para detenerlo y evitar afectaciones a la pintura que no tengan solución, o que impliquen gastos mayores.

Así mismo instó a que se realice por parte del Gobierno del Estado en conjunto con los municipios de Huasca, Pachuca, Real del Monte, el registro pertinente ante el Instituto Nacional de Bellas Artes a través del Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, para que la obra mural artística presente en el territorio hidalguense sea inscrita como un bien artístico inmueble,

De antemano agradezco sus finas atenciones y me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente


María Antonieta López Veyro

Contacto. 771 156 2070 - 322 273 8844



ANEXO C: Primer Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2022.



Pachuca de Soto, Hgo., 05 de julio de 2022
Oficio: SC/DSC/00338/2022
Asunto: el que se indica.

**LIC. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE
PRESENTE**

Estimado Presidente:

A través del presente me permito hacer de su conocimiento que en seguimiento al comunicado que en días pasados hicieron llegar a esta institución la Mtra. María Antonieta López Veyro, el C. Metztlí Moyers López y el C. Tonatuih Moyers López respecto a la intervención realizada en el mural denominado "Primera Huelga de América", y quienes el día de hoy nuevamente se han acercado a la institución vía telefónica, he de manifestarle que en la Secretaría de Cultura compartimos la preocupación que la familia tiene respecto a la conservación de obra, además de considerar las necesidades de revisar la estructura del muro en donde está plasmado el mural. Del mismo modo hemos tenido a bien colaborar con el Congreso del Estado de Hidalgo en los proyectos que se perfilan para preservar la obra de Arturo Moyers que existe en su recinto.

Correspondemos a Usted y a la familia para que de manera urgente podamos tener un diálogo y apoyo técnico en lo referente a la pintura y al muro, en el cual podamos resolver y tomar decisiones de manera superlativa, tomando en cuenta los conocimientos y la memoria del autor, sabedores de que juntos podemos ayudar en la solución de esta gran necesidad de preservar este legado artístico.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LEYDIA VEGA FERNÁNDEZ VEGA
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

Viaducto Río de las Avenidas 200, Colonia Periodistas, Pachuca de Soto, Hgo. C. P. 42060.
Tel.: 771 778 0538
www.hidalgo.gob.mx

ANEXO D: Carta dirigida al Presidente de la República Mexicana, 2022.

Pachuca Hgo. 7/12/2022

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Por este medio nos permitimos enviarle un afectuoso saludo, así como nuestra profunda admiración y respeto por parte de la familia Moyers López, por su trayectoria dentro de la vida política de México.

Acompañado de la presentación de la que suscribe el presente, en calidad de esposa del Maestro Moyers y habiendo consolidado el colectivo "Amigos de la conservación de la obra mural de Arturo Moyers Villena", con el objetivo de fomentar la preservación de la memoria y obra del artista.

Recurro a usted con profunda preocupación para comunicarle las acciones que se realizaron y que han ocasionado daños irreversibles en el mural: *Primera huelga en América* en Real del Monte obra que el artista plástico Arturo Moyers Villena elaboró entre 1987 y 1988, ubicado en Mineral del Monte, Hgo.

Las autoridades municipales ordenaron intervenir la monumental obra sin buscar que esta fuera revisada por aquellos que poseen conocimientos de restauración; ni prevaleciendo el respeto al estilo y técnica de la obra, para conservar su valor de originalidad y autenticidad.

El 30 de mayo de este año entregamos un oficio dirigido al presidente municipal de Mineral del Monte, Alejandro Sierra Tello donde solicitamos se detuvieran estas acciones. Se llegó al acuerdo de suspender los trabajos hasta que se realizara una entrevista con las autoridades del INBAL u otro equipo de expertos, asegurando que se me avisaría la hora y el lugar de la cita en los primeros días de la semana, mostró una foto indicando el avance de la obra que entonces llegaba al pecho del minero.

Este segundo encuentro nunca se concretó y después nos enteramos de que continuaban los trabajos en el mural, sin considerar ninguna de nuestras sugerencias, solamente repintándolo.

Entregamos oficios manifestando la situación del mural a la Secretaría de Cultura y la Secretaría del Gobierno del Estado de Hidalgo. Obtuve respuesta de la Dra. Leyza Aida Fernández Vega encargada de la Secretaría de Cultura manifestando total disposición para la adecuada restauración y conservación de la obra, así como proponiendo una reunión y mencionando el ofrecimiento de apoyo técnico necesario para la preservación de tan importante obra artística.

Desgraciadamente la intervención del mural está muy avanzada; han utilizado materiales que no corresponden a la técnica original, buscando reparar la decoloración repintaron la superficie cubriendo casi en su totalidad los trazos originales y cambiando las tonalidades de los colores. Incluso afectaron la visibilidad de la firma del maestro Moyers.

Todo esto nos ha causado profundo pesar, pues pareciera que se ha ignorado su valor artístico. Aún no sabemos la magnitud de los daños ocasionados a tan emblemática obra, pero si este tipo de intervenciones no son revisadas con cuidado, en lugar de volver a la vida una obra artística, esta puede quedar destruida o con daños irreversibles.

Sirva este documento para hacer un llamado a las autoridades estatales y municipales para entablar un dialogo y determinar las mejores acciones asistidas por especialistas en la materia, ya que nosotros siempre hemos trabajado en preservar las numerosas obras que realizó el Maestro Moyers y en este momento reiteramos nuestra colaboración a la gestión que se requiera para lograr el rescate de tan emblemática obra.

Queremos también participar a la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller sobre este asunto, porque sabemos que ella es una defensora del legado cultural de México.

Esperando su amable respuesta, quedamos de Ud..

Atentamente:

María Antonieta López Veyro

Anexo I



Fotografía del mural original en 1997.



Fotografía en 2022 al comienzo de la intervención.



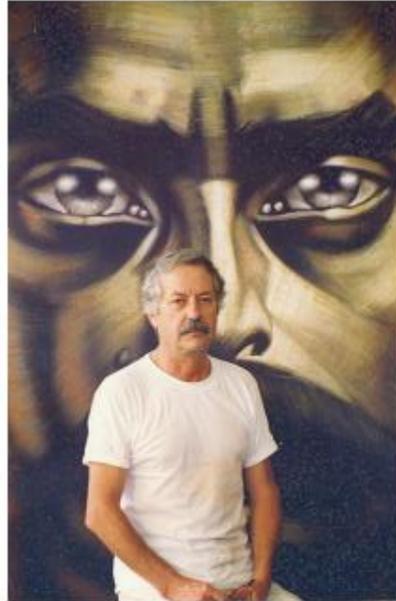
Detalle derecho del mural en dónde se borró la firma del autor.

Anexo II

Semblanza del autor Arturo Moyers Villena

Nació en Los Mochis, Ahome, Sinaloa el 2 de enero de 1938, emigró de niño con su familia a la Ciudad de México, en donde ingresó a la prestigiada Academia de San Carlos a la edad de 16 años para estudiar Arte y Pintura, convirtiéndose en Maestro de Artes Plásticas y llegando a ser director de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa de 1964-1970; en donde también colaboró como Profesor desde 1960.

Su formación y desarrollo académico en sus inicios fue en pintura de caballete de mediano y gran formato al óleo, desarrollando una espléndida y vasta obra de paisajista, retratista



y pintura de bodegón que se encuentra en colecciones privadas de familias de Culiacán y el extranjero; cuya venta comercial era exitosa dada su calidad artística y referente a la hermosa naturaleza regional de Sinaloa, principalmente a los alrededores campestres y riberas de los ríos de la zona circunvecina a Culiacán.

En esa etapa, tuvo el sueño de realizar su primera pintura mural en la Escuela Normal de Maestros del Estado de Sinaloa, influenciado por su formación en la Academia de San Carlos, en donde la expresión en gran formato y en muros de los espacios públicos, para la apreciación social como propiciaba la Escuela Mexicana de Pintura, era una clara influencia teórica en él. Sin embargo, dicho proyecto no pudo llevarse a cabo por la cuestión del financiamiento público.

Al involucrarse en los movimientos políticos universitarios a finales de los años sesenta, que influyeron también en demandas y luchas sociales propias y locales en la Universidad Autónoma de Sinaloa, confrontándolo en ocasiones al Ejecutivo Estatal; dado su liderazgo y fuerte influencia en el estudiantado, se dificultó su situación y permanencia laboral; la persecución y hostigamiento político y profesional lo hizo partir de Sinaloa, en una especie de exilio regional, junto con su familia y sus más cercanos compañeros de lucha universitaria; buscando nuevos espacios creativos y laborales; así como de inserción política por un México de justicia social y democracia.

Por ello en marzo de 1970 regresó a vivir a la Ciudad de México y meses después, por intervención de algunos de sus compañeros en la Academia de San Carlos y el Maestro Mario Orozco Rivera es incorporado por el Maestro David Alfaro Siqueiros, uno de los más grandes muralistas mexicanos de todos los tiempos al proyecto que ya se realizaba en el Polyforum Cultural Siqueiros, participando en la elaboración del magno mural "La Marcha de la Humanidad" y obras adyacentes del sitio.

Arturo Moyers en esa época tenía toda la fuerza de su creatividad y juventud; toda la energía la potenciaba y canalizaba concentrando su expresión artística, dirigida y motivada por las enseñanzas del Maestro Siqueiros, que en su propia opinión fue la influencia más poderosa en él.

Además la magnificencia de pintar a tamaño mural le daba aún más fuerza para expresar esa energía que desplegaba y desarrollaba a borbotones con el Maestro Siqueiros y sus colegas en el Polyforum; eran jornadas intensivas de trabajo, de muchas horas continuas, a veces con pocas pausas para descansar; su energía y creatividad se retroalimentaba a tal manera, que después del tiempo que pasaba en pintar en colaboración y guía del Maestro Siqueiros en los murales del Polyforum; llegaba a su estudio y seguía largas horas inspirado trabajando en sus propias obras; siendo una etapa de profundo desarrollo artístico y creatividad, generando mucha obra de caballete de gran formato, que forma parte de la colección Suarez, ya que Don Manuel Suarez, era quien financiaba y compraba obra de casi todos los artistas que formaron parte del Taller Siqueiros.

Para Moyers uno de los aprendizajes más significativos del Maestro Siqueiros y su Taller, fue el uso y la técnica de la pintura acrílica, la piroxilina y aerógrafo; para hacer los acabados y la difuminación de los colores y efectos; que después manejo intensamente en su obra plástica y en sus cuadros abstractos en su mayoría en tonos rojos. A partir de esa etapa, dejó la técnica y uso del óleo y se concentró en la utilización de acrílicos que, en su opinión, le abrieron las puertas de una percepción y creatividad distinta. Fue todo un cambio en su vida artística.

El primer trabajo mural que realiza de manera individual, en el marco y sincronía de la Escuela Muralista Mexicana, siguiendo sus enseñanzas y prácticas técnicas; expresando sus valores del nacionalismo y reconocimiento a la herencia de la Revolución Mexicana; aunque con un estilo ya más personal y propio, fue un encargo de la Aseguradora, Hidalgo. En donde se puede observar la fuerza de su expresividad en el retrato de las personajes históricos y revolucionarios en mural; en especial su espléndida representación de Emiliano Zapata, con esa técnica pictórica que tiene; de que su mirada te sigue a todos lados. Como vigilándote.



A partir de esos años, tuvo muchas oportunidades de desarrollar grandes murales en el estado de Morelos, con varios magníficos Zapatas, monumentales; para la Universidad Autónoma de Sinaloa, su Prometeo robándose el fuego en la escalinata del edificio central; así como de distinto motivo e índole en el estado de Hidalgo, en el Palacio Legislativo y dependencias, siendo Gobernador el Arquitecto Guillermo Rosell de la Lama; así como

para la Compañía Minera de Real del Monte, sobre la primera huelga minera de México, en donde tuvo un desafortunado accidente al caer de un andamio.

Desafortunadamente no se cuenta actualmente con un catálogo de su obra en general, ni de sus trabajos murales, quedando pendiente realizar ese esfuerzo artístico, financiero y editorial por las instituciones académicas y culturales de los Gobiernos Estatales en donde colaboró con su obra; para lo que contarán siempre con el apoyo y participación de la familia, amigos, alumnos y coleccionistas para poder llevarlo a cabo.

Finalmente, recordando las palabras e ideas de Moyers sobre la pintura mural, se tienen las siguientes conclusiones: Para él era la expresión monumental artística, la que tiene más fuerza y luz, precisamente porque ese gran formato público genera impresiones y transmite emociones en su magnificencia. Qué es lo que todo artista plástico quiere provocar en los otros; a todo el pueblo, a la comunidad, a la gente que pasa y se detiene a verlo; al ser humano que siente que lo sigue la mirada plasmada por la brocha y la pintura.

Moyers pintó en su mayoría a sus ídolos y héroes patrios; a todo lo que admiraba, sabía e investigaba de su trayectoria de vida, sus principios y su generosidad con México y los oprimidos. Con la historia y humanidad. Procuraba, además, encontrar su eje motor por las causas sociales que hacía que todos esos personajes reflejaran su propia energía y su sacrificio, con entereza; aun cuando tuvieran algunos errores o defectos en las coyunturas políticas que enfrentaron; él expresaba lo mejor o lo más importante de sus vidas. Seguía así las enseñanzas, la narrativa pictórica y los principios básicos de la tradición muralista mexicana. De ahí que si uno observa los retratos de los grandes personajes que realizó o que lo inspiraron más; siente su valor, advierte su interior y uno; se conmueve.

Anexo III

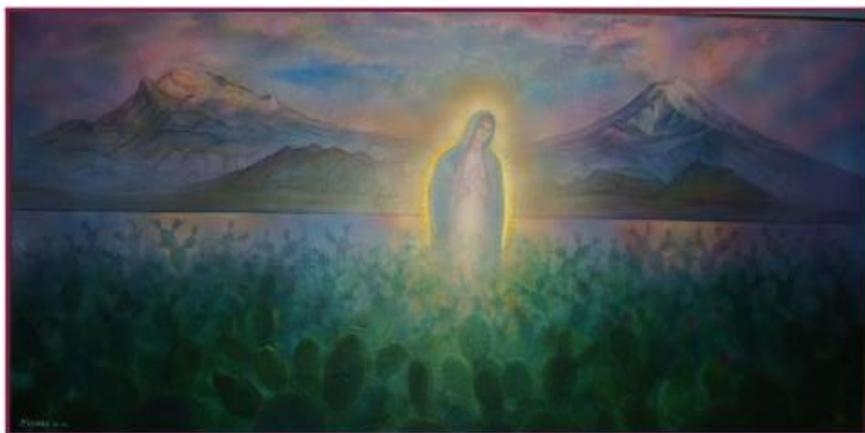
Algunas obras representativas de Arturo Moyers



Benito Juárez, obra de caballete realizada por el autor.



Retrato del maestro Diego Rivera. Propiedad de la familia Suárez.



Reina de los lagos. Propiedad de la familia Moyers.

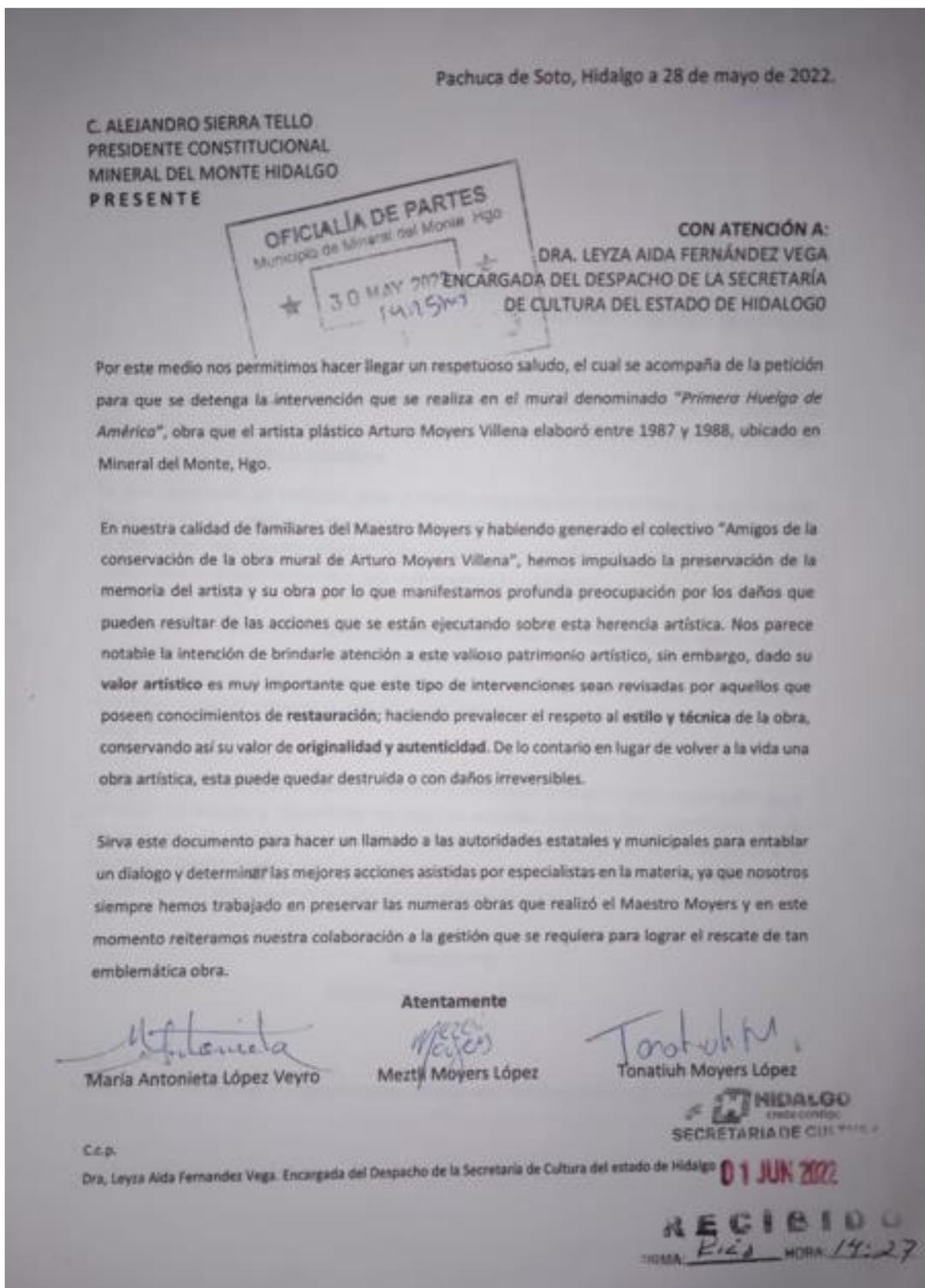


Ven a mi. (Versión surrealista de la Última Cena) Propiedad de la familia Moyers.

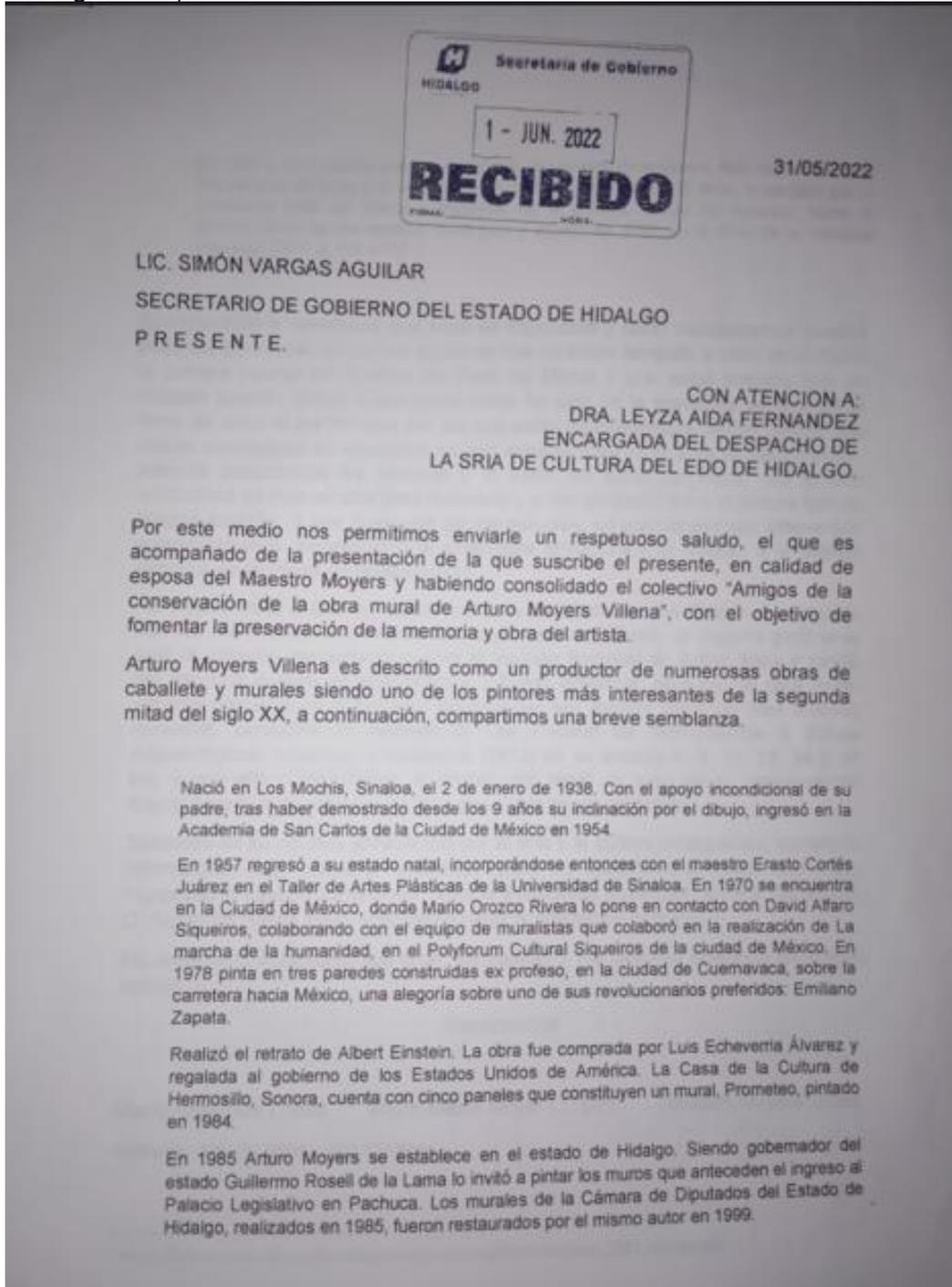


Arturo Moyers con David Alfaro Siqueiros.

ANEXO E: Segundo Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2022.



ANEXO F: Segundo Oficio dirigido al Secretario de Gobernación del estado de Hidalgo,2022)



ANEXO G: Tercer Oficio dirigido al Presidente Municipal de Mineral del Monte, 2023.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 11 de octubre, 2023

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
MINERAL DEL MONTE HIDALGO

PRESENTE

Estimado Presidente Municipal; por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el debido respeto y consideración para solicitar su atención en un asunto de gran importancia para el patrimonio cultural de Hidalgo y del país.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ha emitido un dictamen sobre el estado actual del mural que requiere atención inmediata. Este dictamen tiene implicaciones significativas para el muralismo mexicano y es imperativo que se le dé la debida importancia.

Por lo tanto, le exhortamos a abrir un diálogo abierto y transparente sobre este proceso. Esto beneficiará a todas las partes involucradas y ayudará a garantizar que se tomen las decisiones correctas en interés de esta valiosa obra.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos en espera de una pronta respuesta.

Atentamente:

Colectivo "Amigos de la conservación de la obra mural de Arturo Moyers Villena"



María Antonieta López Veyro

REPRESENTANTE

c.c.p: Dra. Talina Eréndira Meza Escorza, Titular de la Secretaría de Cultura de Hidalgo

c.c.p. Yatzin Montiel Vargas, directora general de Patrimonio Cultural del Estado.

